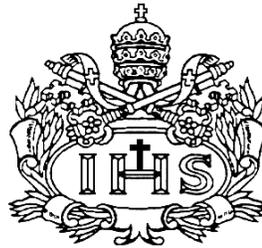


**DEL ESPACIO PÚBLICO PLANEADO A LOS ESPACIOS
PÚBLICOS VIVOS Y VIVIDOS:
CONSIDERACIONES SOBRE LA PLANEACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
EN BOGOTÁ**



LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 2017**

**DEL ESPACIO PÚBLICO PLANEADO A LOS ESPACIOS
PÚBLICOS VIVOS Y VIVIDOS:
CONSIDERACIONES SOBRE LA PLANEACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
EN BOGOTÁ**



LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA

Presentado para optar al título de Magister en Planeación Urbana y Regional

Director del trabajo de grado

JEAN-FRANÇOIS JOLLY

Economista y Doctor en Estudios de las Sociedades Latinoamericanas

Experto en Planeación Urbana y Regional

Director del grupo de investigación interfacultades Políticas Urbanas

Asesor del trabajo de grado

GONZALO NAVARRO SANDINO

Arquitecto, Experto en Planeación Urbana y Regional

Profesor Maestría en Planeación Urbana y Regional

Línea de Investigación

Políticas Urbanas: Territorio, construcción física y social del territorio, espacio público

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 2017**

Nota de Advertencia:

Resolución N° 13 de Julio de 1946
Artículo 23

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Vo. Bo. Presentación del documento

Firma del director de trabajo de grado
Dr. JEAN-FRANÇOIS JOLLY

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado.

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, diciembre 11 de 2017

Agradezco a los profesores Jolly y Gonzalo, quienes constantemente apoyaron el proceso de construcción de este trabajo. A mi familia, a David Cruz y a Daniel Oliveros de quienes recibí un apoyo incondicional.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	9
Capítulo 1. El espacio público, la planeación urbana y las prácticas urbanas.....	16
1. El espacio público como concepto plural y multidimensional	16
2. Los discursos sobre el espacio público para la planeación urbana	20
2.1 La planeación urbana y el espacio público en los siglos XIX y XX	20
2.2. El espacio público en la contemporaneidad	25
3. Las prácticas urbanas en los espacios públicos.....	27
3.1. De las prácticas cotidianas a las prácticas urbanas	27
3.2. El espacio público y las prácticas urbanas.....	29
4. Una propuesta para el estudio del espacio público y de su planeación	32
4.1. La producción del espacio social.....	32
4.2. La planeación y el engranaje de la territorialización	34
4.3. El análisis de las prácticas urbanas	39
Capítulo 2. El análisis de la territorialización de los discursos de la planeación del espacio público.....	43
1. Principios de análisis de los discursos de la planeación del espacio público	44
1.1. La territorialización de los discursos	44
1.2. Los discursos y sus principios de análisis	50
2. Lectura de la territorialización de los discursos del espacio público en Bogotá	55
2.1. La temporalidad del análisis y los instrumentos seleccionados	55
2.2. Dos formas de articulación	57
3. Resultados del análisis de los discursos de la territorialización	60
3.1. Los modelos de ciudad y la forma en que se conceptualiza el espacio público: ciudadanía y prácticas urbanas	61
3.2. Lo problemático, el motor de acción en el espacio público	73
3.3. Las acciones propuestas para llegar al modelo de ciudad propuesto.....	77
4. Conclusiones	84

Capítulo 3. Análisis de la espacialidad de las prácticas urbanas en el espacio público planeado y los espacios públicos vivos y vividos	86
1. Conformación de la estructura urbana del espacio público	87
1.1. Las dinámicas de estructuración del espacio público	88
1.2. Prácticas urbanas asociadas a la conformación el espacio público	106
2. De la espacialidad urbana cómo elemento clave para el entendimiento de las prácticas urbanas en los espacios públicos	111
2.1 De las prácticas urbanas en lo metropolitano	112
2.2 De las prácticas urbanas en lo urbano	117
2.3 De las prácticas urbanas en lo local.....	121
3. Reflexiones de las prácticas urbanas en el espacio público	126
Consideraciones finales sobre la planeación del espacio público en Bogotá: las dinámicas y los matices de sus variaciones	130
Bibliografía	134
Anexo A. Complemento a los instrumentos de planeación del espacio público en Bogotá..	142
Anexo B. Entrevista a Fabio Zambrano.....	148
Anexo C. Entrevista a Fernando Laserna	152
Anexo D. Entrevistas a Ciudadanos.....	164

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Producción del Espacio Público, planeación y prácticas urbanas.....	34
Imagen 2. Sistema Socio-Territorial de Jérôme Monnet	35
Imagen 3. Engranaje de la acción pública: políticas públicas, planificación y gobierno	37
Imagen 4. La territorialización y el engranaje de la acción pública	38
Imagen 5. Relación entre el Sistema Socio-territorial de Monnet (2013)	45
Imagen 6. Los instrumentos de acción pública como territorialización de las políticas públicas.	47
Imagen 7. Los instrumentos del POT de Bogotá D.C. Decreto Distrital 190 de 2004	48
Imagen 8. Interrelación de las variables propuestas para el análisis de los discursos	52
Imagen 9. Articulación directa entre los instrumentos relacionados con el “engranaje de la acción pública” y los variables de análisis de los discursos de la planeación del espacio público.	58
Imagen 10. Articulación transversal entre los instrumentos relacionados con el “engranaje de la acción pública” y los variables de análisis de los discursos de la planeación del espacio público.....	59
Imagen 11. Área Urbana y Número de Habitantes en Bogotá durante el siglo XX.	89
Imagen 12. Crecimiento de la ocupación urbana en Bogotá años 1930, 1950, 1970 y 1990. 89	
Imagen 13. Proceso de transformación de la ciudad con el proyecto Ciudad Salitre (1970 – 2000)	90
Imagen 14. Proceso de transformación de la ciudad con el Sector Cedritos (1950-1990)	91
Imagen 15. Articulación del Proyecto Salitre al sistema vial y ambiental.	94
Imagen 16. Evolución del Proyecto Ciudad Salitre en Aerofotografías	95
Imagen 17. Centros comerciales abiertos con acceso vehicular Sector Cedritos ubicados sobre la Calle 140 entre la Carrera 15 y la novena.	105
Imagen 18. Elementos del espacio público en las Avenidas Parque. Fuente: elaboración propia con base Fiduciaria Central, 1998, p. 27.....	107
Imagen 19. Plan Maestro Paisajístico (izq), Espacio público del proyecto (centro) y Estructura vial y de espacio público (1:20.000) (der)	108

Imagen 20. Fotografía sector empresarial relacionada a prácticas metropolitanas.....	116
Imagen 21. Centros comerciales, restaurantes y almacenes ubicados sobre la Calle 140	121
Imagen 22. Espacio público de carácter local en Salitre	123
Imagen 23. Actividades urbanas en la escala local de Cedritos	125

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Proyecto Ciudad Salitre en 1969	92
Mapa 2. Proyecto Salitre 1991	95
Mapa 3. Proyecto Ciudad Salitre 2007	97
Mapa 4. Sector Cedritos 1949.....	99
Mapa 5. Sector Cedritos 1959.....	100
Mapa 6. Sector Cedritos 1969.....	101
Mapa 7. Sector Cedritos 1980.....	102
Mapa 8. Dos formas de ocupación de viviendas durante 1980.....	103
Mapa 9. Flujos Metropolitanos	114
Mapa 10 . Recorridos sobre el espacio público de carácter metropolitano.....	115
Mapa 11. Flujos y actividades Metropolitanas	117
Mapa 12. Flujos, actividades y prácticas urbanas desde lo urbano	119
Mapa 13. Flujos, actividades y localización de prácticas urbanas en el sector Cedritos	120
Mapa 14. Flujos, actividades y localización de las prácticas urbanas a nivel local.....	122
Mapa 15. Flujos, actividades y localización de prácticas urbanas en el sector Cedritos	124
Mapa 16. Superposición de la lectura de las prácticas urbanas desde escalas urbanas en el Proyecto Ciudad Salitre	128
Mapa 17. Superposición de la lectura de las prácticas urbanas desde escalas urbanas en el Sector Cedritos.....	129

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Dimensiones y variables de análisis del espacio público según Yori (2007) y (Carmona et al. 2003)	40
Tabla 2. Las prácticas urbanas percibidas (vivas)	41
Tabla 3. Instrumentos de Acción Pública seleccionados	56
Tabla 4. Programas de la Política de Cubrimiento y Accesibilidad	145
Tabla 5. Programas Política Calidad del Espacio Público	146

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centró en realizar una comparación entre los espacios públicos proyectados por actuaciones de planeación urbana y las prácticas urbanas que allí ocurren, con el propósito de examinar y analizar las intrínsecas relaciones entre los espacios públicos planeados y los espacios públicos apropiados y significados por los habitantes en la ciudad de Bogotá.

Se entiende el espacio público como el eje estructurante de la ciudad, donde se permiten los encuentros y el anonimato, donde se realiza la cohesión social y los intercambios. Como lo menciona Jordi Borja, “la ciudad es el espacio público” (2003, p. 119) el lugar de flujos y lugares, por tanto, este espacio se convierte en el lugar en donde se hacen visibles los cambios en las sociedades y en donde se puede dar la intervención urbana e incluso política en las ciudades (Sendra, et al., 2012).

Los cambios en la economía, los cambios sociales acelerados han producido grandes transformaciones en la vida de las ciudades, los cuales ha acentuado diferentes problemáticas. En palabras de María Fabiola Pardo (2008) “la suburbanización, la polarización socio-cultural, la segregación residencial y la fragmentación aparecen como los aspectos distintivos del nuevo de tipo ciudad emergente” (p. 68). Quien luego argumenta, que estos hechos han modificado profundamente el rol de los espacios públicos en las ciudades y la forma en que los habitantes se apropian de éste.

Bajo esta línea, Bogotá no es ajena a esta realidad. Se pueden encontrar conjuntos cerrados que desconectan el tejido de la ciudad, proliferación de centros comerciales, choque de usos por la apropiación de parte de vendedores ambulantes que encontraron un lugar de trabajo, lugares inseguros, y dificultad en la movilidad versus grandes infraestructuras como parques y plazas que no parecen estar siendo utilizados por la mayoría. Sin embargo, en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 190 de 2004), el espacio público se convirtió en una gran apuesta desde la perspectiva del desarrollo urbano de la ciudad, sugiriendo implícitamente su capacidad de generar ciudadanía, equidad y regulación a la capital del país. En esta línea, la presente

investigación toma como punto de partida la brecha entre la planeación del espacio público y la apropiación y resignificación que hace la ciudadanía cuando hace uso de estos espacios.

Autores como Jordi Borja (2003), Fernando Sabatini (2006) y Emilio Duhau (2009), han expuesto la necesidad de realizar una mirada más cautelosa a “las nuevas dinámicas urbanas y elaborar respuestas a los desafíos que nos planteamos desde la perspectiva del espacio público” (Borja & Muxi, 2000, p. 27). Es así que, José María Ezquiaga en su texto sobre las reflexiones a la crisis del planeamiento urbano expuso “la necesidad de armonizar las técnicas urbanísticas con la complejidad e indeterminación de la realidad urbana y territorial” (1998, p. 3) manifestando la incapacidad del planeamiento urbano de dar cuenta de esa situación.

Esta investigación busca generar un aporte a la práctica de la planeación urbana desde una reflexión sobre las prácticas urbanas que ocurren en el espacio público en Bogotá. Se hace implícita la necesidad de realizar una revisión a los discursos que han guiado la planificación del espacio público en Bogotá y contrastarlos con los elementos principales que permiten entender estos espacios desde las prácticas urbanas, es decir, desde los usos y significados que la ciudadanía le da al territorio. Se argumenta que del entendimiento de las normas formales e informales que permiten el uso y que dan significado a las prácticas urbanas que permean el espacio público, se puede alimentar los discursos de la planeación urbana y, de esta forma, responder efectivamente a los desafíos que enfrenta esta disciplina al entender la realidad urbana.

Esta investigación realiza una apuesta por una ciudad tejida por sus espacios públicos, sobre los cuales se permita una apropiación de múltiples usos, pero también un reconocimiento de parte de los ciudadanos sobre lo que significa estos espacios. Es así que Bogotá, necesita pensar sus espacios públicos de una nueva forma, desde la visión del aprovechamiento económico, de los usos mixtos y desde una conciencia ciudadana. La actual administración liderada por el alcalde Enrique Peñalosa bajo el lema *Bogotá Mejor para Todos*, propone la “*recuperación del espacio público*” que implica “limpiar” los espacios, no solo desplazando a los vendedores informales, sino quitando letreros y pancartas. ¿Qué efectos tiene esto en el espacio público

que se construye? Es necesario que la planeación urbana se plantee una reflexión en torno a este punto, la cual significa, pensar la ciudad y sus espacios públicos.

Pensar en la relación entre el espacio público y la planeación urbana es pertinente para esta última disciplina por varias razones: la primera, porque el espacio público ha sido sujeto de diversas interpretaciones y aproximaciones durante la historia de la planeación urbana (que se toma en esta investigación desde el siglo XIX), significando cosas distintas y tomando diferentes aproximaciones. La segunda razón tiene que ver con la importancia del espacio público en la ciudad, porque es allí donde se consolida la mayor parte de la esencia urbana, es decir donde ocurren los actos primordiales de la vida urbana. Y en línea con lo que plantea Jordi Borja (2003), la calidad de las ciudades que queremos está ligada al entendimiento de las dinámicas que allí ocurren y a la forma cómo la planeación urbana logra articular sus actuaciones bajo el entendimiento de estas nociones. La tercera, porque ante la suscitada y ya nombrada crisis de la planeación urbana como disciplina (Sánchez, 1997; Ezquiaga, 1998; Hall, 2000; Frainstein, 2013) y práctica, es pertinente entender y revisar la transformación de las dinámicas urbanas, leídas a través del espacio público como el eje que la estructura, pues esto puede ayudar a afinar la orientación de la planeación del espacio público. Y cuarto, porque entender la incidencia de las prácticas urbanas permite tener en cuenta las dinámicas consolidadas y emergentes de una ciudad, lectura que le es pertinente a la disciplina.

Investigaciones que se han realizado en el marco de la Maestría en Planeación Urbana y Regional han tomado diferentes aproximaciones al espacio público como objeto de estudio. Por un lado, han tocado el tema de la renovación urbana para entender las transformaciones del espacio público (Melo, 2014), y el espacio público como parte de una centralidad (Cortés, 2014). Por otro lado, se han trabajado investigaciones en torno a la definición de indicadores de calidad urbana como las tesis de Julián Daza (2008) y la de Jorge Baquero (2013). Finalmente, la tesis de Heidy Yadira Piza (2009), utilizó la cartografía social como elemento fundamental de los procesos de construcción en el territorio, ligando esta herramienta a su capacidad de contribuir en la construcción del espacio público. Esta investigación, ayuda a complementar el análisis realizado por Piza (2009) y le aportará a la maestría a sentar unas bases para la aproximación a las complejas dinámicas sociales que se dan en el espacio público,

además que permitirá enriquecer los debates académicos sobre la planeación urbana y regional en el país. Esta investigación se acoge a la línea de investigación *Políticas Urbanas*.

En lo personal, esta investigación permite el fortalecimiento de la trayectoria profesional de la autora, en cuanto a que realiza una reflexión proveniente de la antropología urbana y la articula con el campo de la planeación urbana. Y adicionalmente porque se interesa por el entendimiento de las dinámicas sociales que existen en la ciudad.

Se planteó como objetivo general de esta investigación caracterizar la relación entre los discursos que acompañan los espacios públicos proyectados en Bogotá y la configuración de estos espacios a partir de las prácticas urbanas que ocurren en ellos, con el propósito de formular algunas consideraciones para tener en cuenta en la planeación del espacio público desde la perspectiva de las actividades y usos que se desarrollan en ellos. Como objetivos específicos se plantea primero, desarrollar una estructura argumentativa que permita articular elementos de los discursos entre la planeación urbana, el espacio público, y las prácticas urbanas que ocurren en ellos. Segundo, diagnosticar los discursos que han guiado la planificación del espacio público en Bogotá, y que han soportado la forma en que se instrumentaliza y se gestiona en la última década. Tercero, comparar la configuración actual de dos espacios públicos en Bogotá a partir de las prácticas urbanas que ocurren en ellos y su relación a partir con los discursos de planeación que los han guiado.

Se han planteado dos casos de estudio; por un lado, el caso del Proyecto Urbano Ciudad Salitre (1985-2000), que ejemplificará la actuación de la planeación urbana en la generación de espacios públicos concebidos. Y por el otro, el sector de Cedritos ubicado entre las Calle 134 y 147 y entre la Carrera Séptima y la Autopista Norte, que ejemplifica un sector de la ciudad que se conformó como producto de las dinámicas de transformación de la ciudad. Juntos representan una dicotomía entre los espacios públicos planeados y los espacios públicos vivos y vividos.

Pensar la acción en el territorio no implica únicamente la definición de instrumentos de actuación, sino, por el contrario, de la estructuración de elementos que permiten que dichas

actuaciones estén enmarcadas dentro del entendimiento de la complejidad y diversidad socio espacial. Bajo esta línea, para la construcción de un marco teórico se trabajaron dos conceptos fundamentales, los cuales permitieron articular la línea argumentativa de la investigación. El *sistema socio-territorial* propuesto por el geógrafo y urbanista Jérôme Monnet (2013) y la triada de *la producción del espacio social* del filósofo y sociólogo Henri Lefebvre (1991). El sistema socio-territorial de Monnet está compuesto a partir de una interdeterminación entre *territorio, territorialidad y territorialización*. El “territorio corresponde a un espacio definido, producido y ordenado por acciones humanas, mientras la territorialidad representa la dimensión espacial de los actores y los valores que estos le atribuyen al espacio intervenido. En cuanto a la territorialización, está cubre el conjunto de acciones implementadas por estos actores en nombre de sus valores” (2013, p. 1). En la triada de la producción del espacio social, Lefebvre mencionada tres elementos: el *espacio concebido* (representaciones del espacio), el *espacio percibido* (practica espacial), y el *espacio vivido* (espacios de representación). El espacio concebido, es el espacio que está vinculado con las relaciones de poder de quienes provistos del conocimiento técnico generan representaciones específicas hacia el espacio. El espacio percibido, es el que se relaciona con la vida cotidiana, es donde se sitúan las prácticas de los actores en un tiempo y un lugar definido. El espacio vivido, se relaciona con las representaciones simbólicas, imbuidas de imágenes e imaginarios que los actores otorgan al territorio producto de sus prácticas. De esta forma, el espacio percibido se puede asemejar a lo que Monnet denomina territorio, el espacio vivido a los lugares de la territorialidad, y finalmente a los espacios concebidos, donde se sitúa la territorialización de las acciones.

Para el desarrollo de esta investigación se trabajó con una la metodología mixta, es decir, a la vez cualitativa y cuantitativa. Para la recopilación de la información se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Primarias porque se recopiló la información durante el trabajo de campo a partir de entrevistas semiestructuradas (ciudadanos y expertos), observación, y documentos inéditos. Secundarias a partir de la búsqueda de información bibliográfica impresa y digital, y análisis ya elaborados por otros autores y que se encuentran publicados. Esta investigación hace un acento en la información recopilada por medio de análisis cualitativos en la medida que estos “resultan apropiados cuando el investigador se interesa por el

significado de las experiencias y valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado” (Sampieri, et al., 2006, p. 550).

Esta investigación es de tipo exploratoria, ya que buscó entender los principales discursos que han guiado la práctica de la planificación del espacio público, así como aportar nuevos elementos de discusión en esta práctica. Es evaluativa, en la medida en que buscó determinar cuáles han sido los principales aciertos y desaciertos en la planificación del espacio público. Es comparativa, en la medida que buscó realizar un ejercicio de comparación a partir de la selección de dos casos de estudio que permitió dilucidar la dinámica social, económica y política de los espacios públicos para realizar un comparativo con las actuaciones que allí se han realizado.

El documento se encuentra estructurado a partir de tres variaciones¹ sobre el análisis del espacio público, la planeación y las prácticas urbanas y las cuales conforman cada uno de los capítulos. En el primer capítulo se elaboró una conceptualización teórica a partir de la construcción de espacio público como concepto inmerso en diferentes dimensiones, la aproximación que ha realizado la planeación urbana hacia al espacio público y las prácticas urbanas. El segundo capítulo, examina la territorialización de los discursos que se han dado desde la planeación urbana hacia los espacios públicos en Bogotá a partir de una lectura del engranaje de la territorialización. El tercer capítulo, realiza un análisis de la espacialidad de las prácticas urbanas en dos casos de estudio: el Proyecto Urbano Ciudad Salitre, y del Sector de Cedritos, a partir de un análisis funcional de la estructura urbana del espacio público.

La investigación finaliza proponiendo algunas consideraciones que surgieron a partir de la lectura de las tres variaciones sobre el espacio público, la planeación y las prácticas urbanas. De esta manera se concluye que la planeación de los espacios públicos en Bogotá ha sido

¹ Se entiende variaciones como: “cada una de las imitaciones melódicas de un mismo tema” (<http://dle.rae.es/?id=bNUSuZV>), es decir un recurso de la composición que busca agregar modificaciones a un tema o motivo musical.

abordada desde una perspectiva estática y homogénea, la cual no ha permitido que los cambios y transformaciones en su uso, sean percibidos como algo positivo y parte de la misma dinámica de la ciudad. Por el contrario, han frenado formas de apropiación desconociendo la realidad de como las comunidades y ciudadanos resignifican y se apropian de él.

CAPÍTULO 1. EL ESPACIO PÚBLICO, LA PLANEACIÓN URBANA Y LAS PRÁCTICAS URBANAS

El presente capítulo constituye el marco teórico de esta investigación, está estructurado a partir de la noción de espacio público, la planeación urbana como ordenadora del proceso de formación de este espacio en la ciudad, y las prácticas urbanas que suceden en ese espacio. En este capítulo se aborda, primero, una conceptualización del espacio público como un concepto plural y multidimensional; segundo, una aproximación a la forma en la que la planeación urbana ha abordado el espacio público; tercero, un análisis de los componentes de las *prácticas urbanas* que se dan en él y, por último, una propuesta metodológica para el análisis del espacio público y su planeación. Estos subcapítulos conforman la base conceptual para el desarrollo y entendimiento de la planeación de los espacios públicos en Bogotá y las prácticas urbanas que suceden en ellos.

1. EL ESPACIO PÚBLICO COMO CONCEPTO PLURAL Y MULTIDIMENSIONAL

Esta investigación gira entorno al espacio público como lugar fundamental en la ciudad. Se argumenta que este espacio es un lugar complejo que debe ser entendido por una multiplicidad de elementos que estructuran constantemente su significado. Todos los elementos y dimensiones que se discuten a continuación hacen parte del entendimiento del espacio público como concepto, y de ahí que se argumente la necesidad de pensarlo como un concepto plural y multidimensional. Esta aproximación es fundamental para entender las intrincadas relaciones entre su planeación y las prácticas urbanas que lo configuran.

Del estudio del espacio público se han ocupado diferentes disciplinas, no solo la arquitectura y el urbanismo, sino también la sociología, la antropología y las ciencias políticas, las cuales han realizado diferentes aportes al entendimiento de este espacio en la ciudad. Por su parte, la planeación urbana, como disciplina interdisciplinar busca realizar una mirada holística a las diferentes aproximaciones a este concepto.

Se parte, de la visión planteada por Jordi Borja (2003) en la cual argumenta que “en el espacio público se realiza la síntesis de lugares y flujos. Y *la ciudad es el espacio público*, lugar de la cohesión social y de los intercambios” (p. 119) (*cursivas de la autora*). Por lo tanto, el espacio público se convierte en el eje estructurante de la ciudad. En línea con lo que plantea Borja, el entendimiento del espacio público no puede estar desligado de los conceptos de ciudad y de ciudadanía, y existe una relación dialéctica entre los tres, argumentando que de la calidad de espacios públicos que se crean, dependerá en gran medida la calidad de vida de la ciudad, y reconoce abiertamente el rol de los ciudadanos como habitantes de este complejo urbano.

Sin embargo, si el espacio público está ligado necesariamente a la ciudad, y la ciudad al espacio público. Se argumenta que los componentes de análisis para entender el espacio público deben partir del entendimiento de su vinculación con diferentes dimensiones como lo físico, lo político, la conflictividad, la cohesión social y la participación. Estas dimensiones agrupan siempre la idea de un espacio físico y unos elementos intangibles que son producto de la interacción socio-colectiva en la ciudad (Del Castillo, 2003, p. 49). De ahí que Fabio Zambrano (2003) haga referencia a la polisemia del espacio público refiriéndose a la posibilidad que contener diferentes significados.

La dimensión física, tiende a ser la más evidente cuando se habla de espacio público, precisamente porque tiene una espacialidad definida, es un lugar, un punto definido y tangible. En oposición a los espacios privados, los espacios públicos conforman esa trama urbana que va desde calles, plazas, alamedas, parques y andenes, los cuales agrupan el conjunto de lugares de encuentro y monumentos. Para Jordi Borja y Zaida Muxi (2000), la dimensión espacial del espacio público no se puede desligar de la conformación de la ciudad y, por lo tanto, afirman que:

“el espacio público no es el espacio residual entre lo que se ha construido y el espacio viario. Hay que considerarlo el elemento ordenador del urbanismo, sea cual sea la escala del proyecto urbano. Es el espacio público el que puede organizar un territorio que sea capaz de soportar diversos usos y funciones y el que tiene más capacidad de crear lugares. Ha de ser un espacio de la continuidad y de la diferenciación, ordenador del barrio, articulador de la ciudad, estructurador de la región urbana. Para los

gobiernos locales, el espacio público es el examen que han de aprobar para ser considerados "constructores de ciudad" (p. 41) .

Sin embargo, la dimensión física no es la única que permite entender la conformación de los espacios públicos, sino es a través de su sumatoria con distintas dimensiones intangibles que permiten entender los elementos que recrean la vida de los ciudadanos. Es decir, el espacio público debe ser visto desde una mirada multidimensional, ya que su complejidad solo puede ser entendida a partir de la sumatoria de sus componentes como se verá a continuación.

La noción del espacio público como lugar político, parece ser constante en la revisión bibliográfica (Hernandez, 2003; Alguacil, 2008), representando el lugar para la democracia, la participación y el clamor de la ciudadanía para ejercer sus derechos. Para Fabio Zambrano (2003), por ejemplo, representa un espacio de encuentro político y la posibilidad de expresar las injusticias de la sociedad. En su argumento, muestra al espacio público como elemento fundamental de la democracia participativa, en donde podrá verse reflejado el reto que tiene la ciudad latinoamericana en la actualidad en torno a diferentes temas. En cambio, para Julio Alguacil (2008) el espacio público representa la posibilidad para la acción política en respuesta a la necesidad de repensar la ciudad desbordada por los resultados de los procesos de globalización y de capitalismo. Aunque para Alguacil el espacio público es el lugar de la circulación, del hacer y del estar (p. 204), también lo asocia a un espacio colectivo en la medida que existe interacción entre distintos actores, generando así un inevitable conflicto.

En esta misma línea, Carlos Mario Yori (2011) muestra este espacio como un “lugar de conflicto” (p. 13) en donde se evidencian choques entre actores, usos y formas de apropiación. El conflicto es entonces inherente a este espacio. De esta forma, el autor plantea que existe una ausencia clara en la incorporación de políticas públicas en la materia de derechos ciudadanos que permitan generar una mirada positiva sobre la estructuración y gestión de proyectos en el espacio público.

La idea de la cohesión territorial del espacio público es planteada por Adrián Vergara *et al.* (2015), quienes conciben este espacio como un “enfoque funcional, que permite el desarrollo de políticas concretas que promuevan el desarrollo integrado de los territorios, que impulsen

políticas locales y de coordinación intersectorial” (p. 2). De esta forma, la cohesión territorial es una característica que subyace de la conformación del espacio público y que permitirá entender el territorio, no solo como unidad sino como una globalidad articulada por medio de las políticas urbanas.

Por último, para Raquel Perahia (2007) el espacio público y su planificación demanda de la participación ciudadana y el involucramiento de los actores que realizan su uso. Según la autora, su argumento a favor de la cooperación de los ciudadanos permitiría la diversidad de soluciones y la mejora de la calidad ambiental en su conjunto. Además, llama la atención sobre la tarea interdisciplinaria a la que se enfrentan los planificadores a la hora de planear el espacio público.

La conceptualización del espacio público plantea interrogantes pertinentes para entender la vida en sociedad y retos para la planeación urbana, en la medida en que representa un lugar complejo, multifuncional y diverso que requiere de diferentes dimensiones para poder ser comprendido. En palabras de Gabriel Murillo y Tatiana Gómez el espacio público es aquel que es:

“sistémico e interdependiente, y que engloba un conjunto de ordenado de diversas normas y acciones sociales cambiantes. Esta convergencia dinámica de elementos tangibles e intangibles deja claro que el espacio público no solo es un área física, sino que también es un área donde confluyen diversos actores y situaciones que, bajo una lógica relacional, hacen parte de la vida colectiva y pública que se va tornando en una expresión de cultura ciudadana” (2005, p. 8).

Por lo tanto, el espacio público es un producto social, en la medida en que la construcción del espacio público no puede pensarse independientemente de los ciudadanos y de la ciudad tal como lo plantean Jordi Borja y Zaida Muxi. Un espacio público es en sí mismo un espacio, pero un espacio que permite y se recrea constantemente con la actividad humana. Las dimensiones anteriormente mencionadas que van desde lo físico, hasta lo político, el conflicto, la cohesión social y la apropiación de la ciudadanía a través de procesos de participación, permiten entender la complejidad con la que el espacio público debe ser entendido, es así que se requiere esa mirada plural y multidimensional. Por tanto, Manuel Delgado (2007), expone

que el espacio público “no es el resultado de una determinada morfología predispuesta por el proyecto urbanístico, sino una dialéctica ininterrumpidamente renovada y autoadministrada de miradas y exposiciones” (pp. 13-14). Es así que el espacio público no puede ser entendido únicamente por su dimensión física, que se piensa y se construye, sino que es necesario develar la constante construcción que realizan los habitantes en su diario vivir, y que están inmersas dentro de elementos que van configurando lo que aquí se denomina espacio público.

En esta medida, la construcción del espacio público debe mirarse desde dos perspectivas, por un lado, la *concepción o representaciones* que han hecho los urbanistas y planeadores sobre este espacio, y por el otro, las prácticas, percepciones y los significados que da la ciudadanía. Lo que continúa, articula entonces estas dos miradas, la de planeación urbana como disciplina que necesariamente trabaja sobre la configuración de los espacios públicos y la de las prácticas urbanas que realiza la ciudadanía constantemente en estos espacios.

2. LOS DISCURSOS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA PLANEACIÓN URBANA

La planeación urbana no solo es la disciplina bajo la cual se enmarca esta investigación, sino que, además, representa el espacio sobre el cual se generan discursos sobre la conformación de las ciudades. Se entiende por discurso, las premisas que soportan, por un lado, la definición de instrumentos de planificación, y por el otro, las estrategias y objetivos que guían la acción en el territorio. De esta forma, el espacio público es un espacio *concebido* por los planeadores, tiene que ver con las representaciones y apuestas sobre su estructuración, construcción y organización. Se comenzará por realizar una pequeña introducción acerca de conceptos generales como planeación y planeación urbana, porque son pertinentes para entender cómo desde la disciplina se ha entendido el espacio público. Posteriormente, se realizará recuento histórico sobre la forma en que se ha pensado el espacio público desde la revolución industrial hasta la contemporaneidad.

2.1 LA PLANEACIÓN URBANA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN LOS SIGLOS XIX Y XX

“La ciudad es un hecho histórico” (2003, p. 13) menciona Pablo Gamboa en su artículo *El sentido urbano del espacio público* y, por lo tanto, se podría argumentar que el espacio público también lo es. Ambos están sujetos a cambios y transformaciones permanentes y son producto de hechos y sucesos históricos que los han caracterizado. Se toma como punto de partida el siglo XIX, momento en el cual se comienza a consolidar la ciudad industrial y donde comienzan a poder verse algunos intentos desde la planeación urbana por organizar, pensar y cambiar las realidades urbanas.

Según Gamboa (2003), el ascenso de la burguesía liberal, la consolidación del proceso de industrialización y el acelerado crecimiento económico en la ciudad, permitieron el surgimiento de la necesidad de construir equipamientos como escuelas, hospitales y lugares donde disponer los sitios de encuentro y de reunión como cafés, galerías comerciales, parques, grandes almacenes y pasajes comerciales. El espacio público se convertirá en el aglutinador de todo este complejo de actividades y lugares, y, de esta forma, los ejes viales permitirán la conexión peatonal entre un equipamiento y otro. Gamboa cita al historiador italiano Cesare de Seta para soportar su argumento:

«Durante el siglo (XIX) se hace sentir con urgencia la necesidad de dotar la ciudad de nuevos equipamientos civiles (...) El espacio público asume un rol preponderante en la estructura urbana y nuevas tipologías se van imponiendo. La necesidad de nuevas funciones colectivas como las bolsas de comercio, mercados, grandes almacenes (...) hacen parte de una renovación urbana que abarca toda Europa» (Cesare de Seta, citado por Gamboa, 2003, pág. 14)

Un ejemplo de gran notoriedad en la historia de la ciudad, en occidente, es la Renovación de París, realizada por Georges-Eugène Haussmann. A partir del encargo realizado por Napoleón III para realizar la “modernización de París”, Haussmann logró en muy poco tiempo renovar una ciudad a partir de la inclusión de varios elementos. La transformación de la calle y los bulevares fueron la tendencia más clara. Según Gamboa, permitió que el espacio público se convirtiera en un espacio democrático para el caminar de todos los habitantes. “Sus amplias aceras arborizadas, el alumbrado público y el amoblamiento urbano conforman un nuevo espacio, accesible a todo el mundo y democrático, abriendo «la totalidad de la ciudad, por

primera vez en su historia, a todos sus habitantes” (2003, p. 14), logrando así articular este a los distintos equipamientos creados: cafés, restaurantes y lugares de comercio. Así, “el bulevar se va a convertir muy pronto en el escenario de la nueva vida en la ciudad, en un interior urbano en donde muchos comportamientos privados se exteriorizan, salen a la calle, puesto que es posible estar solos en medio del gentío, del goce de lo social, del ver y ser vistos, del desfile en donde lo efímero, la moda y la apariencia imperan en la esfera pública, en donde la nueva sociedad burguesa disfruta contemplándose a sí misma” (2003, p. 14).

Se podría concluir que la intervención que llevaría al modernismo implicaba tener en cuenta las actividades que se daban en los grandes equipamientos, monumentos, y grandes jardines públicos, pero también en las que se articulaban entre cada uno de ellos, es decir, en el espacio público. La construcción de los bulevares buscaba organizar y mejorar la ciudad de ese entonces, la cual era considerada como un sitio inhóspito, congestionado, y, de alguna manera, sucio e indeseable. Por tanto, las primeras actuaciones estuvieron encaminadas a buscar trabajar en estos problemas. Es claro que para el París de Haussmann, lo fue el goce del peatón y este peatón es la burguesía liberal en ascenso.

Soportados en las utopías del siglo XIX, y en los intentos aún insípidos de transformar la realidad urbana que se relacionaba al hacinamiento de la ciudad industrial y su desorden, los arquitectos y urbanistas, pertenecientes al Movimiento Moderno -los cuales tendrían su auge durante el transcurso de la primera parte del siglo XX-, plantearon un modelo completamente diferente sobre la estructuración de la ciudad y, por lo tanto, sobre el rol del espacio público. Como lo menciona Alfonso Vegara y Juan Luis de las Rivas (2016) “los arquitectos del Movimiento Moderno forjaron sus ideas pensando ‘la ciudad del futuro’. En un contexto de gran ebullición de ideas y de propuestas artísticas, el urbanismo tenía que ofrecer una respuesta sólida al crecimiento caótico de las ciudades” (pp. 51-52).

El movimiento moderno sentó sus bases a través de la redacción de la Carta de Atenas realizado en el marco del 4º Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). El urbanismo debía ser de orden funcional, ya que abogaba por tres conceptos principales: habitar, trabajar y recrearse (Vegara & De las Rivas, 2016, p. 55). Esta visión de ciudad, implicaba una

transformación profunda a la forma en cómo se habían estructurado las ciudades históricamente. Lo cual suponía una salida técnica de pensar la conformación de la ciudad.

La visión funcionalista propendió a dar predominancia a la circulación del automóvil que, a la del peatón y los carruajes como en el siglo XIX. Las construcciones de esta forma estarán dispuestas con bastante espacio entre ellas y “sobre grandes superficies verdes” (Vegara & De las Rivas, 2016, p. 61). Según Gamboa, “el edificio, la arquitectura, se vuelve objeto autónomo que se desvincula cada vez más de la calle, deja de ser parte de un frente construido, pierde sus culatas laterales que lo destinaban a ser componente de un conjunto urbano, para convertirlo en una estructura exenta, compleja y articulada, que tiene que ver más con los palacios y las viviendas rurales rodeados de jardines” (2003, pp. 15-16).

El nuevo espacio público que se comienza a configurar a partir de la introducción del movimiento moderno carece de cualquier actividad definida a partir de la aglomeración de actividades económicas y basadas en el encuentro fortuito y variado que permitían los bulevares. El espacio público se define entonces por los espacios verdes que rodean las zonas residenciales y que se piensan para el ocio o “para ser vistas desde los edificios o mientras se recorre a gran velocidad la ciudad dentro de un automóvil” (Gamboa, 2003, p. 16). El espacio público del peatón y de los bulevares se transforma, y da paso a otro tipo de espacio público asociado más a la organización de las funciones en las edificaciones.

Según Gamboa, la ciudad funcional no se recorre, ni se vive, sino se atraviesa. No se recorre porque dejan de existir los lugares de encuentro y de intercambio, y, por lo tanto, pierden el sentido social. Se atraviesa entonces a partir de una red de vías y parques desarticulados que el mismo habitante que la recorre no la conoce. La ciudad es entendida como “un lugar de producción, como una gran fábrica moderna” (p. 16). Las prácticas urbanas debían “organizarse” en función de ese nuevo estilo organización que buscaba el urbanismo moderno.

Los planteamientos de la ciudad moderna recibieron grandes cuestionamientos. Tal vez uno de los más importantes fue la crítica a la “muerte del espacio público” como lo han mencionado varios autores entre ellos Jane Jacobs (1973) y James Holston (2008). En su artículo *La ciudad*

modernista y la muerte de la calle, Holston, describe el caso de Brasilia como un ejemplo de la pérdida de la calle. En lugar de existir un sistema de espacio público lo que se creó fue un entramado de calles para el automóvil que da cuenta de la intención del urbanismo moderno. Afirma que “en la planificada Brasilia no hay muchedumbres urbanas, no hay sociabilidad de esquina, no hay sociabilidad de acera, en gran medida porque no hay plazas, no hay calles y no hay esquinas” (p. 268).

Autores latinoamericanos como Angela Giglia (2002) y Emilio Duhau (2009) han puesto de manifiesto *la crisis del espacio público*, en donde se evidencia la “*imposibilidad de vivir juntos en las grandes ciudades y la disolución de los urbano como lugar de encuentro y de intercambio*” (Duhau, 2009, p. 213) (cursivas de la autora).

Estos cuestionamientos llevaron desde los años 70 a comenzar a pensar la ciudad desde otra perspectiva y, más aun, con el producto que dejaba la intervención bajo el paradigma del Modernismo. En palabras de Gamboa,

“los estudios de Jane Jacobs sobre la calle, de Kevin Lynch sobre la percepción del espacio urbano, de Gordon Cullen sobre el diseño urbano, la preocupación del Team X de Aldo Van Eyck por el límite entre los espacios públicos y privados, en el contexto anglosajón, y también los estudios de Saverio Muratori en los años cincuenta, las investigaciones de Carlo Aymonino, de Gianfranco Caniggia, de Aldo Rossi, de Vittorio Gregotti y muchos otros en el contexto italiano, sobre la relación entre morfología urbana y tipología edilicia en varias ciudades europeas, muestran la continuidad y la regularidad de la forma urbana y empiezan a romper ideas preconcebidas y presupuestos que están en la base misma del Movimiento Moderno, como la absoluta adhesión de la forma a la función y evidencian que la ciudad es algo más que un conjunto de sistemas especializados, bien organizados y relacionados entre sí” (2003, p. 17).

Por tanto, comienzan a aparecer nuevas convenciones de intervenir la ciudad, basados más en estudios cuidadosos sobre la forma urbana y como se ha ido conformando la ciudad, entendiendo que el espacio público es producto de la unión entre equipamientos privados como públicos, edificaciones, plazas y monumentos históricos que, a su vez, contienen explicaciones de sucesos históricos importantes en su conformación. El espacio público que permite generar la calidad y cualidad a la vida urbana (Gamboa, 2003), es decir que la forma que adquiere el

espacio público y las actividades que este permite afectarán de alguna forma en la calidad de vida de los ciudadanos².

2.2. EL ESPACIO PÚBLICO EN LA CONTEMPORANEIDAD

La ciudad contemporánea ha comenzado a entender los espacios públicos en las ciudades de formas diferentes. No solo bajo un modelo tradicional de los lugares de encuentro y de los cafés parisinos, sino también a partir de la influencia de la ciudad moderna, como los centros comerciales y la privatización de espacios libres y públicos. No es gratuito que autores como Jordi Borja (2003) y Zaida Muxi (2000), planteen que “hace falta analizar las nuevas dinámicas urbanas y elaborar respuestas a los desafíos que nos planteamos desde la perspectiva del espacio público y de la relación entre su configuración y el ejercicio de la ciudadanía, entendida como el estatuto igualitario que permita ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales” (2000, p. 26). El espacio público se transforma constantemente, las actuaciones que se dan en él también deberán acoplarse a entender esas nuevas dinámicas que emergen y los desafíos que se presentan.

En esta línea se encuentran dos teóricos de la ciudad, Nuria Ricart y Antoni Remesar, quienes entienden la idea de espacio público “como el articulador de acontecimientos que intervienen en la vida de las ciudades (...) entendido como una red poliédrica y multidimensional” (2013, p. 5). Bajo este entendido argumentan que el análisis de este espacio en la ciudad debe abarcar diferentes dimensiones como: el límite entre el espacio público y la esfera pública, el espacio público construido y su conformación, su mirada desde la contemporaneidad, su dimensión social y, finalmente, la perspectiva de su gestión en las ciudades.

Ricart y Remesar (2013) plantean una separación necesaria entre espacio público y el espacio colectivo. El espacio colectivo según Manuel Cerasi (1990) “puede ser definido como el

² Esta idea fue desarrollada en la tesis de grado de Julián Daza (2008) en el marco de la Maestría en Planeación Urbana y Regional trabajó la relación entre el espacio público y la calidad de vida en la ciudad de Pitalito. Su argumento principal relacionaba la intervención del espacio público con la mejora en la calidad de vida, de ahí el título de su tesis: *La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana*.

sistema unitario de espacios y edificios en el territorio urbanizado que tienen una incidencia sobre la vida colectiva, que definen un uso común para amplios estratos de la población y que constituyen la sede y los lugares de su experiencia colectiva” (p. 87). De esta forma, argumentan que el espacio colectivo contiene al espacio público, pero que no todo el espacio colectivo hace parte del espacio público. El espacio público estaría definido por su “dominio público”, mientras que el resto del espacio colectivo sería de dominio privado. Es pertinente realizar esta separación precisamente para lograr entender que el espacio colectivo traspasa la frontera del espacio público definido legalmente, pero que existe un límite casi imperceptible. Se puede argumentar que es necesario entender las nuevas configuraciones a las que se somete el espacio público en la ciudad. El espacio público finalmente es un espacio colectivo y de experiencia comunal, y de ahí que Cerasi (1990) argumente que “en la ciudad occidental la vida colectiva se completa en gran parte fuera del suelo público” (p. 90).

Giovanni La Varra expuso su argumento en relación a la creación de la *Post it City* y su relación con la configuración del espacio público desde los años 80. Así mencionaba que:

“El espacio público de la ciudad contemporánea no está donde creemos que está. O, mejor dicho, no está solo allí. También se encuentra en otra parte, lejos de los lugares hipercodificados del consumo y del ocio, lejos de las plazas monumentales decoradas para un turismo presuroso, lejos de los pocos espacios públicos que aún se construyen, pero sin ganas, sin creer de verdad en ellos, con la conciencia de que no son lo que necesitamos encontrar” (La Varra, 1987)

En conclusión el espacio público ha sido entendido de formas distintas: para la revolución industrial fue un lugar de encuentro y de interacciones, mientras que para el movimiento moderno lo fue la posibilidad del desplazamiento y de la organización racional de la ciudad. Lo cierto es que desde los últimos años se ha despertado un interés por buscar entender el espacio público desde las nuevas configuraciones urbanas, y es tal vez donde se sitúa la utilidad de esta investigación. Para la planeación urbana es de fundamental importancia entender la forma en que se configuran los espacios públicos y cómo estos repercuten sobre la forma que adquiere la ciudad y su transformación.

De esta manera, la forma en que se configuran los espacios públicos no puede estar desligado de las prácticas urbanas que ocurren en ellos, y de ahí que las configuraciones urbanas sean entendidas además en contexto con las prácticas que caracterizan cada territorio. Así que lo que continúa, es una mirada cautelosa a la forma de entender las prácticas urbanas en los espacios públicos.

3. LAS PRÁCTICAS URBANAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

La forma en que se vive y se apropian los espacios públicos, sus usos y sus significados se convierte en un elemento fundamental para esta investigación. La planeación urbana, por lo tanto, debe buscar entender la forma en que estos elementos se relacionan y cómo se reproducen imaginarios y usos cotidianos en estos espacios. De ahí que se argumente la necesidad de entender las prácticas urbanas desde dos dimensiones: lo vivo y lo vivido, asemejándose a temporalidades distintas y la huella que estas imprimen en el territorio.

A partir del trabajo realizado por Michel de Certeau (2000) en su libro *La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer* acerca de las prácticas cotidianas, se buscará primero determinar algunas categorías de análisis propuestas por el autor para generar una discusión acerca de lo que se entiende por “prácticas urbanas”. Las trayectorias, las estrategias y las tácticas son algunos de los elementos que se abordarán. Esta sección realizará la mirada desde la perspectiva de las percepciones y los significados que da la ciudadanía, las cuales son dos lados de una misma moneda, y que en efecto no pueden separarse.

Se argumenta aquí que el estudio del espacio público no puede desprenderse del estudio de las prácticas urbanas que ocurren en él. Como se mencionó anteriormente, el espacio público es un producto social y no es un concepto estático dado por sí mismo, tiene un carácter plural y multidimensional.

3.1. DE LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS A LAS PRÁCTICAS URBANAS

La reflexión sobre las prácticas cotidianas y culturales es realizada por Michel de Certeau (2000) quien argumenta “el rechazo a la uniformidad que un poder administrativo querría hacer imperar en nombre de un conocimiento superior y del interés común” (p. XVIII). Este libro

hace un llamado al conocimiento que se produce en lo cotidiano y en la vida de cada sujeto en la sociedad.

Por práctica cotidiana, de Certeau se refiere a los modos de operación y acción que realizan no solo los individuos sino un colectivo de individuos y las formas en que estas operaciones se relacionan con otras. Las prácticas, que son consideradas por de Certeau como creativas, y por su naturaleza irreverente al sistema, tienen sus propias lógicas, es decir, que no necesariamente existe alguien que las inventa, sino que inconscientemente surgen, pero a ellas se les puede encontrar una organización y una lógica oculta que las guía. En palabras de Certeau, “se puede suponer que estas operaciones multiformes y fragmentarias, relativas a ocasiones y detalles, insinuadas y ocultas en los sistemas de los cuales estas operaciones constituyen los modos de empleo, y, por tanto, desprovistas de ideologías o de instituciones propias, obedezcan a determinadas reglas” (2000, p. XLV). Las prácticas cotidianas son sustituidas por la huella, ya que ellas enmarcadas en un tiempo y espacios definen un acontecimiento que es y deja de ser para convertirse en algo que sucedió.

De Certeau propone tres elementos clave para entender las prácticas en lo cotidiano, estos se refieren a: trayectoria, estrategia y táctica. La trayectoria, corresponde a un movimiento sobre un plano, y es temporalmente irreversible. La estrategia, corresponden a los cálculos voluntarios de los sujetos, que requiere una visión lejana del ‘ambiente’ para poder definir la acción. En ellas, un lugar puede convertirse en un lugar propio y luego dejar de serlo, todo depende del manejo que le dé él agente, en otras palabras, es un modelo estratégico de los espacios. Por último, la táctica corresponde a “un cálculo que no puede contar con un lugar propio, ni por tanto con una frontera que distinga al otro como una totalidad visible” (De Certeau, 2000, p. L). La táctica siempre está sujeta al tiempo, al juego con los acontecimientos fortuitos y los vuelve acciones, es entonces el “acto y manera de aprovechar la ocasión” (De Certeau, 2000, p. L). A diferencia de la estrategia, la táctica carece de poder, lo que hace que la estrategia sea el campo de la racionalidad política y económica en donde prima la voluntad y el poder de la realización de una acción.

Siguiendo los planteamientos realizados por de Certeau, se entenderá en esta investigación que una práctica urbana es por tanto los modos de operación que realizan los individuos, pertenecientes a una sociedad y que se localizan en el ambiente urbano³. Las prácticas urbanas no pueden desligarse de lo cotidiano ya que como lo plantea Paula Soto (2013) “será en este contexto donde la interacción entre el individuo y la sociedad tiene lugar” (p. 3).

De Certeau localiza el campo de las prácticas urbanas en la escala más cercana, en donde viven como practicantes y aparece “como forma elemental de esta experiencia, (los) caminantes, (*Wandersmänner*), cuyo cuerpo obedece a los trazos gruesos y a los más finos de un `texto` urbano que escriben sin poder leerlo” (2000, p. 105). El caminar, es entonces para de Certeau no solo un proceso de apropiación de espacio urbano, sino la realización misma del lugar. Es el caminante entonces quien realiza la práctica en el espacio, que según con conjunto de posibilidades y prohibiciones reacciona y actualiza su actuar en él (2000, p. 110). Manuel Delgado (2002) está de acuerdo con esta noción cuando argumenta que “el usuario del espacio urbano es casi siempre un transeúnte, alguien que no está allí sino de paso” (p. 93).

Aunque Michel de Certeau (2000) relaciona necesariamente las tácticas, estrategias y trayectorias sumergidas en el espacio tiempo, Soto (2013) soportada en los planteamientos de Manuel Delgado (2007) y de Erving Goffman (1989) hace especial énfasis en las prácticas urbanas como “territorializaciones fugaces”, argumentando que las “prácticas urbanas (..) construyen una sociabilidad urbana 'dispersa' (Delgado, 2007), la espacialidad aparece aquí en términos multiescalares, procesales y variables complejos” (2013, p. 4). La ciudad y lo urbano están compuestos necesariamente por prácticas urbanas, practicadas por los individuos, las cuales, como se mencionó anteriormente, componen son solo el paso inicial para la huella en el territorio, sino que se pueden descomponer en estrategias, tácticas y trayectorias.

3.2. EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS PRÁCTICAS URBANAS

³ Existen en la literatura otras aproximaciones a las “prácticas urbanas”. Por ejemplo, para Manuel Castells es “toda práctica social relativa a la organización interna de las unidades colectivas de reproducción de la fuerza de trabajo o que apuntando a los problemas generales del consumo colectivo elige como campo de acción las unidades urbanas” (1974, p. 315)

Ciertamente, dos conceptos fundamentales en esta investigación son el espacio público y las prácticas urbanas. En la sección 1 titulada *el espacio público como concepto plural y multidimensional* se discutió principalmente acerca de cómo el entendimiento del espacio público pasa no solo por diferentes disciplinas, sino también por diferentes dimensiones. El espacio público no solo es un espacio físico, sino que se construye también a partir de una dimensión ‘invisible’ compuesta por la interacción social. El espacio público se reitera es un constructo social. Esta investigación realiza una apuesta que busca reconocer y poner de primer plano las prácticas urbanas como generadoras de lo urbano y, por lo tanto, de espacio público. Es una relación que no puede descomponerse.

Según Manuel Delgado (2002), las prácticas urbanas se dan principalmente en el espacio público y es ahí es donde se construye lo urbano. El autor es enfático en señalar que la ciudad en sí misma es únicamente un sitio, sobre el cual se construyen edificaciones e infraestructuras, lo urbano es precisamente las prácticas que la actúan, “la obra perpetua de los habitantes, a su vez móviles y movilizados por y para esa obra” (Delgado, 2007, p. 11). Las practicas urbanas suponen como lo menciona de Certeau (2000), operaciones individuales y colectivas, las cuales también podrían interpretarse como acciones que se dan sobre el espacio urbano de aglomeración. Estas acciones se inscriben en el tiempo, existen y dejan de existir simultáneamente. Es así que:

“el espacio público es un territorio desterritorializado, que se pasa el tiempo siendo reterritorializado y vuelto a desterritorializar, marcado por la sucesión y el amontonamiento de componentes, en que se registra la concentración y el desplazamiento de las fuerzas sociales que convoca o desencadena y que está crónicamente condenado a sufrir todo tipo de composiciones y recomposiciones. Es desterritorializado también porque en su seno lo único de veras consensuado es el desinterés mutuo y porque constituye un espacio en que nada de lo que concurre y ocurre es homogéneo: un espacio esponjoso en el que casi nada merece el privilegio de quedarse. Lo que pasa: he ahí, lo que la antropología urbana ha optado por conocer” (Delgado, 2002, p. 97).

Soportados en el discurso de Manuel Delgado, la territorialización es un elemento fundamental que emerge como elemento de acción en el espacio público. Que a su vez está inmerso dentro

del tiempo y el espacio, son acciones realizadas por una multiplicidad de actores que tienen fines y propósitos distintos.

Las acciones se territorializan en el espacio público y se vuelcan al campo de lo urbano, se reterritorializan y se desterritorializan constantemente, creando huellas en territorio sobrepuestas que hablan sobre lo vivo y lo vivido en ese espacio público. De esta forma, las prácticas urbanas se convierten en un elemento fundamental para entender su relación con la planeación urbana y con la configuración de un espacio público que articula toda la ciudad.

4. UNA PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE SU PLANEACIÓN

Al haber recorrido un camino desde el espacio público como construcción social, plural y multifuncional (parte 1), los elementos que guiaron la planeación del espacio público en un recorrido histórico (parte 2) y que permitieron identificar que la planeación concibió diferentes tipos de discursos alrededor del espacio público, y por último, cómo las prácticas urbanas (parte 3) son una condición fundamental de la ciudad como espacio urbano, en donde perviven los usos, las actividades y los significados, es decir, lo vivo y lo vivido, aludiendo a una temporalidad que en las prácticas urbanas permanece y convive constantemente. Cuyas acciones se territorializan constantemente produciendo huellas, y marcas sobre el territorio.

Por lo anterior, esa sección presentará una propuesta de metodológica para el estudio del espacio público y de su planeación, con el fin de examinar los discursos que soportan los espacios públicos proyectados y su relación con las prácticas urbanas. Primero, se parte de explicar “la producción del espacio social” expuesta por Henri Lefebvre en donde se logran situar tanto la práctica de la planeación como la de las prácticas urbanas, a partir de lo que el autor denomina espacio *concebido*, espacio *percibido* y espacio *vivido*. Posteriormente, situando el espacio de los discursos de la planeación en el campo de lo *concebido*, se expondrá el sistema socio territorial de Jérôme Monnet, como elemento fundamental para entender la acción en el territorio. Por último, se definirá el esquema de análisis de las prácticas urbanas en el espacio público, compuesto por unas variables socio-espaciales.

4.1. LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL

El espacio público es un producto social como se mencionó anteriormente, que está compuesto por una dimensión física y unas dimensiones intangibles que permiten que en él se desarrollen el actuar de la ciudadanía. Por tanto, la relación entre los espacios públicos planeados y sus prácticas urbanas comienza a cobrar importancia en la medida en que la lectura de las prácticas urbanas en los espacios públicos puede dilucidar elementos y criterios de planeación.

Henri Lefebvre (2014) propone lo que se denomina '*la producción del espacio*', explicando que el espacio es un producto social en donde las relaciones sociales se producen y se reproducen. La reproducción hace énfasis a las relaciones biofísicas, mientras que las relaciones de producción se relacionan con la división del trabajo y su organización. Para Lefebvre existe una triada en la producción del espacio social. De un lado, *la práctica espacial* que se relaciona "con el espacio *percibido*, el más cercano a la vida cotidiana y a los usos más prosaicos, los lugares y conjuntos espaciales propios de cada formación social, escenario en que cada ser humano desarrolla sus competencias como ser social que se sitúa en un determinado tiempo y lugar" (Delgado, 2013, p. 2). Es además es el que recibe los usos por parte de los habitantes, e implica por tanto un grado de performance y de cohesión en las dinámicas que allí ocurren. Por otro lado, el *espacio vivido*, que son los espacios ya practicados pero imbuidos en sistemas simbólicos complejos que abarcan imágenes e imaginarios, y Lefebvre también los denomina '*espacios de representación*'. Por último, los *espacios concebidos*, o la representación del espacio, que es aquel espacio provisto por conocimientos técnicos que le permite actuar sobre él. Es el espacio de dominación, de los urbanistas, planificadores y arquitectos que a través de ideologías influyen en la construcción del espacio. Son entonces las representaciones que se crean sobre un espacio, otorgándole unos valores deseados, técnicos, provistos de poder y conocimiento científicamente aceptado.

Según Lefebvre (1991, p. 33) el espacio vivido, percibido y concebido están íntimamente relacionados y dialogan permanente. Para, Lefebvre el espacio *concebido* es el espacio dominante, cuyo objetivo es definir y hegemonizar lo que sucederá en el campo de lo percibido y vivido, a través de los "sistemas de signos elaborados intelectualmente" (Lefebvre, 1991) o los discursos que se crean alrededor de éste. Es el lugar de la "organización del espacio" y de las nociones del "deber ser" y, por tanto, es donde las acciones ocurren.

Es entonces pertinente relacionar el campo de las '*representaciones del espacio*' como el campo de la planeación urbana, lugar donde se define el deber ser de las acciones, los objetivos y estrategias para llegar a un propósito definido. Mientras que el campo de lo percibido y de lo vivido, se puede relacionar necesariamente con las prácticas urbanas, con los usos, actividades y significados que se dan en el espacio público.

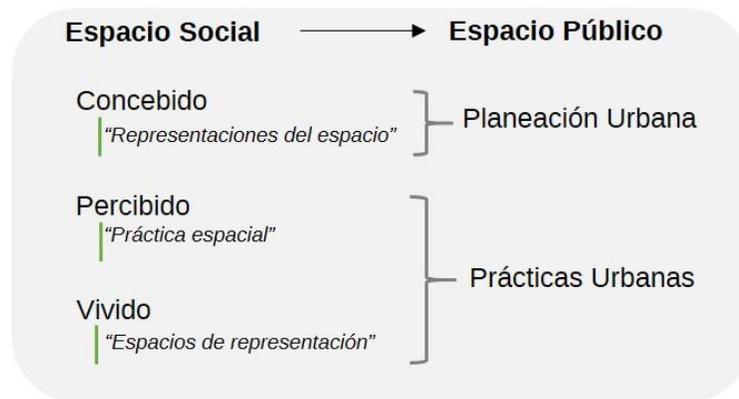


Imagen 1. Producción del Espacio Público, planeación y prácticas urbanas
 Fuente: elaboración propia con base en Lefebvre (1991, 2004)

La producción del espacio social se da a partir de la unión de los tres elementos, mediante prácticas constantes, imaginarios y significados que le son atribuidos y mediante acciones “de poder” que pretenden influir en ambas direcciones. El planteamiento de Lefebvre es entonces clave para entender la articulación entre la planeación urbana, el espacio público y las prácticas urbanas. Soporta el argumento que deben pensarse articuladamente.

4.2. LA PLANEACIÓN Y EL ENGRANAJE DE LA TERRITORIALIZACIÓN

A partir del reconocimiento de la existencia de unos elementos que componen la triada de la producción del espacio social, en donde se entenderá el espacio *concebido* como el campo de la planeación, es importante resaltar, que la acción en el territorio no está aislada de la visión territorial y de los valores socioculturales que se asignan a él. Por tanto, se parte del sistema socio-territorial propuesto por Jérôme Monnet (2013) como elemento base para entender los procesos de territorialización en el espacio público. La territorialización debe ser entendida a partir del “engranaje de la acción pública”, propuesto por Catalina Bejarano (2012), y el cual está compuesto por tres elementos: política pública, planeación y gobierno. Esta sección, busca proponer las bases para analizar la territorialización de los discursos de la planeación del espacio público.

El sistema socio-territorial de Monnet está compuesto a partir de una interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización. Este sistema hace referencia a las interacciones que existen entre la sociedad y su entorno físico, explicando que “el territorio corresponde a

un espacio definido, producido y ordenado por acciones humanas, mientras la territorialidad representa la dimensión espacial de los actores y los valores que estos le atribuyen al espacio intervenido. En cuanto a la territorialización, está cubre el conjunto de acciones implementadas por estos actores en nombre de sus valores” (Monnet, 2013, p. 1). En otras palabras, el territorio es el lugar físico donde sucede la acción humana, la territorialidad son los valores otorgados a ese territorio y lo que el autor denomina “sentido de pertenencia” (Monnet, 2013, p. 4) y, por último, la territorialización entendida como la definición de acciones basados en un sistema de valor que se utilizan para modificar el territorio.

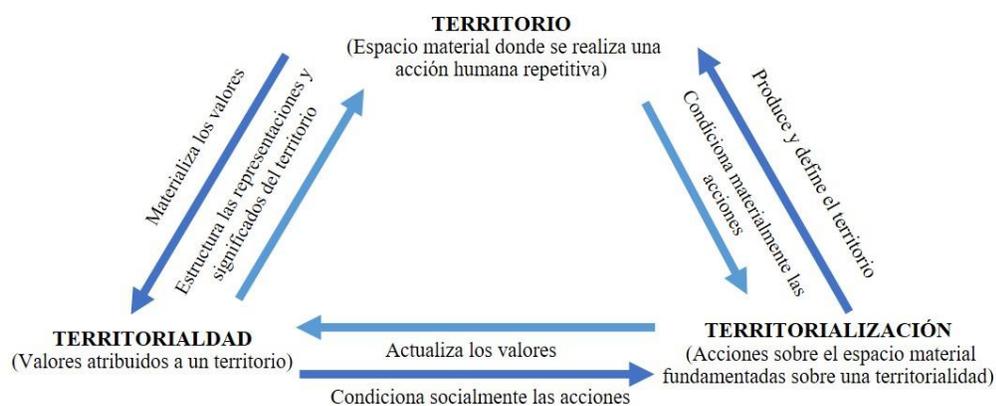


Imagen 2. Sistema Socio-Territorial de Jérôme Monnet

Fuente: elaborado por Roa (2011, p.9) a partir de Monnet (2010, p. 94)

En la Imagen 2 se puede observar los dos bucles de relación entre estos conceptos planteados por Monnet, el ciclo exterior en donde el Territorio permite la materialización de los valores en la territorialidad, a su vez estos valores condicionan las acciones y finalmente la territorialización produce y define el territorio. Mientras si se observa el ciclo interior se puede observar que el territorio a su vez condiciona el tipo de acciones que se pueden generar, esas acciones actualizan los valores (territorialidad) y así mismo estos estructuran las representaciones y significados del territorio. De esta forma, el sistema de las tres T, se encuentra completamente ligado y permite entender la forma en que la acción humana afecta o no la espacialidad del territorio. Es importante anotar además que Monnet, relacionó las tres: territorio, territorialidad, y territorialización a espacio, valores y acción respectivamente, lo cual permite entender más claramente la relación entre los tres y sus ciclos indeterminados.

En este sentido, cada acción que se realiza en el territorio lo afecta y lo modifica, principalmente porque ese es el propósito de la planeación urbana. Esta acción transformadora que busca un objetivo está inmersa en unos valores que de cierta forma determinan la acción. Pero así mismo los valores estructuran los significados que se le atribuyen al territorio. Es importante, analizar de donde proviene la estructuración de los espacios públicos como lugares que se proyectan, es decir, que buscan contemplar unas acciones mediante las cuales se va a materializar el discurso y el objetivo esperado.

Sin embargo, la planeación debe ser entendido como “el proceso que permite mediar entre la Política – o los ideales definidos-, y el gobierno o las acciones emprendidas para alcanzarlos” (Jolly, 2017-I) tal como lo plantea Carlos Matus (1987). La planeación no puede pensarse independientemente de la acción, la planificación supone un cálculo, y una estrategia para llegar a un objetivo deseado. En palabras de Matus:

“La planificación y la acción son inseparables. El plan es el cálculo que precede y preside la acción. Si no la precede el plan es inútil, porque llega tarde. Y, si llega a tiempo, pero no preside la decisión de la acción tomada, el plan es superfluo. A su vez, la acción, sin un cálculo que la precede y preside sería una mera improvisación” (1987, p. 18).

Adicionalmente, la Política responde a unos ideales definidos, en palabras de Carlos Salazar (1999) una política pública es “el conjunto de sucesivas respuestas del estado frente a situaciones consideradas como problemáticas” (p.30), en esa medida reitera la necesidad de pensarla como un conjunto, o aglomerado de respuestas que busca un propósito o un cambio a una problemática en una sociedad. Éstas, además, se ven inmersas en tres elementos básicos: la predicción, la decisión y la acción. La predicción en la medida que busca un objetivo específico, la decisión porque implica la toma de decisiones para alcanzarlo, y la acción porque requiere de unas actividades necesarias.

La acción y la planeación no pueden pensarse de forma desarticulada, un buen gobierno reitera Matus, debe ser la mediación entre el cálculo y la acción. El gobierno, es entonces para Matus, el proceso lineal y secuencial mediante el cual se ejecutan las acciones.

Aunque para Matus, la Política tiene que ver más con los “ideales”, para Salazar, la política incluye el todo el proceso de predicción, una planeación (decisión) y una acción (gobierno). Sin embargo, estos autores coinciden en plantear la relación necesaria entre planeación, política y gobierno. La planeación está inmersa entre la política y el gobierno. Ya que realiza un acto de mediación entre los ideales y las acciones necesarias, o como lo plantea Jolly al hacer una interpretación de Matus: “la planificación es según el autor la bisagra entre un proyecto político y el acto de gobernar” (Jolly, 2017-I).

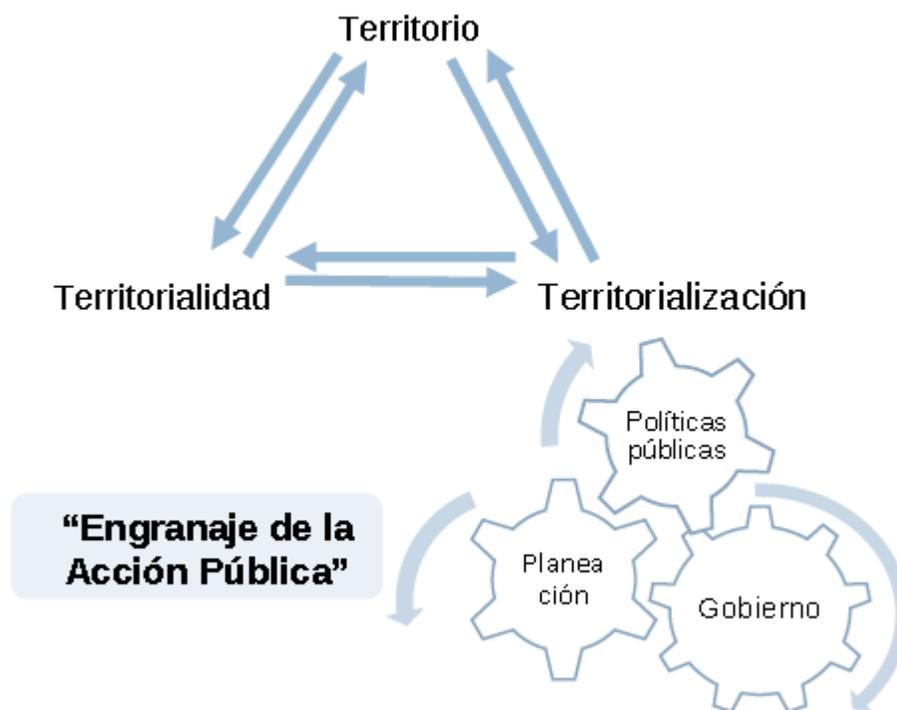
Bajo este contexto, Catalina Bejarano (2012) plantea que “la planificación debe entenderse como un elemento sustancial de los procesos de territorialización” (p. 16) es decir compuesto por tres piñones: políticas públicas, planificación y gobierno, a lo que denomina “el engranaje de la acción pública” (Imagen 3). En donde la política pública representa la guía o el norte del deber ser, la planificación los medios para lograr lo que se puede hacer y el gobierno es lo que permite maniobrar los primeros piñones.



Imagen 3. Engranaje de la acción pública: políticas públicas, planificación y gobierno
(Fuente: Bejarano, 2012, p. 16)

Según Bejarano (2012), este engranaje requiere y supone de la articulación y coordinación de sus elementos en el tiempo y espacio mediante el uso de los instrumentos de acción pública. Y en donde, se pueden evidenciar continuidades, discontinuidades, rupturas y desfases. Esto sugiere que “la territorialización no es un proceso lineal, uniforme e imparcial sobre el

territorio, sino que está constituida por un conjunto de acciones y un proceso constante de toma de decisiones marcadas por el conflicto de actores y sus ideas” (Bejarano, 2012, p. 17). Así, los discursos que soportan la territorialización en el espacio público deben ser entendidos bajo esta mirada. El proyecto político, la planeación y el gobierno son elementos que no pueden ser entendidos independientemente.



*Imagen 4. La territorialización y el engranaje de la acción pública
(Fuente: Elaboración propia, a partir de Monnet, 2013 y Bejarano, 2012)*

Los instrumentos, planes y desarrollos urbanos deben entenderse bajo la lógica del sistema socio-territorial de Monnet, sus componentes y el “engranaje de la acción pública”, ya que en sí mismos están inmersos dentro de unas lógicas de valores y una intención de modificar y actuar sobre el territorio.

En suma, la sección 2 de este capítulo planteó los elementos del discurso que guiaron la actuación y la planeación de los espacios públicos. Como se pudo evidenciar el espacio público no se ha pensado independientemente de la construcción de ciudad, pero sí se le han otorgado diferentes perspectivas. El concepto elaborado por Lefebvre (2014), permite entender la

perspectiva desde la cual se ha concebido el espacio público desde una mirada técnica que ha permitido el desarrollo del discurso de territorialización. Por otro lado, estos conceptos provenientes de una mirada de poder están basados en unos valores, que permiten actuar sobre el territorio y generar las acciones (Monnet, 2013). Es bajo este marco teórico que se analizarán las premisas que conforman los discursos de la planeación del espacio público en Bogotá.

4.3. EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS URBANAS

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, la articulación entre espacio público, planeación y prácticas urbanas, puede ser leída a través de la triada: espacios percibido, concebido y vivido planteada por Lefebvre (1991;2004). En donde el espacio público es el campo de acción físico, sobre el que actúa la planeación y las prácticas urbanas de parte de los ciudadanos. De esta forma, no se pueden desligar los espacios percibidos de los vividos, ni las acciones de lo que sucede en el territorio. Esta será la hipótesis de la que se parte en esta investigación y que permitirá realizar el análisis entre los discursos que han guiado la planeación del espacio público y las prácticas urbanas que ocurren en ellos.

Las prácticas cotidianas y las prácticas urbanas permiten entender los usos, las actividades y los significados que hay en el territorio. La actuación y territorialización de las acciones de planeación debe contener las variables que permitan entender el actuar en estos espacios. De esta forma, se buscó identificar las variables para entender las prácticas urbanas en el espacio público y los elementos a tener en cuenta.

Se partió de identificar y analizar un conjunto de variables trabajadas por el Grupo de Formulación de la Especialización del Espacio Público (2007) desde la Dirección del profesor Carlos Mario Yori, y el documento elaborado por Mathew Carmona y otros, denominado *Public Spaces and Urban Spaces* (2003). En ambos, se definen unas categorías de análisis para el espacio público, sin embargo, mientras el primero, se enfoca más en los elementos sociales, el segundo, aborda una mirada multidimensional del territorio (Tabla 1).

Esp. Espacio Público (Yori, 2007)	Public Spaces, Urban Spaces (Carmona et al. 2003)
<ul style="list-style-type: none"> • Formas de interacción • Impactos del crecimiento • Tránsitos • Lugares de encuentro • Multiculturalidad • Movilidad • Conflictos derivados de las dinámicas estructurales 	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Morfológica • Perceptual • Social • Visual • Funcional • Temporal

*Tabla 1. Dimensiones y variables de análisis del espacio público según Yori (2007) y (Carmona et al. 2003)
Fuente: elaboración propia con base en Yori, 2007 y Carmona et al. 2003*

Como puede observarse en la Imagen 3, el tipo de variables que se definen son distintas, pero son pertinentes para entender que el espacio público tiene una mirada funcional, pero a su vez una mirada desde la movilidad. Las prácticas urbanas se sitúan en el espacio público, que es un espacio físico, se puede identificar, ver y palpar. Este espacio es parte de la **configuración urbana** de la ciudad, es decir su forma que contiene: la ubicación de zonas residenciales, de equipamientos de distinta índole y zonas de comercio y servicios permiten articular entre sí las prácticas urbanas que se dan en el espacio público. Los tipos de equipamientos determinan distintas actividades y dependiendo de su **escala** (local, urbana o metropolitana) influyen en las prácticas urbanas que se desarrollan alrededor y al interior de ellos. Se podría argumentar que la planeación urbana influye en la configuración urbana de la ciudad, en la medida que constantemente se pregunta acerca de lo que se espera en la ciudad. Los discursos alrededor de la planeación del espacio público necesariamente buscan afectar la configuración urbana para la búsqueda de un ideal.

Las prácticas urbanas son modos de operación y acción que realizan individuos y colectivos sobre el territorio, se propone que éstas deben ser leídas a través de los tres conceptos trabajados por de Certeau (2000), es decir: trayectorias, estrategias y tácticas. Trasladarse de un sitio a otro por el espacio público, puede ser leído a través de una trayectoria cuando se lee como flujo y movilidad, como una estrategia cuando se planea el recorrido, existe un nivel de apropiación, y como una táctica cuando el recorrido se define espontáneamente, y se convierte en una acción fortuita inscrita en el tiempo. A continuación, se presenta una relación entre algunas variables y la lectura de estas por medio de las trayectorias, estrategias y tácticas.

PERCIBIDO (VIVO)

Variables	Trayectorias <i>Flujo</i>	Estrategias <i>Apropiación</i>	Tácticas <i>Juego tiempo/acción</i>
<i>Transitar</i>	Flujo que se inscribe en el tiempo que permite llegar de un sitio a otro	Cuando puedo determinar, planear un recorrido	Cuando espontáneamente se debe resolver el recorrido, y se convierte en una acción fortuita en el tiempo
<i>Lugares de encuentro</i>		Corresponde al momento cuando se determinan unos lugares específicos para la permanencia, basados en un cálculo premeditado	Surgen cuando un movimiento fortuito permite encontrar un lugar de resguardo y de quietud
<i>Lugares de permanencia y apropiación</i>	Lugares que se definen a partir de las trayectorias del otro.	Es factible identificar con anterioridad los lugares que se pueden utilizar para realizar actividades en el espacio público por más tiempo.	Se definen de forma instantánea en la medida que se recorre y se identifica el territorio
<i>Formas de interacción</i>	Permite una interacción fugaz y única	Pueden ser calculadas por el conocimiento del lugar, es factible planearlas y evadirlas	La interacción es fortuita e inmanejable.

Tabla 2. Las prácticas urbanas percibidas (vivas)
Fuente: elaboración propia con base en categorías de De Certeau (1991)

Las variables trabajadas en la Tabla 2, comienzan por identificar el *tránsito*, como una de las variables primordiales para entender las prácticas urbanas. El tránsito, se define por el verbo caminar, De Certeau (2000) hablaba del caminar como un proceso de apropiación del espacio convirtiendo este en un lugar. El practicante de la ciudad, la mayoría de veces está en constante movilidad y realizando trayectos de paso (Delgado, 2002). La segunda variable tiene que ver los *lugares de encuentro* relacionados con la interacción social identificada colectivamente entre individuos. Los lugares de encuentro son entonces elementos que pueden ser identificados como estrategia o como tácticas, haciendo alusión al nivel de apropiación y/o conocimiento que se tiene de ese espacio en cuestión.

La tercera variable mencionada tiene que ver con los *lugares de permanencia y apropiación*, relacionada con los espacios en los que se puede “estar” un tiempo prolongado, para la realización de diferentes tipos de actividades. Por último, las *formas de interacción*, a las que

se les puede realizar una mirada transversal ya que es una variable que puede caracterizar las tres variables anteriores. En el espacio público se dan diferentes formas de interacción porque existe una posibilidad del encuentro, del tránsito, de la permanencia, y de los lugares de encuentro. La **temporalidad** es un elemento primordial para entender cómo estas prácticas se inscriben en un tiempo determinado, son y dejan de ser. Recordando a Manuel Delgado (2007) cuando mencionaba como estas prácticas en el juego del tiempo, se territorializan, se desterritorializan, y se reterritorializan constantemente, es un juego de tiempo y acción.

El campo de lo que denomina Lefebvre (1991) como vivo, se inscribe cuando las prácticas urbanas, dejan huella en el territorio. Territorializan una operación o una acción e imprimen en este un valor y significado particular. Los territorios son construcciones sociales, que contienen una serie de imágenes, imaginarios, y recuerdos que permiten que éste sea leído de formas distintas y a su vez sea reterritorializado de forma diferente. Por lo tanto, las variables que tienen que ver con lo vivido, son importantes de integrar al campo de las prácticas urbanas. La lectura de los significados, desde lo que implican los imaginarios y la memoria de un territorio permite entender en contexto la resolución y formas de las prácticas urbanas. Un territorio no es solo el presente sino una construcción permanente.

Las prácticas urbanas por lo tanto deben articular estas variables anteriormente descritas, el campo de lo percibido y lo vivido son dos lados una misma moneda. Este esquema de análisis permite entender la apuesta teórica de esta investigación en donde los discursos de la planeación, las prácticas urbanas inmersas en el campo de lo percibido y lo vivido no pueden desprenderse de la forma en que se planean los espacios públicos. Es fundamental, examinar las intrínsecas relaciones que unen a estos conceptos en la vida cotidiana en una ciudad. Los espacios públicos son uno de los elementos fundamentales para entender la vida urbana, y es ahí donde la apuesta de la planeación urbana debe centrarse.

CAPÍTULO 2. EL ANÁLISIS DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LOS DISCURSOS DE LA PLANEACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El presente capítulo recoge el análisis de los discursos de la planeación del espacio público en Bogotá, desde la mirada de la planeación como proyecto político y acto de gobernar. Busca examinar las visiones que se construyeron sobre el espacio público en la ciudad, y cómo estas apuestas políticas, afectaron e influyeron la forma en que se han planificado. De esta forma, se entenderá el proceso de planificación dentro de las lógicas de las políticas públicas y los procesos de gobierno.

Este capítulo se estructura a partir de tres partes. La primera busca exponer la forma cómo se definieron los principios de análisis de los discursos de la planeación del espacio público. La segunda parte, busca explicar la forma en que se realizó la lectura de los discursos a partir de la construcción de unas matrices. Finalmente, se dedicará la tercera sección a explicar los resultados del análisis de la planificación de los espacios públicos en Bogotá, desde la perspectiva de la territorialización de los discursos.

Como se mencionó en la sección 4.2 del primer capítulo, se apuesta por una mirada de la planeación desde el engranaje de la territorialización, entendiendo el sistema socio-territorial de Monnet (2013) como elemento base de acción en el territorio. Esto significa, aproximarse a que la acción en el territorio debe ser leída a través de tres elementos: territorio, territorialidad y territorialización, partiendo de la base que estos tres elementos se alimentan uno del otro, generando una conexión indispensable para entender la acción en el territorio.

Los procesos de territorialización no son uniformes ni lineales, ya que estos dependen no solo de las características del territorio, sino también de los valores y representaciones que se hagan sobre este. Es así como las acciones de la planificación o la territorialización entendidas dentro

del campo del engranaje de la acción pública están mediadas por un conjunto de acciones diversas, lideradas por actores con intereses distintos y bajo marcos de política disimiles. Estas formas de actuar sobre el territorio son denominadas por Bejarano (2012) como *trayectorias*, es decir, cómo las acciones de planificación se inscriben dentro de un tiempo y espacio, actuando de forma diversa y probablemente no coherentemente entre sí. Los discursos que guían la acción en el territorio se pueden entender como una forma de trayectoria que cambia, muta, y puede tomar diferentes matices.

1. PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LA PLANEACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

En la búsqueda por entender los discursos de la planeación del espacio público en Bogotá, se tomó como referente principal, el sistema socio-territorial de Jérôme Monnet (2013), quien explica cómo los elementos territorio, territorialidad, y territorialización están relacionados, afectando uno al otro continuamente. Es por esto que la planeación del espacio público, al ser una disciplina que parte de predicciones que busca influir y modificar realidades – tal como se mencionó en la sección 2 del capítulo 1-, tienden a generarse en ellos unos discursos sobre el deber ser y la actuación en el espacio público. De ahí, partió el análisis sobre el espacio *concebido*, es decir, la forma en que los planeadores, entienden, representan, y estructuran apuestas para su construcción y su organización.

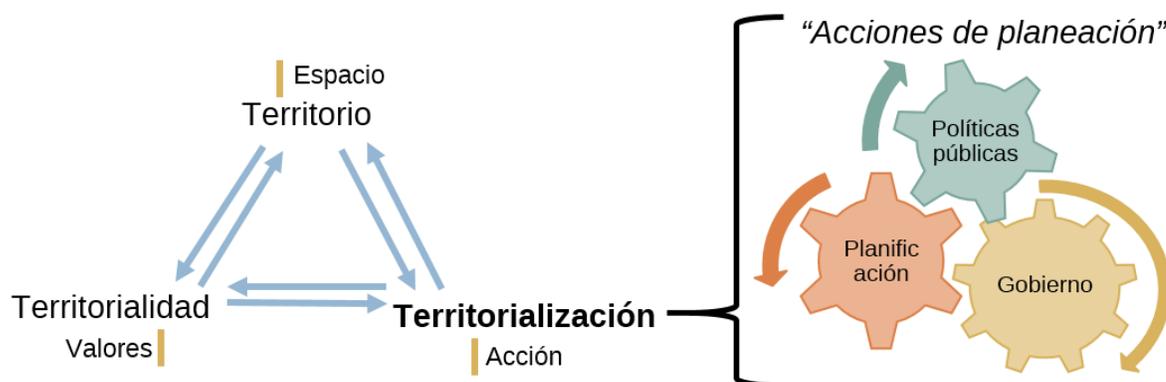
Esta sección busca explicar la forma en que se definieron los principios de análisis de los discursos de la planeación del espacio público, comenzando por la forma en que se entiende la acción desde la planeación, posteriormente, la forma en que se relaciona con los discursos y los cinco principios de análisis.

1.1. LA TERRITORIALIZACIÓN DE LOS DISCURSOS

Teniendo en cuenta que Catalina Bejarano (2012) planteó una relación necesaria entre el sistema socio-territorial de Monnet (2013) con el “engranaje de la acción pública” a partir del desglosamiento de la territorialización, se puede plantear que para entender la forma en que se da la acción de la planeación sobre el territorio, es necesario por un lado, entender que esta no

está desligada de los valores y de las características del territorio físico, y por el otro, que el proceso de planeación no actúa independientemente del proyecto político y del acto de gobernar (Imagen 5). El engranaje de la acción pública se puede entender bajo tres elementos: la planificación, las políticas públicas y el gobierno, tres elementos que no pueden pensarse independientemente y se relacionan constantemente entre sí.

Esto quiere decir que un proceso de territorialización relacionado con los componentes de la planeación urbana, deben ser entendidos bajo tres componentes que integran, no solo la acción de la planificación, la de las políticas públicas, sino también la del gobierno.



*Imagen 5. Relación entre el Sistema Socio-territorial de Monnet (2013) y el Engranaje de la acción pública (Bejarano 2012)
Fuente: elaboración propia a partir de Monnet (2013) y Bejarano (2012).*

El entendimiento de la territorialización bajo esta lógica sugiere que ésta “no es una acción lineal, uniforme e imparcial sobre el territorio, sino que está constituida por un conjunto de acciones y un proceso constante de toma de decisiones, marcadas por el conflicto entre actores y sus ideas” (Bejarano, 2012, p. 17). De esta forma, la territorialización no es uniforme, objetiva y estática, por el contrario, responde más a lógicas de dinamismo, variación y cambio. Esta mirada transversal y lineal en el tiempo permite referirnos a las *trayectorias* de la territorialización, entendidas como el proceso agregado de acciones y su relación entre sí. Retomando a Bejarano (2012) estas acciones buscan siempre una coherencia entre sí, con el fin de actuar en el territorio de una forma coordinada y estructurada, encadenadas por una visión estrategia del territorio a intervenir y por la función que cumplirán más adelante. Esta

coordinación no solo se debe dar a nivel municipal, sino en su interrelación con otros niveles de gobierno como el departamental y el nacional.

Ya que, no todas las acciones en el territorio son objetivas, ni se dan bajo una lógica unificada del territorio, el análisis de las *trayectorias* de la planeación propone Bejarano (2012) deben entenderse bajo las continuidades, desfases o rupturas. Una continuidad cuando existe una coherencia en las acciones y estas se mantienen bajo una misma visión de territorio, desfase, cuando hay un cambio en algunas de las acciones, y finalmente una ruptura cuando existe un cambio completo de acciones en el territorio.

En el campo de la acción en el espacio público en Bogotá, hay diferentes cosas que analizar. El análisis de la planeación del espacio público en Bogotá incita ciertamente diferentes elementos que permiten identificar cambios en su actuación. Esto es lo que motiva, la utilización de estos principios.

- **Los instrumentos del engranaje de la acción pública**

El motor de la acción pública parte en la mayoría de los casos por la identificación de hechos sociales problemáticos, que necesiten ser atendidos por el Estado. La definición de una agenda pública pasa siempre por un proceso complejo de toma de decisiones entre diferentes actores con intereses distintos. Es así como los instrumentos “determinan en parte cuáles recursos pueden ser utilizados y por quien. Como toda institución, los instrumentos permiten estabilizar formas de acción colectiva, hacer más previsible y sin duda más tangible el comportamiento de los actores” (Lascoumes & Le Galès, 2014, p. 114). Se puede entonces pensar que, los instrumentos recogen una serie de decisiones, acciones y un modo definido de operación que es acordado por los actores integrantes y que permiten de alguna forma la cohesión política de acción en un territorio. Son sin duda, una cuestión política.

El análisis de las acciones de planeación, entendidas a partir del engranaje de la acción pública, supuso la revisión de tres tipos de instrumentos; instrumentos de acción pública, los instrumentos de planeación y los instrumentos de gobierno. Cada uno de estos, corresponde e integra cada pilar del engranaje.

Sin ánimo de entrar en discusión sobre la naturaleza de los instrumentos de acción pública y los diferentes debates que se pueden crear entorno a ellos, es fundamental, entender que el instrumento de acción pública:

(...) constituye un dispositivo al mismo tiempo técnico y social que organiza relaciones sociales específicas entre el poder público y sus destinatarios en función de representaciones y de significados de los que es portador. La instrumentación de la acción pública remite al conjunto de problemas planteados por la selección y el uso de instrumentos (técnicos, medios de operar, dispositivos) que permiten materializar y operacionalizar la acción gubernamental (Lascoumes & Le Galès, 2014, p. 113)

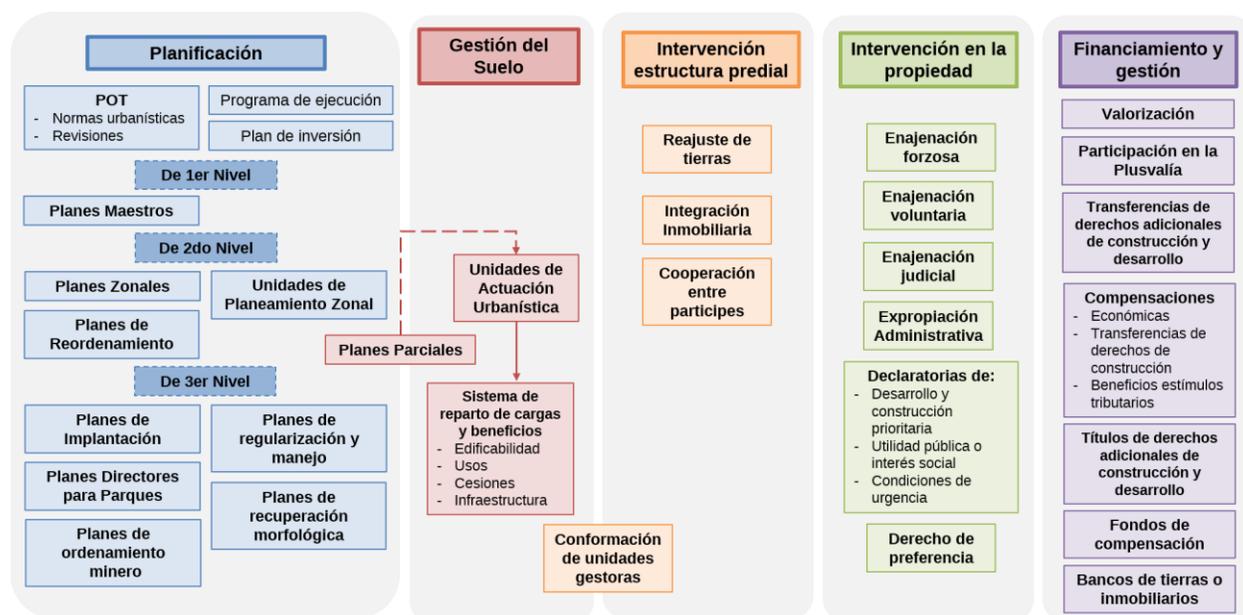
En este sentido, los instrumentos de acción pública son aquellos medios y maneras a través de los cuales las políticas públicas buscan cumplir los objetivos definidos. Tal como lo señala la Imagen 6, las políticas públicas se concretan a través de instrumentos de acción pública, los cuales permiten a partir de herramientas, técnicas y medios los objetivos específicos de cada una de ellas. Para el caso de las políticas urbanas tanto, Muñoz (2015) como Bejarano (2012) asientan en identificar los instrumentos de acción pública como la unidad de análisis principal de las políticas públicas urbanas, en la medida que permiten entender la apuesta política que materializará una política urbana determinada.



*Imagen 6. Los instrumentos de acción pública como territorialización de las políticas públicas.
Fuente: elaboración propia con base en Bejarano, 2012, p.42.*

Los instrumentos de planificación, pueden ser entendidos como aquellas “determinaciones y acciones sistemáticas, creativas y participativas de las instituciones políticas que representan a una comunidad sobre el desarrollo y el uso del suelo de su territorio, las cuales responden a un

modelo futuro a largo alcance y se trasladan al territorio por medio de planes con objetivos, política, programas, metas y estrategias de gestión” (De los Ríos, 2012, p. 14). En esta línea, los Planes de Ordenamiento Territorial puede ser considerados como unos instrumentos de planificación en la medida en que cuentan con una visión futura de ciudad, que busca estructurar las actuaciones principales a realizarse en un territorio determinando, dando lineamientos sobre los diferentes sistemas y componentes que lo articulan. De ahí se desprenden instrumentos de diferente jerarquía y orden como los Planes Maestros – que pueden ser considerados como instrumentos de planificación-, o los instrumentos de gestión y de financiamiento.



*Imagen 7. Los instrumentos del POT de Bogotá D.C. Decreto Distrital 190 de 2004
Fuente: elaboración propia con base a De los Ríos, 2012, p.21*

Por último, cuando buscamos aproximarnos a la definición de instrumento de gobierno, es necesario referirse primero al ‘triángulo de gobierno’ propuesto por Carlos Matus (1987). Gobernar, supone para Matus, un proceso complejo en el que se ven inmersos los actores, quienes deben constantemente tomar decisiones, articularse con otros actores y elegir, de esta forma, el triángulo está compuesto por tres elementos: el proyecto de gobierno, la capacidad de gobierno, y la gobernabilidad del sistema. El primer elemento, se refiere al *Proyecto de Gobierno*, es decir al plan de acción que desarrolla el gobernante en donde plantea las acciones

propuestas para alcanzar los objetivos propuestos. El segundo elemento *Gobernabilidad del Sistema*, se refiere la “relación entre las variables que controla y no controla un actor en el proceso de gobierno” (Matus, 1987, p. 34), esto quiere decir que entre más variables controle el actor, mayor gobernabilidad tendrá del sistema, pero si por el contrario, cuenta con menos variables a su favor de dominio, menor será la capacidad del gobernante de maniobrar la gobernabilidad. Por último, la *Capacidad de Gobierno*, se refiere a la capacidad de “conducción o dirección y se refiere al acervo de técnicas, métodos, destrezas, habilidades y experiencias de un actor y su equipo de gobierno para conducir el proceso social hacia los objetivos declarados” (Matus, 1987, p. 35).

En ese sentido, los instrumentos de gobierno pueden ser entendidos como las herramientas y técnicas que defina el gobernante para articular y poner en marcha su Proyecto de Gobierno, la capacidad que este tenga y la el alcance de su gobernabilidad. Estos tres elementos, necesariamente están interrelacionados, mientras que, si un gobernante no define apropiadamente sus objetivos, no tendrá cómo definir las variables para controlar su gobernabilidad. Así como si, el gobernante no cuenta con la suficiente capacidad de gobierno, no logrará alcanzar los objetivos definidos en su proyecto de gobierno y tendrá mucha menos gobernabilidad.

De tal forma, que el engranaje de la acción pública compuesto por las políticas públicas, la planificación y el gobierno, y en su relación continua con sus respectivos instrumentos componen la base principal para el análisis de los discursos de la territorialización en materia de espacio público. Esto quiere decir, que para entender la forma en que se han soportado las acciones de espacio público en Bogotá, es necesario no solo analizar los instrumentos de planeación que determinan y dan directrices sobre su actuación, sino que es pertinente entender cómo estos se han articulado a los instrumentos de acción de pública de cada gobernante, y las herramientas y técnicas que tiene cada gobierno para dar a cumplir con los objetivos propuestos. Esto quiere decir que mientras los instrumentos de planeación y de acción pública definen priorizan unas acciones a partir de la búsqueda del cumplimiento de unos objetivos, el de gobierno, está más determinado por la capacidad del gobernante de llevar a cabo e implementar dichas acciones. La interrelación entre estos tres no siempre es uniforme. Como

se mencionó anteriormente, la territorialización no parte de una lógica objetiva, estándar y lineal, por el contrario, se basa en subjetividades y diferentes formas de aproximarse al territorio.

Para el análisis de la territorialización de los discursos del espacios públicos, se tomaron como instrumentos de planificación, los Planes de Ordenamiento Territorial, y el Plan Maestro de Espacio Público, como instrumento de primer nivel; como instrumentos de acción pública los diferentes Planes Distritales de Desarrollo que tienen una vigencia actual de cuatro años, pero que anteriormente eran de tres; por último, los instrumentos de gobierno como las técnicas y herramientas que articulan el deber ser de los instrumentos de planificación con los de acción pública.

1.2. LOS DISCURSOS Y SUS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS

En el desarrollo del marco teórico se determinó que esta investigación entiende por discurso, las premisas que soportan, por un lado, la definición de instrumentos de planificación, y por el otro, las estrategias y objetivos que guían la acción en el territorio. En términos generales, la aproximación a los discursos en la planeación busca entender que esta práctica como otras, es una práctica social que nunca es objetiva, estática y unificada. La planeación y sus discursos están guiados por actores que tienen formas de pensar y formas de aproximarse al territorio diferentes.

El interés de desenmarañar las intrínsecas relaciones entre los discursos de planificación surge por entender los elementos primigenios, y estructurantes de la planeación del espacio público y su relación con las acciones. De esta forma, según Mario de la Fuente (2002), es importante identificar dos elementos cuando se realiza análisis crítico del discurso. Por un lado, está la importancia de identificar las estructuras y estrategias de dominio y unos principios de resistencia desarrolladas en los discursos, y por el otro, la de “descubrir, revelar o divulgar aquello que es implícito, que está escondido o que por algún motivo no es inmediatamente obvio en las relaciones de dominación” (2002, p. 410).

En esta línea Neyla Pardo (2013) propone una ruta de análisis para entender los discursos a partir de cuatro pasos diferenciados. El primero es el reconocimiento de un fenómeno sociocultural y la apropiación de un corpus, en donde es válido acerca varias preguntas como: ¿qué piensan los miembros de un determinado grupo o grupos en torno a un asunto fundamental? ¿Qué reiteran? ¿Qué eliden? ¿Qué proponen como conflictivo? El segundo, se refiere a “el análisis y sistematización del corpus con técnicas cuantitativas” (p. 92) en donde se utilizan número de palabras repetidas, o categorización de algunos elementos. El tercero, se realiza a partir de una perspectiva cualitativa, en donde se analiza redes semánticas y esquemas conceptuales. Por último, es el análisis cultural-cognitiva, que pretende interpretar modelos y representaciones.

Para el análisis del discurso en cuanto a la planeación del espacio público, se tomó parte de la ruta propuesta por Neyla Pardo (2013) en donde más que un análisis cuantitativo sobre número de palabras nombradas, se analizaron los esquemas conceptuales y la categorización de los elementos constitutivos del espacio público, para lograr tal fin, se definieron tres variables de análisis que permitieron analizar la interrelación de los instrumentos de acción pública, planeación y gobierno.

Con el fin de realizar la selección de las variables de análisis, se partió del interrogante relacionado con la identificación del objetivo a rastrear. El objetivo de este análisis debía permitir responder a la imagen de espacio público que se buscaba a partir de los diferentes instrumentos. Así como, permitir el entendimiento su rol frente al resto de la ciudad. Es decir, qué importancia se le daba a este dentro del resto de la ciudad. A partir de esto, era importante además entender qué impulsaba la acción en el espacio público, es decir, qué se considera como problemático, o tal vez un elemento a modificar. Y finalmente, cómo los objetivos propuestos de podrían materializar en acciones concretas en el espacio público. Esta relación de tres elementos fue fundamental como elemento clave para el estudio de los discursos de la planeación del espacio público, no solo porque permitían encontrar diferencias entre la articulación de los instrumentos, pero también porque permitían establecer parámetros estándares de comparación.

En la Imagen 8 se puede observar como estas tres variables planteadas se relacionan entre sí. La imagen global, se ubica en la parte superior, en donde hace referencia al modelo de ciudad y la definición del espacio público planteada. Esta está permeada constantemente o tal vez directamente de la noción de lo problemático y lo negativo. Es decir, la imagen de lo que se busca cambiar. Y, por último, las acciones expresadas en estrategias, programas o proyectos propuestos que son las que se definen para alcanzar la imagen de ciudad deseada.

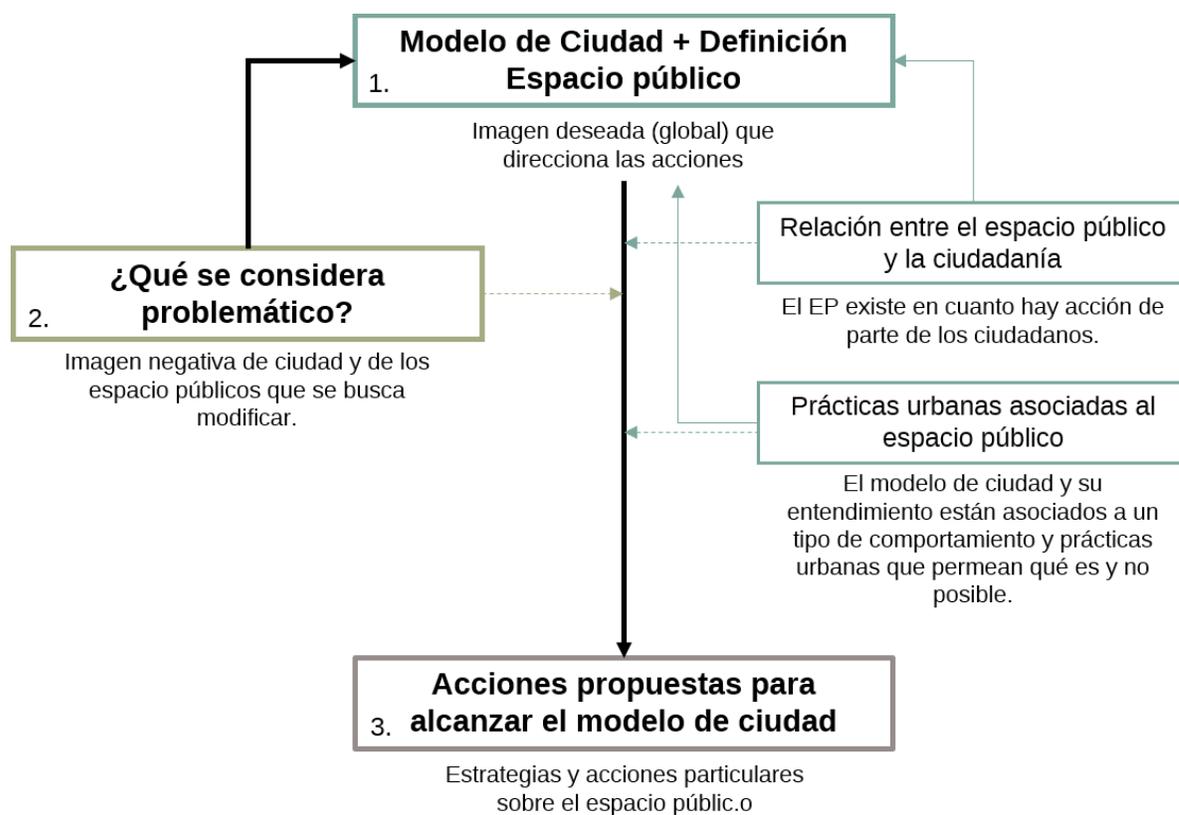


Imagen 8. Interrelación de las variables propuestas para el análisis de los discursos
Fuente: elaboración propia

Así mismo, es factible observar que la primera variable descrita, relacionada con el modelo de ciudad, se desprenden dos elementos que fueron pertinente incluir debido a la importancia que tienen en relación con objeto específico de esta investigación. Es decir, las prácticas urbanas y su relación con la ciudadanía. No solo era fundamental profundizar en la relación existente entre el espacio público y la ciudadanía, sino, también preguntarse acerca del tipo de prácticas urbanas que se asociaban al espacio público.

Mientras que las primeras variables se asocian más a la construcción lógica de un proceso de acción pública y de planeación. Imagen problemática, imagen deseada y acciones propuestas para llegar a esta última imagen. Estas últimas, responden a la naturaleza de la investigación y a la necesidad de profundizar aún más este tipo de criterios. A continuación, se describe cada una de ellas:

a) Modelo de ciudad y definición del espacio público como concepto.

Esta variable, representa un elemento fundamental y primigenio en el análisis de los discursos, como se mencionó anteriormente, representa el deber ser de cada acción de planeación, ya que representa la imagen global que permea todas las decisiones de gobierno. Tal como se mencionó en el capítulo 1 de esta investigación, la ciudad se constituye a partir de su espacio público, y es este elemento que le da carácter a toda la estructura de la ciudad. De esta forma, el modelo de ciudad está necesariamente ligado a la forma en que se entiende el espacio público para cada gobierno y es por esto, que el modelo de ciudad no se desligó del entendimiento del espacio público.

En este orden de ideas, se buscó identificar, cuál era el modelo de ciudad propuesto por cada uno de los instrumentos analizados y su relación con la forma en que entiende el espacio público.

– Relación entre el espacio público y la ciudadanía.

Siendo el espacio público un concepto plural y multidimensional, que no solo puede ser entendido desde su dimensión física, sino por la diversidad de relaciones que ocurren en él, es decir elementos tangibles e intangibles. Se determinó la necesidad de incluir a la ciudadanía en la creación, uso, y conceptualización de este espacio. El espacio público no existe sin la relación con los ciudadanos y en esa medida estos conceptos debían ser analizados. Esta relación entre espacio público y ciudadanía alimenta sustancialmente el modelo de ciudad. Ciertamente, el espacio público es un eje fundamental para la ciudad, y los ciudadanos también lo son, no solo como agentes de la ciudad, pero como constructores de vida en el espacio público

- Prácticas urbanas asociadas al espacio público.

Las prácticas urbanas, se ha planteado durante el transcurso de la investigación que hacen parte de la producción del espacio social del territorio, en la medida en que actúan sobre él, e imprimen constantemente unos flujos, trayectorias, estrategias que posteriormente se convierten en huellas que imprimen en el territorio una memoria colectiva y unos significados a partir de su uso. De esta forma, la planeación y la acción en el territorio, también ha buscado asimilar algunos tipos de prácticas. Suponiendo que la creación de espacios públicos determinará el desarrollo de algunas prácticas en los territorios.

En esa medida, es posible identificar unas prácticas urbanas asociadas a un modelo de ciudad, y a una forma de utilización y apropiación del espacio público. Desde la planeación se planea un uso y unas formas de apropiación, predeterminadas que “deben” desarrollarse en estos espacios. Las cuales no solo se determinan por el tipo de mobiliario, sino por la forma en que se disponen estos elementos en el espacio público.

b) ¿Qué se identifica como problemático?

La segunda variable, se relaciona con la imagen negativa, que se convierte en el motor de cambio, y permite visualizar una imagen deseada, es decir nos remite necesariamente a buscar el motivo por el cual se actúa en el territorio. De esta forma, fue pertinente, determinar que se identificaba como problemático en el espacio público, y que impulsara de alguna forma, tanto el discurso como las acciones que se determinan.

c) Acciones propuestas para llegar a la imagen de ciudad y de espacio público.

Las variables hasta el momento descritas pretenden de explicar cómo se ha articulado los discursos de la planeación del espacio público y su territorialización desde su concepción e entendimiento del modelo de ciudad deseado, con lo que se entiende por espacio público y su relación con la ciudadanía y las prácticas que se realizan. Sin embargo, es fundamental identificar son las acciones propuestas que buscan materializar el modelo de ciudad propuesto y el entendimiento de espacio público como elemento estructurante de creación de ciudad, de

constructor de ciudadanía y de sus prácticas urbanas. Se busca identificar en las acciones propuestas las imágenes y los algoritmos que se encuentran implícitos que las soportan.

2. LECTURA DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LOS DISCURSOS DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ

La lectura de los discursos de la territorialización del espacio público es una tarea compleja de realizar. No solo porque responden a elementos implícitos que se plantean dentro de cada instrumento y de cada gobierno, sino porque las tres grandes variables a su vez pueden no estar directamente relacionadas con el espacio público. En otras palabras, en todos los casos el espacio público no es un eje central y aparece mucho más opacado que en otros momentos.

Esta sección tiene como objetivo plantear la forma en que se realizó la lectura a partir de la articulación de los principios de análisis, es decir entre: el engranaje de la acción pública leída a partir de sus tres instrumentos: acción pública, planeación y gobierno, y las tres variables de análisis de los discursos del espacio público: la imagen global, lo problemático y las acciones necesarias para llegar al estado deseado. Se discutirá en un primer momento la temporalidad de análisis y la selección de los instrumentos y posteriormente dos formas de articulación: directa y la transversal.

2.1. LA TEMPORALIDAD DEL ANÁLISIS Y LOS INSTRUMENTOS SELECCIONADOS

Para establecer un marco de referencia temporal para el estudio de la planeación del espacio público en Bogotá, se buscó que este estuviera tanto en la agenda de la planeación como en la agenda de gobierno.

De esta forma, la primera administración de Antanas Mockus (1995-1998) marca un hito fundamental en la forma en que se aproximaba al espacio público, no solo porque es la primera vez que este tema se ponía explícitamente sobre la agenda pública de la ciudad, sino porque aunque existieran normativas asociadas a la construcción urbanística de la ciudad -y que resaltaban la importancia de la construcción del espacio público- como el Acuerdo 7 de 1979 y el Acuerdo 6 de 1990 era la primera vez que el espacio público se volcaba a ser un problema

de ciudadanía, apropiación y construcción de ciudad. Adicionalmente, posterior a la llegada de la Ley 388 de 1997, se comenzaron a gestar los llamados Planes de Ordenamiento Territorial como los instrumentos principales para la materialización del ordenamiento territorial en los Municipios.

En este orden de ideas, los instrumentos de planeación que se tomaron como referencia de análisis fueron: el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá vigente (Decreto 190 de 2004), el Plan Maestro de Espacio Público como un instrumento de 1er nivel de planeación y la Modificación Excepcional del POT (Decreto 364 de 2013), aunque hoy se encuentra suspendida.

Los instrumentos de acción pública hacen referencia a la materialización de las políticas públicas para cada uno de las Administraciones Distritales. Como lo plantea la Tabla 3 se tomó como marco de referencia el periodo comprendido entre 1995 y 2017 (actualmente), en donde ha habido siete Administraciones diferentes que han propuesto su Plan Distrital de Desarrollo como la hoja de ruta para la materialización de los objetivos planteados. Así mismo, es factible observar que las primeras administraciones ente 1995 y 2004, tuvieron un periodo de tres años de gobierno, mientras que las cuatro siguientes han sido de cuatro años cada una.

Nombre Plan Distrital de Desarrollo	Periodo	Alcalde
Decreto 295 de 1995 “Formar Ciudad”	1995-1998	Antanas Mockus
Acuerdo 6 de 1998 “Por la Bogotá que queremos”	1998-2001	Enrique Peñalosa
Decreto 440 de 2001 “Bogotá para vivir todos del mismo lado”	2001-2004	Antanas Mockus
Acuerdo 119 de 2004 “Bogotá sin indiferencia”	2004-2008	Luis Eduardo Garzón
Acuerdo 308 de 2008 “Bogotá Positiva: para vivir mejor”	2008-2012	Samuel Moreno
Acuerdo 489 d 2012 “Bogotá Humana”	2012-2016	Gustavo Petro
Acuerdo 645 de 2016 “Bogotá Mejor para Todos”	2016-2020	Enrique Peñalosa

Tabla 3. Instrumentos de Acción Pública seleccionados
Fuente: elaboración propia

Como fue mencionado anteriormente en la sección 1.1.1 del capítulo 2, los instrumentos de gobierno comprenden las diferentes técnicas y herramientas que utiliza cada gobernante para

poner en marcha su Proyecto de Gobierno, esto dependerá mucho de la capacidad del gobernante y del alcance de la gobernabilidad que tenga del sistema. En esta medida, los instrumentos de gobierno están determinados en gran parte por la capacidad de los gobernantes de llevar a cabo sus planteamientos priorizados dentro del Plan de Desarrollo, como la capacidad que tengan para articularlo con los diversos instrumentos de planeación.

En esa medida, algunos Planes de Desarrollo plantean de antemano la articulación con los instrumentos de planeación, pero no necesariamente lo llevan a cabo, porque este dependerá su capacidad para llevar a la práctica cada uno de los elementos planteados. La lectura de los instrumentos de gobierno se realizó entonces en una mirada transversal a partir de los dos primeros instrumentos.

2.2. DOS FORMAS DE ARTICULACIÓN

Con el fin de enlazar los elementos del engranaje de la acción pública y el análisis de los discursos planteados a partir de las variables se definieron dos formas de articulación que permitieron realizar la lectura de la territorialización de los discursos del espacio público. La primera se denominó *articulación directa* y la segunda *articulación transversal*.

La *articulación directa*, permitió hacer el análisis “uno a uno”. Es decir, analizar cada instrumento a la luz de las tres variables (Imagen 9), esta primera aproximación permitió a la luz de cada uno de los instrumentos identificar, por ejemplo, los diferentes modelos de ciudad planteados tanto en los instrumentos de acción pública como en los instrumentos de planeación. Fue posible identificar, además, las particularidades de cada uno de los planteamientos de ciudad, de aproximación al espacio público, del entendimiento del espacio público como potenciador de la ciudadanía, pero a la vez como un lugar que le genera problemas a la ciudad y son necesarias la realización de acciones.

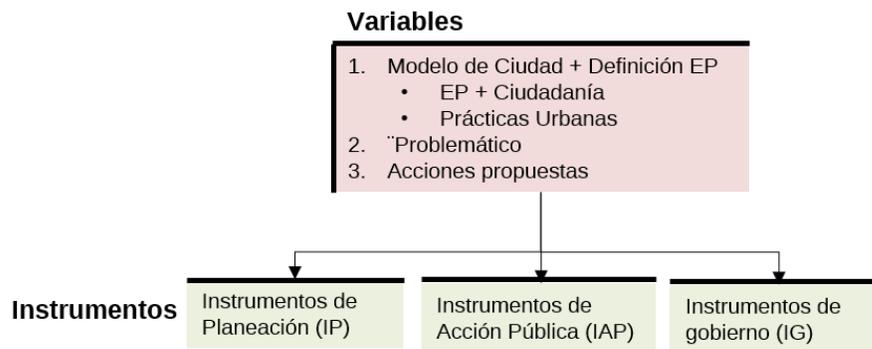


Imagen 9. Articulación directa entre los instrumentos relacionados con el “engranaje de la acción pública” y las variables de análisis de los discursos de la planeación del espacio público.

Fuente: elaboración propia.

La segunda forma de articulación, se denominó *articulación transversal*, donde tal vez fue donde se lograron extraer la mayoría de las conclusiones y es en donde se puede observar realmente cómo están planteados los discursos de la planeación del espacio público en Bogotá en las últimas décadas. Como se puede observar en la Imagen 10 se dispuso de los instrumentos de planeación en la parte superior izquierda, luego los de acción pública y finalmente los de gobierno. Con el fin de mirar la transversalidad sincrónica es decir de articulación entre los diferentes instrumentos, y especialmente para los de gobierno como la maniobra de ambos y una mirada transversal diacrónica es decir lineal en el tiempo.

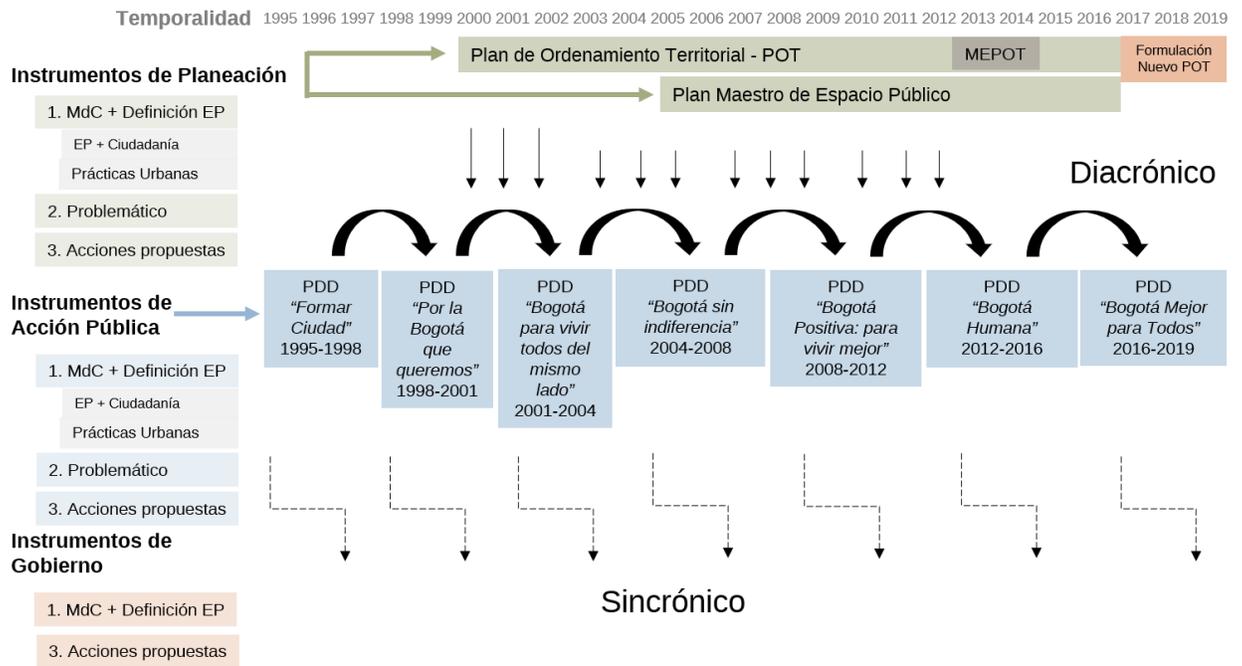


Imagen 10. Articulación transversal entre los instrumentos relacionados con el “engranaje de la acción pública” y las variables de análisis de los discursos de la planeación del espacio público.
Fuente: elaboración propia.

A partir de esta mirada sincrónica y diacrónica, se pudieron establecer algunas correlaciones entre las variables planteadas y los instrumentos analizados. Estas correlaciones se establecieron en términos de continuidad, discontinuidad, ruptura o desfase, y ausencia. Estas permitieron calificar la mirada diacrónica y sincrónica para las variables, mirar tendencias de cambio y fuentes de acción.

La *continuidad* expresada como discursos que duran y se extienden sin interrupción, característica de lo continuo y que puede ser leída a través de lo diacrónico, cuando dos periodos de gobierno, o dos instrumentos de planeación plantean ideas continuas sobre el espacio público, bien sea en su relación con la ciudadanía, las prácticas urbanas o lo problemático. O desde los sincrónico cuando un instrumento de planeación y el de acción pública plantean ideas que son coherentes entre así y hacen que los instrumentos de gobierno se lean de forma coherente.

Por el contrario, la *discontinuidad*, planteada como las acciones que se dan intermitentemente o no continuas pero que se mantienen en el tiempo, es una característica que puede ser leída únicamente desde lo diacrónico. Por ejemplo, como dos instrumentos de acción pública, aunque no unidos en el tiempo, plantean acciones similares para llegar a la imagen de espacio público deseada, o cuando los discursos sobre el modelo de ciudad tienen a asimilarse.

La *ruptura* o *desfase*, como su significado lo sugiere plantea la acción o efecto de romper y el desajuste entre dos o más acciones o procesos, permitiendo realizar una lectura tanto diacrónica como sincrónica a partir de la lectura de dos instrumentos. La ruptura plantea entonces un momento crítico de desvío y de desajuste entre las ideas planteadas por un gobierno anterior, o por la mirada vertical entre los instrumentos que se deben engranar, pero no lo logran por las diferencias que plantean generando así una ruptura.

Por último, la *ausencia*, planteada como la falta o la privación de algo, plantea que no en todos los casos las variables que se refieren a la relación entre el espacio público y la ciudadanía y entre el espacio público y las prácticas urbanas son evidentes en los instrumentos.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LA TERRITORIALIZACIÓN

Del análisis de los discursos de la planeación urbana se pudieron identificar elementos no solo sobre la concepción del espacio público, sino sobre las diferentes formas en que el discurso de los planeadores y gobernantes se articula con las acciones que se determinan para su desarrollo. Es por esto último, que la siguiente sección se describen los hallazgos encontrados a partir de la realización de la lectura de los discursos a través de los principios de análisis mencionados en las secciones anteriores a este capítulo.

La presentación de los resultados se realizará a partir de las variables: i) modelo de ciudad articulado con la conceptualización del espacio público, en donde se realizará una profundización en la relación entre el espacio público y la ciudadanía, y las prácticas urbanas asociadas al espacio público; ii) lo problemático del espacio público y, iii) las acciones propuestas para llegar al modelo de ciudad y de espacio público propuesto. En cada variable

se hará mención a las dos formas de articulación propuestas en la sección 2.2 de este capítulo, es decir: la articulación directa y la transversal. Es importante mencionar que la mirada transversal diacrónica, se puede hacer exclusivamente para los instrumentos de acción pública y los que de gobierno se desprenden. Aún no contamos con dos Planes de Ordenamiento vigentes o dos Planes Maestros de Espacio público que permitan realizar esta mirada diacrónica. Pero si serán objeto de revisión de la transversalidad sincrónica en articulación con los demás instrumentos.

Se concluye que la planeación del espacio público en Bogotá comenzó a relacionarse con conceptos como la cultura ciudadana, la apropiación y el cuidado de lo público desde los años 90, esto permitió el espacio público se volcara al campo de las políticas públicas y del gobierno. Al ser un concepto plural y multidimensional, ha tenido diferentes aproximaciones desde el campo de lo discursivo y ha impactado de formas diferentes a la ciudad. Sin embargo, existe aún una desconexión entre los instrumentos de planeación como lo son los POT y los instrumentos de gobierno y de acción pública, y aún más, las acciones planteadas para cumplir con el modelo de ciudad, en relación con el espacio público también permanecen desconectadas porque aún se miran exclusivamente desde la normatividad urbanística para la generación, mantenimiento y conservación del espacio público.

3.1. LOS MODELOS DE CIUDAD Y LA FORMA EN QUE SE CONCEPTUALIZA EL ESPACIO PÚBLICO: CIUDADANÍA Y PRÁCTICAS URBANAS

La primera variable mencionada, como se describió anteriormente tiene que ver con el modelo de ciudad planteado y con la conceptualización del espacio público, la cual es el punto de partida en el análisis de los discursos, no solo porque representa esa imagen global deseada y que se busca alcanzar sino porque permea todas las acciones de gobierno. El análisis de esta variable permitió dilucidar la diversidad de enfoques sobre lo deseado en la ciudad (mirada diacrónica) y su ruptura cuando se realiza la mirada sincrónica, es decir entre los instrumentos.

La forma en que se conceptualiza el espacio público, necesariamente nos remite al entendimiento que se realice con la ciudadanía y con las prácticas urbanas que allí deben

ocurrir. En ellas, se pueden observar algunas tendencias y análisis que serán descritas dentro de esta sección.

La lectura de los diferentes instrumentos de planeación, instrumentos de acción pública e instrumentos de gobierno, se pudo identificar algunas tendencias entre los modelos de ciudad y su relación con el espacio público, que desde una mirada diacrónica y sincrónica se observaron desfases en su articulación entre instrumentos.

El espacio público comenzó a ser parte de la agenda política de la ciudad desde los años 90. Según, Gabriel Murillo y Tatiana Márquez (2005) desde la Alcaldía de Jaime Castro entre 1992 y 1994 pudieron sentarse las bases que permitirían el desarrollo de las acciones entorno al espacio público y cultura ciudadana en la ciudad. Con la promulgación de la Decreto Nacional 1421 de 1993 que se reconoce por ser la que promovió la descentralización y dividió el territorio en localidades y con la creación de las Juntas de Administración Local, dicen los autores: “hoy la alcaldía de Jaime Castro es reconocida como el punto de partida para que sus sucesores pudieran implementar las políticas de construcción de cultura ciudadana y de redefinición del espacio público” (p. 18).

El primer gobierno de Antanas Mockus (1995-1997) la noción de la “*ciudad posible*” hacía referencia a la posibilidad de construir, educar y desarrollar, de ahí su título de Plan de Desarrollo *Formar Ciudad*. En donde se buscaba “una Santa Fé futura capaz de vincular más armónicamente capacidades y obras. Una ciudad perfecta en muchos detalles, con mucho más orden y con una organización global que facilite una coexistencia viable de los órdenes sociales. Una ciudad donde la diversidad cultural sea cultivada a partir del reconocimiento y acatamiento de normas comunes de convivencia ciudadana” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995, p. 32). Este modelo de ciudad, que buscaba principalmente promover la idea de que una ciudad ordenada, era posible mediante el acatamiento de normas de cultura ciudadana, que se dan en el espacio público. Se puede ver cómo una ciudad limpia e incluyente era factible desde la construcción de ciudadanía. En esta línea, el espacio público comenzó a identificarse como un elemento sustancial en el plan de Mockus, definiéndose como una de las seis prioridades.

En concordancia la imagen global de ciudad que promocionaba Enrique Peñalosa (1998-2001) en su primer mandato, se refería a “la ciudad como nuestra casa” Una vez más, realizando una articulación entre lo que se entiende como espacio público y la construcción de una ciudad limpia, democrática e incluyente. De ahí que, se reitera “la ciudad como nuestra casa, como el escenario común para el devenir de todas las manifestaciones del espíritu humano” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998, p. 12) y en esa línea, busca hacer un símil entre lo privado y lo público, trasladando la importancia en lo público y en el espacio público. Según Lariza Pizano, el Plan de Desarrollo “*Por la Bogotá que queremos*” de Peñalosa permite entender “el espacio público (*como*) determinante de los procesos de identificación de apropiación de la ciudad, de creación de memoria colectiva, de respecto al patrimonio y de equidad e igualdad social” (cursivas de la autora) (2003, p. 51).

El espacio público para Peñalosa no es necesariamente el espacio de los vehículos, sino el de los peatones y en donde se puede hablar de ciudad, “la ciudad se concreta en el andén -lo público- que es el espacio/límite entre las vías -dominio de los vehículos- y las edificaciones -dominio de lo privado-. Por ello se busca que todos reconozcamos nuevamente a la ciudad como nuestra casa” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998, p. 4), esta mención es fundamental para entender la relación que existe entre el modelo de ciudad y del espacio público.

En ambos gobiernos descritos anteriormente el espacio público se convirtió en un elemento central del proyecto de ciudad, el cual abogaba por la renovación, buscando una ciudad limpia, incluyente, democrática y propicia para la construcción de ciudadanía. Federico Pérez menciona en su artículo *La renovación urbana en contexto* que:

“En la primera administración de Mockus (1995-1997) la recuperación del espacio público aparecía ya como objetivo de gobierno. Significativamente, en su gobierno se hablaba de “formación ciudadana”, enfatizando en la relación entre el uso del espacio y la transformación socio-cultural. El comportamiento en entornos urbanos –así como la restitución de espacios “invadidos” y la construcción de otros nuevos– era visto como un componente central en la creación de una nueva cultura ciudadana. Con la administración de Peñalosa (1998-2000) se masificó la construcción y recuperación de espacio público bajo una aproximación centrada en la transformación física de los entornos construidos. La creación de andenes, alamedas,

parques, ciclorrutas y plazas se volvió una tendencia generalizada en la ciudad y el modo privilegiado de intervención en lugares deteriorados como el centro. Para Peñalosa, el espacio público se convertiría en el símbolo máximo de democracia y la equidad. Transformar el centro sería la principal estrategia para reducir la inseguridad y atraer inversión y nuevos residentes” (2014, p. 26-27).

Cómo se puede dilucidar, la acción en el espacio público comenzó a ser cada vez más relevante y pertinente para la ciudad. Continuando con estos planteamientos, el segundo periodo de gobierno de Antanas Mockus (2001 – 2004) no solo coincidió con la llegada del Plan de Ordenamiento Territorial sino con el establecimiento de los discursos que se habían gestado años anteriores. Y aunque, el modelo de ciudad propuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000), abogaba por “el ordenamiento hacia una ciudad: densa, compacta e integrada a la región” (p. 5), el modelo de ciudad de Mockus, planeaba una ciudad sostenible e inclusiva. Sin ánimo de que fueran incompatibles, las acciones de espacio público se entendían desde lo urbanístico, mientras que desde el PDD “Bogotá para vivir todos del mismo lado” no planteaba una apuesta independiente sobre espacio público, sino enmarcada a través de los objetivos de “cultura ciudadana, productividad, ambiente y gestión pública admirable” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2001, pp. 6-7).

Los gobiernos siguientes plantearon el modelo de ciudad desde la perspectiva social de derechos. En esta línea la “ciudad solitaria” fue planteada por Luis Eduardo Garzón (2004-2008) en su Plan de Gobierno titulado “Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004). Mientras que Samuel Moreno (2008-2012) lo hizo a través de la “ciudad que mejora la calidad de vida”.

Para Garzón, el modelo de ciudad planteaba la lucha contra la pobreza y la exclusión como su principal componente. En donde lo social puede ir en unión con el desarrollo económico. “Una ciudad de oportunidades, integrada a la región y al mundo, productiva, competitiva, generadora de confianza para inversionistas y creadora de riqueza colectiva” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 13) en donde rija “el principio de la solidaridad y de la superación de las desigualdades excluyentes, las cuales también tienen expresión en el territorio” (Alcaldía Mayor de Bogotá,

2004, p. 23). Este modelo, es interesante porque marca una ruptura clave para entender la ciudad, ya no solo la ciudad es posible, la ciudad se forma, ni la ciudad es nuestra casa, sino que pone de manifiesto que la ciudad es un territorio desigual, en donde existen diferencias en su desarrollo. El modelo económico, ha aumentado la brecha de desigualdad, y, por lo tanto, hay que darle frente a la situación. Esto hace que el espacio público, salga de la agenda de la acción pública, ligado al modelo de ciudad planteado por Garzón. El objetivo general en su Plan de Desarrollo se relaciona con la gestión pública humana y sus tres ejes: social, urbano regional y reconciliación, solo se percibe el espacio público como elemento funcional parte de la estructura urbano regional, y no como creador de ciudad.

Esta idea anterior se consolida aún más con la ciudad que se construye para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Buscando el goce efectivo de derechos y el derecho a la ciudad. Asume la dinámica y papel histórico de la ciudad. En esa línea, el espacio público se percibe como escenario de encuentro y de goce de la ciudad. Se plantea que: "el desarrollo urbano de Bogotá se realizará conforme a un modelo de ciudad más humana, democrática y menos costosa, orientado a generar las condiciones materiales que hagan real y efectivo el acceso de toda la población a bienes y servicios que generen calidad de vida" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008, p. 13). Es interesante que, desde este Plan de Desarrollo, se explicita su articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo, realiza su articulación explicando su existencia como otro instrumento que será respetado en sus obras. El espacio público, se concibe desde uno de los objetivos estructurantes del Plan, *derecho a la ciudad*, en donde se plasma que el espacio público es donde se goza la ciudad y donde se permite cumplir con los derechos fundamentales del derecho a lo público y a la ciudad.

Como se acaba de mencionar los gobiernos de Luis Eduardo Garzón como el de Samuel Moreno, propendieron por plantear lo importante de pensar la ciudad desde una perspectiva social y de derechos. En esta línea el gobierno de Gustavo Petro (2012-2016), puede considerarse como el momento álgido de estas preocupaciones de la ciudad como desigual y limitadora de los derechos humanos. Con la Bogotá Humana (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012), Petro propuso una ciudad que se construye a partir de la lucha contra la desigualdad y la mejor oportunidad para los más necesitados. Aunque no es completamente evidente, el

modelo de ciudad que propone Petro, parte del reconocimiento que la ciudad es depredadora de todos los recursos naturales, es segregacionista y va en contra del desarrollo Humano. Propone, por lo tanto, una ciudad compacta, con mezcla de usos y clases, en donde los ciudadanos que tengan mayores privaciones puedan acceder a la oferta ya instalada en la ciudad, buscando además la protección de los recursos naturales. La ciudad es para Petro, una mancha que depreda todo a su alrededor. En esta línea, el espacio público es el lugar visible de las diferentes problemáticas de la ciudad, pero así mismo es el lugar de la democracia y el lugar de articulación con la estructura ecológica principal.

La articulación espacio público, modelo de ciudad, aunque se desligó con el PDD de Garzón, volvió a aparecer con ligera intensidad con Petro y mucha más con el actual Plan de Desarrollo planteado por Enrique Peñalosa (2016-2020). De ahí que plantee en su Plan de Gobierno que el:

"el sentimiento de felicidad de una comunidad se da a través de la creación de espacios donde la gente, además de compartir su tiempo y sus pensamientos, puede acceder a una oferta cultural y deportiva. El espacio público y espacio peatonal configuran la ciudad y constituyen la máxima expresión de la democracia urbana, pues a ellos todos tenemos derecho. Por tal razón el modelo de ciudad se formula a partir de una analítica y simplificada realidad ciudadana, en la cual pretendemos una ciudad basada en la confianza de sus ciudadanos, en el conocimiento mutuo, donde existan espacios de socialización y encuentro que ayuden a la creación de vínculos entre las personas"
(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, pp. 45-46)

De ahí que la ciudad como un "hábitat humano" propenda desde el pilar democracia urbana, la construcción de estrategias y programas alrededor del espacio público, entendiendo este como un elemento fundamental para la construcción de ciudad. El plan de gobierno reitera que "de forma complementaria, se puede concebir que el espacio público debiera estar distribuido de forma homogénea a lo largo de la ciudad, siendo un articulador de diferentes usos urbanos, posibilitando su adecuación y defensa a través de esquemas de participación público-privada y comunitaria" (p.196).

Bajo esta mirada diacrónica a los instrumentos de acción pública, se puede evidenciar las rupturas que existen bajo la concepción del modelo de ciudad planteado. Podría argumentarse que los modelos de ciudad necesariamente son distintos, ya que cada gobernante cuenta con rasgos políticos particulares y su vez intereses distintos que priorizar. Sin embargo, el planteamiento de espacio público también presenta rupturas en cuanto a la forma que se articula bajo los modelos de ciudad, mientras que para unos gobiernos la construcción de ciudadanía marco un elemento fundamental, en otros gobiernos, lo espacio público fue relegado a una cuestión de desarrollo físico y lejos del componente de construcción de lo público.

Por otro lado, en una mirada transversal sincrónica entre articulación entre instrumentos, se pudo observar una ruptura en cuanto a la articulación entre el Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Distritales de Desarrollo. En la medida que se planteaba el papel del POT exclusivamente relacionado con el desarrollo físico de la ciudad, completamente alejado de los parámetros de gobierno que permitieran articular estos dos tipos de instrumentos. Se puede plantear entonces que, aunque los planteamientos de gobierno y políticos buscaran una articulación entre el espacio público y la ciudadanía, el POT, solo se entiende a través de una dimensión física de la ciudad. Sin embargo, esto presenta un gran cuestionamiento en la medida que, a lo largo de esta investigación, se ha demostrado cómo el territorio físico, no se puede desligar de la construcción simbólica y de prácticas. De tal manera, que el desarrollo de la ciudad debe ir articuladamente. Tal vez, uno de los IAP que más logra articular los planteamientos de gobierno con los del POT, es el de Samuel Moreno. En el Título IV, plantea el *Programa de ejecución de Plan de Ordenamiento Territorial POT*, en donde a través de unas matrices cruza los programas de los POT y Planes Maestros con los programas y metas del PDD.

Es importante resaltar que fue durante el gobierno de Garzón, que se reglamentó el Plan Maestro de Espacio Público (PMEP), (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005), en donde, se llevó al máximo la expresión del espacio público en la ciudad, desde una mirada de la planeación. El PMEPE retomó la definición del Sistema de Espacio Público del POT, y se concentró en la definición de políticas, estrategias y programas relacionados con el espacio público en la ciudad. Para el PMEPE, y al igual que en el POT, el espacio público se entiende como el eje

estructurante de la ciudad compuesto por, los parques, plazoletas, humedales, lagunas, cerros, vías, andenes, alamedas y los lugares históricos, todos hacen parte de este gran elemento que está presente en toda la ciudad. Es además donde se dan las actividades colectivas y, por lo tanto, es de interés de todos los ciudadanos.

Es importante resaltar que, desde la llegada de Mockus al gobierno, en los años 90, el espacio público comenzó a ser parte de la agenda política de la ciudad, y esto dio un giro relevante a la forma de pensar la ciudad y lo público. A través de este análisis se puede observar que el espacio público y la ciudad se unen y se separan, mostrando que no siempre están pensados como un mismo elemento. Los discursos de ciudad pueden desarticularse con los del espacio público, y esto no quiere decir que no haya elementos de actuación del espacio público, pero sí quiere decir que, lo público se ve como una estructura funcional y no dentro de la construcción de ciudadanía y de ciudad.

- **El espacio público y la ciudadanía**

La relación entre la concepción de espacio público y de ciudadanía plantea elementos interesantes para analizar la planeación del espacio público en Bogotá desde los discursos de su territorialización y el engranaje de la acción pública. No solo se plantea en esta investigación que el espacio público cuenta con diferentes dimensiones intangibles y tangibles que permiten su entendimiento. De ahí, que la ciudadanía puede ser considerada el motor del espacio público y, por lo tanto, aquí se aboga por esta relación.

Desde una mirada diacrónica a los instrumentos de acción pública posible identificar que los primeros gobiernos enfocaron su atención a la vinculación de la cultura ciudadana como elemento distintivo de actuación en el espacio público, suponiendo que una mejor infraestructura determinará la calidad de las relaciones, prácticas y elementos en el espacio público. Mientras gobiernos posteriores utilizaron el espacio público como un vehículo de actuación sobre el cual se efectúan las políticas sociales y económicas. Planteando una ruptura de su conceptualización.

Algunas de los mensajes que se presentan como imágenes de la relación espacio público ciudadanía son:

- “el mejoramiento del espacio público favorece el buen comportamiento ciudadano” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995, p. 5)
- “sin cultura ciudadana no hay reglas respetadas en el uso de espacio público” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995, p. 36)
- “la estructura física no es un simple requisito funcional (del espacio público), sino un vehículo de acción social” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998, p. 4).
- “generar, recuperar, mantener y regular el espacio público para su uso y disfrute como escenario de encuentro, en el que las y los habitantes puedan desarrollar sus intereses culturales, económicos y sociales” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008, p. 34).
- “La vida de la ciudad se encuentra en su espacio público, por lo que los ciudadanos gozan de él, y permanecen en él sin ningún tipo de temor” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 61),
- “Así, las vías de la ciudad y el espacio público se convierten en lugares de encuentro de todos y deben ser espacios donde prevalezca la igualdad de oportunidades. La red vial y el espacio público generan condiciones ambientales, sociales y físicas para involucrar grupos sociales, capitalizar el beneficio colectivo e impulsar el desarrollo económico de los habitantes y el territorio” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 226).

A partir de estos mensajes de articulación del espacio público con la ciudadanía es posible identificar unas premisas que han guiado el establecimiento de una imagen global de ciudad relacionada con el espacio público y la ciudadanía. Una de las premisas fundamentales es que la intervención física es un elemento determinante para transformar entornos, los cuales tienen el potencial de generar equidad y democracia transformando actitudes ciudadanas, como: apropiación, vinculación y pertenencia. Como es el caso del primer gobierno de Peñalosa (1998-2001) en donde el “espacio físico que usa el peatón es un punto crucial de la ciudad puesto que es el lugar de convergencia de la mayoría de los ciudadanos, y por este motivo, es

necesario recuperarlo, creando una infraestructura física viable que traiga como consecuencia un mejor trato entre los individuos, con la idea de que, si la ciudad cambia, sus ciudadanos también lo harán” (Murillo & Gomez, 2005, p. 21).

Una segunda premisa encontrada se refiere a que el espacio público puede entenderse como el vehículo de acción ciudadana, en donde se materializan prácticas y políticas urbanas y se fortalece la democracia y la igualdad. Este caso se presenta en los gobiernos de Luis Eduardo Garzón (2004-2008) y Gustavo Petro (2012-2016), que, aunque esta relación no aparece tan explícitamente puede dilucidarse a partir de los elementos encontrados.

La tercera premisa plantea que, el espacio público sí ha comenzado a interactuar con la construcción de ciudadanía. El ciudadano hace parte de la construcción de lo público y, por lo tanto, los modelos de ciudad suponen una articulación necesaria entre estos conceptos.

Desde una mirada transversal vertical (sincrónica) se puede plantear que existe una continuidad en la articulación de los diferentes instrumentos. Mientras que el POT (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004), el espacio público es leído desde el conjunto de espacios que lo conforman, es decir a partir del *Sistema de espacio público* compuesto por “los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos” (art. 21). El Plan Maestro de Espacio Público - PMEP a través de la reglamentación y definición de políticas y estrategias promueve la necesidad de apropiación de la ciudadanía, promoviendo el valor de lo público, a través de la política de gestión y su estrategia de gestión social y gestión económica. Este último instrumento de planeación sobre articular el vínculo con los instrumentos de acción pública y de gobierno, ya que el POT plantea una visión funcional y espacial, el PMEP, define su articulación de forma más puntual. Es importante mencionar que, aunque este logre reducir la brecha entre los instrumentos, los Planes de Desarrollo Distritales no siempre han hecho énfasis explícito en esta relación.

Es posible concluir, que la relación estrecha entre la construcción del espacio público y ciudadanía no ha estado siempre presente desde la acción territorial. Lo interesante, es que la acción en el espacio público ha estado acompañada con elementos de promoción de ciudadanía, y de cómo la infraestructura física que incluye el mobiliario y su estructura determinará necesariamente el tipo de relaciones que se pueden encontrar. Según, Peñalosa (1998-2001) la ciudad es como la casa, el espacio público debe tratarse de la misma forma. Son relaciones interesantes que dan luces sobre la forma en que se ha pensado el espacio público.

- **Las prácticas urbanas que se asocian al espacio público**

Las prácticas urbanas, como se mencionó anteriormente es el elemento enlace entre lo planeado (*concebido*) y lo vivo y vivido (*percibido y vivo*), elemento que ha guiado el desarrollo conceptual de esta investigación. Las prácticas se refieren no solo a la forma en que las personas utilizan el espacio público, sino la también la forma de uso que se ve implícito en los planteamientos de la imagen global. Esto quiere decir, que la imagen deseada o el modelo de ciudad planteado por los gobernantes y actores de Estado, también suponen una forma de utilización del espacio público, elemento que podrá ser más evidente en el capítulo 3, cuando se realice la comparación de los casos de estudio. Desde la planeación de los espacios públicos se parte de la suposición que la intervención física en unos espacios determinará el tipo de prácticas que se dan en esos territorios. Por ejemplo, la construcción de un parque tiene implícito una idea que será utilizado por los ciudadanos, ya sean familias, niños, jóvenes o adultos para el desarrollo de unas prácticas determinadas como: jugar, caminar, correr, o tal vez solo un lugar de encuentro

Desde una mirada diacrónica se pudo evidenciar que existe una continuidad en los planteamientos de los instrumentos de acción pública, en la medida que las prácticas en ellos asociadas se relacionan con actividades “predeterminadas” y románticas. Entiendo este concepto, cómo la añoranza por un estado ideal de comportamientos en el espacio públicos como: la apropiación, la no conflictividad, el encuentro, el anonimato o la cohesión social.

De esta forma, por ejemplo, Mockus (1995-1998) (2001-2004) menciona prácticas urbanas como el deporte, actividades recreativas, culturales y artísticas, las relaciona principalmente

con todo lo que implique ser ciudadano. Es decir que no “solo el espacio público es condición de la civilidad, sino que, únicamente si existen prácticas de autorregulación ciudadana adquieren sentido los lugares de uso y de disfrute colectivo. Así, la recuperación del espacio público depende de a) la promoción de pactos sociales (...) b) fomento del arte, (...) y c) la ampliación del conocimiento y la apropiación de la ciudad mediante proyectos de investigación y medios de comunicación masiva" (Pizano, 2003, pp. 61-62).

Esta idea, es replicada por Peñalosa (1998-2001) y Garzón (2004-2008), quienes asocian esos mismos tipos de prácticas en el espacio público, y por Moreno (2008-2012) quien menciona “formas de apropiación” pero no determina prácticas diferentes a las anteriormente mencionadas. Con Petro (2012-2016), sin despegarse de la tendencia, agrega la economía popular como elemento sustancial de las prácticas que se dan en el espacio público, y las explica a partir de las condiciones económicas de la ciudad, menciona “puntos de encuentro” y prácticas asociadas a la movilidad peatonal de la ciudad.

Desde una mirada sincrónica, se puede plantear una continuidad en los planteamientos base de las prácticas urbanas entre los tres diferentes instrumentos. Tanto en el Plan Maestro de Espacio Público como en el POT, se puede evidenciar que las prácticas asociadas parten de la clasificación *recreación pasiva, recreación activa, contemplación y ocio en los espacios públicos naturales y construidos*, y en donde lo construido se asocian además prácticas de desplazamiento, permanencia y encuentro. Estas podrían verse desde unas prácticas estandarizadas que buscan una forma ideal de actuación de los ciudadanos. Es de rescatar que el PMEP, identifica además prácticas urbanas que son problemáticas y faltas de apropiación, como son las ventas ambulantes y la importancia de promover la regulación y gestión del espacio público. De esta forma, podemos observar cómo ambos instrumentos de planeación se articulan con los de acción pública y los de gobierno en la medida que buscan esa mirada global y unos comportamientos estandarizados y “apropiados” bajo lo que se considera como ideal.

Por último, se puede observar que cuando se mencionan las prácticas urbanas, o las actividades que deben desarrollarse en él, se determinan categorías preestablecidas como “recreación”, “deporte”, “desplazamiento” o “artísticas” las cuales permean la diferenciación de

construcción de diferentes tipos de espacios públicos. Es decir, a un parque se le asocia, la recreación y al deporte, mientras que, a una calle, desplazamiento y finalmente a una plaza o a un espacio abierto, actividades artísticas.

3.2. LO PROBLEMÁTICO, EL MOTOR DE ACCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Pensar la acción en el espacio público, remite necesariamente a buscar el motivo por el cual se actúa en el él. Identificando elementos problemáticos como elementos ideales de actuación. Esta sección busca describir los hallazgos que fueron encontrados a partir de la lectura de las diferentes variables planteadas. Desde la mirada sincrónica de articulación entre los instrumentos se pudo observar en ambos casos un desfase o ruptura en los elementos planteados desde la perspectiva de lo problemático, sin embargo, desde el sincrónico se observa una continuidad de soportar la acción desde el deterioro físico y falta de apropiación ciudadana.

Desde una mirada diacrónica de articulación entre los instrumentos de acción pública se pudo observar que los discursos entorno a lo problemático venían de dos fuentes motoras distintas. Por un lado, el motor de la acción en el espacio público se relacionaba con su estado deteriorado, descompuesto, sin uso de parte de los ciudadanos y por el otro, relacionado con el uso indebido, invasión y problemas de seguridad.

A partir de la década de los noventa, en Bogotá comienzan a identificarse problemas como el deterioro urbano, principalmente por el devenir histórico de la ciudad relacionado con momentos constructivos que respondieron a diferentes épocas, procesos de urbanización dispersos y sin altura, y el incremento paulatino de habitantes. El Departamento Administrativo de Planeación Distrital en su *Cartilla del Espacio Público* (1993) hizo explícito que, aunque Bogotá era un lugar geográficamente muy rico, se encontraba muy deteriorada:

“el progresivo y preocupante deterioro de las áreas públicas de Bogotá –fenómeno extensible a muchas ciudades colombianas-, se explica en múltiples circunstancias que al tiempo involucran la particularidad de un devenir histórico específico, y diversas circunstancias de índole cultural, en cuanto a procesos de urbanización acelerados

asociados a una escasa o nula cultura urbana, tangible a una gran porción de sus habitantes” (p. 10)

Este deterioro urbano, visible en los espacios públicos comenzó a ser el elemento detonante sobre la necesidad de repensar estas áreas. En la *Cartilla del Espacio Público* (1993), se puede hacer evidente la prevalencia que existía sobre pensar el espacio privado y la falta de una normatividad global que permitiera pensar el espacio público no como lo sobrante sino parte integral del proceso de urbanización. De ahí que se afirmen elementos como: “no de otra manera se explica que sobre el espacio público de Bogotá, tienen hoy intervención un número cercano a 28 entidades oficiales, las cuales operan de manera dispersa y autónoma sobre un patrimonio que bien puede estimarse en los 18 millones de metros cuadrados, buen porcentaje de los cuales naufragan hoy día en el abandono, la enajenación para el uso privado y el deterioro físico creciente” (p. 8) o, “hace preciso responder a la inmediatez que impone una ciudad en plena construcción, en obra negra perpetua, y a la vez frenar el preocupante deterioro en zonas consolidadas o sobre recursos naturales y ambientales prevalentes, y por supuesto, articular las acciones estatales y privadas hacia el propósito prioritario de formular un plan general del espacio público” (p. 8).

Así mismo, Gerard Martín y Miguel Cevallos (2004), afirman que, durante los inicios de los noventas, se hacía a cada vez más evidente los problemas que enfrentaba la ciudad que fomentaron paulatinamente la percepción de inseguridad y la imagen de la ciudad deteriorada. Estos problemas se relacionan con: i) un sistema de transporte caótico, ii) contaminación auditiva y ambiental de los automóviles, buses y demás motorizados; iii) espacios públicos privatizados y abandonados; iv) desplazamiento de familias adineradas hacia las periferias; v) potencializando un olvido y deterioro de la zona del centro de la ciudad. De esta forma se refieren a este momento como *la ciudad abandonada* (2004, p.131) en donde el crecimiento acelerado de habitantes, el uso extensivo de automóviles y la poca capacidad de respuesta de la forma urbana a las demandas sociales de una ciudad en crecimiento, permitieron que la ciudad mostrara esta imagen.

De ahí que, el espacio público comenzara a verse como un elemento importante de actuación política y en relación con la necesidad de la planeación urbana. Los espacios públicos lugares de encuentro, necesitaban ser repensados en una ciudad de estas características. De ahí que los años posteriores sean denominados como *la ciudad reconquistada es una ciudad* –“como la Bogotá de mediados de los años noventa– donde están haciéndose fuertes esfuerzos por encontrar un nuevo y realizable equilibrio entre los usos de la ciudad como lugar de encuentro, comercio y tráfico” (Martin & Cevallos, 2004, p. 134).

Por tanto, “la historia de lo público en Bogotá es la historia de la ciudad misma; el devenir de sus transformaciones y cambios en su imagen, usos y naturaleza física, en consonancia con su evolución política y social” (DAPD, 1993, p. 12), mencionaba el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en los años 90. En esta línea, Mockus en ambos periodos de gobierno (1995-1998) (2001-2004) y Peñalosa (1998-2001), argumentaban que el deterioro del espacio público se expresaba además por la falta de conciencia ciudadana hacia lo público. De ahí que se argumente que: "por ejemplo, la cultura ciudadana lleva a hacer visible y respetado el espacio público y, a su vez, la recuperación del espacio público tiende a promover cambios en las actitudes ciudadanas" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995, p. 35), o que el deterioro del espacio público supone una "imposibilidad de la sociedad para identificarse con las singularidades de la ciudad la imposibilidad de reconocer los valores colectivos, la legitimidad del otro y de sus intereses y finalmente, la negociación de una posible instancia que represente las reglas de control social y de resolución de conflictos" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998, p. 71).

En contraste, la administración de Garzón (2004), comenzó a existir un cambio en el discurso sobre el deterioro del espacio público. Desde la política de espacio público y venta informal en Bogotá se promulgaba la necesidad de “elevar la calidad del parque inmobiliario en zonas amenazadas por fenómenos de deterioro urbanístico y generar localizaciones alternativas para vendedores informales en proceso de organización” (Delgado, et al., 2008, p. 141). De ahí, que el deterioro físico no estaba necesariamente relacionado con la falta de apropiación y cultura ciudadana, sino con el deterioro que significaba las ventas ambulantes. Fenómeno, aunque no

era nuevo en la ciudad, se comenzó a atacar de una forma distinta, así que se argumentaba lo siguiente:

Frente a lo que se deriva de la aplicación del derecho a la ciudad con respecto al espacio público físico y los fenómenos que en él convergen, las acciones que se adelantaron para afrontar el problema de la invasión del espacio público por las ventas callejeras en Bogotá omitieron históricamente el contexto de la dinámica que lo genera, atacando los efectos sin asumir las causas. Solo el 0, 5% de la población de vendedores se benefició cada año de los 41.000 millones de pesos invertidos durante el periodo 1998 - 2004 en programas dirigidos a ellos. La Administración Garzón no quiso repetir la historia y trabajó en el diagnóstico del fenómeno en su complejidad, con el fin de que la nueva política lo pudiera asumir plenamente. Para ésta era efectivamente claro que el diseño de la política pública hacia los vendedores informales debía partir de un análisis riguroso de la realidad que éstos vivían, de sus problemas y necesidades, y de conocer las causas y consecuencias de los mismos. Con este principio se buscaba que los programas no fueran intervenciones espontáneas y respondieran a una cuidadosa preparación institucional (Delgado, et al., 2008, p. 60).

El deterioro urbanístico generado por la informalidad e invasión, promovieron políticas para la reubicación de vendedores informales en Bogotá. Sin embargo, a partir de la llegada del PDD “Bogotá Mejor para Todos” se ha identificado que no solo el uso irregular es problemático para el espacio público, sino que la inseguridad ha aumentado por causa de estas invasiones. De ahí que Peñalosa argumente que "la ocupación indebida del espacio público genera fenómenos de inseguridad no sólo entre quienes lo usufructúan y quienes circulan por él, fomentando las actividades ilegales y afectando el derecho al disfrute del espacio público" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 376).

Este desfase presentado desde la mirada sincrónica podría observarse desde una continuidad, en donde por el ejemplo el Plan Maestro de Espacio Público, fue evidente su artículo 30, sobre operaciones de construcción de espacios análogos y conexos con el espacio público.

*La ejecución de operaciones de construcción de espacios análogos y conexos con el espacio público comprende el diseño, la construcción, la gestión inmobiliaria y la ejecución del programa de ventas en los espacios análogos, centros comerciales populares, recintos feriales y similares, con el propósito de mejorar el aprovechamiento del suelo, elevar la calidad del parque inmobiliario en zonas amenazadas por fenómenos de **deterioro urbanístico**, y generar localizaciones alternativas para vendedores informales en proceso de organización (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, Art. 30).*

De esta forma se puede observar cómo existe una articulación entre los planteamientos de los PDD, con este instrumento de planificación, el cual estratégicamente articuló el deterioro físico con la generación de alternativas de localización para el uso indebido del espacio público.

En conclusión, el deterioro urbanístico y físico de la ciudad, ha sido el motor principal de la actuación del espacio público, que explican los gobernantes desde la falta de apropiación, por un lado, y por el otro, por causa de la invasión por parte de vendedores ambulantes y problemas de seguridad.

3.3. LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA LLEGAR AL MODELO DE CIUDAD PROPUESTO

Las acciones propuestas desde la planeación hacia el espacio público buscan materializar los elementos mencionados anteriormente, tanto atacar lo que se percibe como problemático, como llegar al modelo de ciudad propuesto. El análisis de esta sección buscó identificar las acciones de territorialización de la imagen global de ciudad y de espacio público planteadas anteriormente.

En el análisis de los diferentes instrumentos mediante la *articulación directa*⁴ con la tercera variable de análisis del discurso propuesta, se pudo evidenciar que en la mayoría de casos el discurso planteado del modelo de ciudad, aunque son diferentes en cada uno de ellos, las acciones de territorialización en el espacio público se mantienen bajo unos mismos conceptos

⁴ Consultar sección 2.2 del capítulo 2, para entender su significado

de actuación. De esta manera se encuentran: recuperación, generación, restitución, mejoramiento, ampliación, administración, defensa, protección, aprovechamiento, redistribución, cuidado, accesibilidad y conservación. Ciertamente, la articulación de estas acciones se modificaba con cada uno de los sus instrumentos de gobierno, de acción pública y de planeación. Se puede plantear que las acciones de espacio público bajo una mirada *diacrónica* han tenido **continuidad**, independientemente de su articulación con los modelos de ciudad y entendimiento del espacio público planteado.

En este orden de ideas, a continuación, se hace un recuento sobre cómo estas acciones se articulan a unos instrumentos de gobierno y al Plan Distrital de Desarrollo a través de unos programas, proyectos y estrategias, para cada uno de los casos. En el primer periodo de Mockus, con “Formar Ciudad”, se estableció el espacio público como una prioridad de gobierno y a partir de ahí se definió una estrategia general que buscaba:

"ampliar, redistribuir y cuidar el espacio público a través de programas y proyectos que intervengan en tres tipos de componentes: los físicos, que conforman el espacio público (bordes y forma); los funcionales, que permiten el uso, manejo y mantenimiento; y los estructurales, que se refieren a cómo el espacio público se relaciona con otros elementos y sistemas de la ciudad como el medio ambiente natural, el sistema de transporte, la localización de la población y el valor cultural otorgado a ciertas zonas de la ciudad. Consolidar y complementar la estructura ambiental conformada por los sectores urbanos, los cerros, el río Bogotá y las quebradas que los unen. Así mismo, contempla definir los bordes de la ciudad conformando grandes parques metropolitanos; recuperar con las localidades las vías públicas y los parques existentes para generar nuevos espacios educativos y recreativos; restituir los andenes y la señalización; armonizar y dotar de amueblamiento urbano esencial y preservar el patrimonio histórico" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995, p. 3).

El embellecimiento de lo público, el mejoramiento de los andenes, la construcción de ciclorrutas, la priorización del peatón, la prohibición de parquear en los andes, entre otros, fue planteada por la Alcaldía de Enrique Peñalosa (1998-2001). Aunque ninguna de sus seis

prioridades fue enfocada directamente al espacio público, si se pudieron identificar acciones relacionadas con tres de ellas: *Desmarginalización*, buscando dilucidar que la acción de lo público se construye en conjunto entre la intervención de la administración y la vinculación de la comunidad. “La infraestructura física no es un simple requisito funcional, sino un vehículo de acción social; no es el cemento ni los tubos, sino la apropiación comunitaria de los espacios públicos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998, p. 15); *Ciudad a escala humana*, buscaba incrementar la cantidad y la calidad del espacio público, estableciendo estrategias cómo: recuperación, mejoramiento y ampliación del espacio público, renovación integral de elementos urbanísticos; recuperación, mejoramiento y aplicación de parques e infraestructura deportiva, y una estrategia para la administración del espacio público; por último, en la prioridad *Seguridad y Convivencia* se pretendía promocionar la solidaridad y el compromiso para la convivencia ciudadana y el fomento al buen uso del tiempo libre y el espacio público (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998).

En la segunda administración de Mockus, el espacio público dejó de ser uno de los objetivos principales de gobierno, sin embargo, las diferentes estrategias se articulan con los objetivos de cultura ciudadana, productividad y gestión pública admirable. A través de los cuales se definieron estrategias como *Bogotá bella, construida y natural*, en donde se busca ampliar “la oferta de espacio público natural y construido adecuadamente arborizado y con cuerpos de agua buena de buena calidad” (p. 38). *Espacios públicos en zonas de conservación histórica; Sistema de parques y espacios públicos peatonales, Bogotá bella natural y construida; Aportar de buena gana*, y en la estrategia *Movilidad inteligente* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004).

Desde el eje denominado Urbano Regional, la administración de Luis Eduardo Garzón (2004-2008) articuló las acciones de espacio público agrupadas en tres estrategias. Estas son: *Red de Centralidades Distritales*, buscando el fortalecimiento de lugares de “alto impacto social” mediante el desarrollo de los sistemas de movilidad y de espacio público. *Recreación y deporte para todos y todas*, en donde se “promoverá la democratización de la recreación y el deporte a través del fortalecimiento de la participación, el uso y disfrute del espacio público, el deporte asociado y el buen uso del tiempo libre” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 41). *Hábitat desde los barrios y las UPZ*, relacionado con las intervenciones integrales urbanas en relación

con las viviendas y sus contextos más cercanos. Esta estrategia muestra la estrecha relación entre el espacio público y la conformación de ciudad, este último, se convierte en un elemento adicional a los demás elementos principales.

Para el caso, del gobierno “Bogotá Positiva: para vivir Mejor” plasmado en el Acuerdo 308 de 2008, se puede observar que las acciones en el espacio público se ejecutan a través de dos estrategias específicas y una indirecta. La primera es *Espacio público para la inclusión*, en donde se plantea “generar, administrar, proteger, y aprovechar el espacio público de la ciudad, garantizando su disfrute, con criterios de accesibilidad y sostenibilidad ambiental económica y social” (2008, p. 35). En esta define programas específicos para construir puentes peatonales, generación y adecuación del espacio público, construcción de parques nuevos. La segunda estrategia, se denomina *Espacio público como lugar de conciliación de derechos*, en esta, se busca resolver los conflictos de uso de espacio público, “promover su defensa, recuperación y acceso por parte de la población” (2008, p. 36). En esta define metas específicas como un pacto ético sobre el espacio público, 6 investigaciones para validar la política de protección y defensa y sostenibilidad del espacio público, expedir 40.000 conceptos sobre el uso adecuado del espacio público, y adicionar inventario de la propiedad inmobiliaria distrital 600 hectáreas de espacio público. Por último, *Amor por Bogotá*, podría considerarse como una estrategia indirecta, en la medida que no busca una única intervención del espacio público, pero sí actividades lúdicas en espacios abiertos, pactos por la seguridad y programas de autorregulación y corresponsabilidad ciudadana.

En la Bogotá Humana, programa de gobierno de Gustavo Petro, se pueden identificar que el Eje 2 denominado *Un territorio que se enfrenta al cambio climático y se ordena alrededor del agua*, contiene las acciones definidas para espacio público, a partir de tres programas. El primero, *Programa de Movilidad Humana*, busca la construcción, operación y conservación de la red peatonal de la ciudad, a través de la construcción de las Redes Ambientales Peventuales Seguras – RAPS, construcción de puntos de encuentro complementarios a las RAPS, y mejoramiento de andenes. El segundo programa, *Bogotá Humana: participa y decide* tiene que ver con la participación de la comunidad para la restitución de los espacios públicos indebidamente ocupados e impulsar acciones que promuevan su defensa y el uso adecuado

(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, p. 218). Por último, el programa *Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios*, busca definir estrategias desde lo local, para el cuidado de lo público y su apropiación.

El Plan Distrital de Desarrollo actual “Bogotá Mejor para Todos”, corresponde a la segunda administración de Enrique Peñalosa en Bogotá. A través del análisis de este instrumento se pudieron dilucidar que, a partir de sus tres pilares y cuatro ejes transversales, la acción en el espacio público se concentra en dos pilares y un eje transversal. El Pilar 2, denominado *Democracia Urbana* busca:

“Incrementar el espacio público, el espacio peatonal y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá mediante la ejecución de programas orientados a materializar en acciones concretas el principio constitucional de igualdad de todos ante la ley. Para tal fin debe tenerse en cuenta que el espacio público y peatonal, así como la infraestructura urbana de una ciudad, deben ser atractivos, no deben requerir membresías y deben garantizar el derecho a su utilización a toda la ciudadanía sin discriminación alguna” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, pp. 36-37).

Enfatizando, la importancia que tiene el espacio público como elemento colectivo y de acceso universal a todos los ciudadanos. En esta línea, se propuso que el Pilar 3, *Construcción de comunidad y cultura ciudadana*, en línea con los gobiernos anteriores (Mockus 1995-1998, 2001-2004, y Peñalosa 1998-2001) busca trabajar en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el cumplimiento de la ley a través de la consolidación de espacios “seguros y confiables” en donde los ciudadanos cada vez se reconozcan y apropien de su territorio. Por último, a partir del Eje Transversal 3, *Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética* busca la generación de espacio públicos y privados de calidad buscando un equilibrio de estos con los demás sistemas funcionales. Estrategias como la “recuperación del espacio público” representan la gran apuesta de Peñalosa en la materia: “se hará un especial énfasis en la recuperación del espacio público como elemento democrático e integrador de la sociedad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 524).

Esta continuidad también se puede ver reflejada en los instrumentos de planeación, como el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004), su modificación excepcional (Decreto 364 de 2013)⁵ y el Plan Maestro de Espacio Público, en donde la política de espacio público se refiere en los tres casos a la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público.

La política sobre el espacio público fue definida en el artículo 13 del Decreto 190 de 2004, y explica que:

La política de espacio público se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de tránsito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico, bajo los siguientes principios que orientan el Plan Maestro de Espacio Público:

- 1. El respeto por lo público.*
- 2. El reconocimiento del beneficio que se deriva del mejoramiento del espacio público.*
- 3. La necesidad de ofrecer lugares de convivencia y ejercicio de la democracia ciudadana y de desarrollo cultural, recreativo y comunitario.*
- 4. El uso adecuado del espacio público en función de sus áreas y equipamientos a las diferentes escalas de cobertura regional, distrital, zonal y vecinal.*
- 5. Responder al déficit de zonas verdes de recreación pasiva y activa en las diferentes escalas local, zonal y regional.*
- 6. Garantizar el mantenimiento del espacio público construido, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra su integridad, uso común, y libre acceso.*
- 7. La equidad en la regulación del uso y aprovechamiento por diferentes sectores sociales.*

⁵ Suspendido provisionalmente por el Auto CE 624 de 2014.

8. *Orientar las inversiones de mantenimiento y producción de espacio público en las zonas que presenten un mayor déficit de zonas verdes por habitante, con especial énfasis en los sectores marginados de la sociedad*

9. *Recuperar como espacio público las rondas de los cuerpos de agua privatizadas.*

Y por el otro, define el Sistema de Espacio Público Construido como:

“Es el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y contruidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos.

Es una red que responde al objetivo general de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales, y está integrado funcionalmente con los elementos de la Estructura Ecológica Principal, a la cual complementa con el fin de mejorar las condiciones ambientales y de habitabilidad de la ciudad en general.

Parágrafo 1. Para efectos de consolidar la estrategia de ordenamiento para el Distrito Capital, las acciones y regulaciones que se determinen en el Plan Maestro de Espacio Público deberán privilegiar tanto el desarrollo de los principales ejes de movilidad del Distrito Capital en términos de integración a diferentes escalas, como la red de centralidades del mismo.

Parágrafo 2. Las determinaciones para el sistema de Espacio público a las que hace referencia el presente artículo, y las demás pertinentes al tema y desarrolladas en el Título VI de la presente revisión, se consignan en el plano denominado Estructura Funcional: Sistema de Espacio Público” (Decreto 190, 2004, art. 21)

Este planteamiento sugiere que, desde la mirada sincrónica es decir, de articulación entre los instrumentos en un momento particular también se pueda hablar de una **continuidad** en los planteamientos de las acciones del espacio público. Por ejemplo, es posible encontrar menciones en los IAP referentes a: “aumento y consolidación del Sistema de Espacio Público

a través de acciones relacionadas con su construcción, sostenibilidad, defensa, pertenencia, disfrute y uso, teniendo en cuenta las prioridades de inversión y aprovechamiento, así como el Plan Maestro de Espacio Público” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 49). O secciones completas en donde se articulan las estrategias del IAP con lo planteado por el POT y el PMEP, tal es el caso de la administración de Samuel Moreno (2008-2012).

4. CONCLUSIONES

A modo de conclusión con relación a las acciones propuestas se puede identificar qué tanto en los Planes Distritales de Desarrollo como en los dos instrumentos de planeación analizados, las líneas de acción hacia el espacio público han estado encaminadas a los mismos puntos: generación, mantenimiento, conservación y gestión. Su relación con los discursos que los articulan no siempre es completamente directa, es decir que, aunque los discursos sobre la actuación de los espacios públicos han cambiado y se pueden identificar tendencias, las acciones que los subyacen son muy parecidas. Es cierto que, con la llegada del Plan Maestro de Espacio Público, se concretó entre otras cosas una estrategia social que permitiera la apropiación de los espacios públicos de parte de la ciudadanía, elementos que continúan con los gobiernos de Moreno (2008-2012), Petro (2012-2016) e incluso con Peñalosa (2016-2020).

Es importante mencionar además que mientras que existe una diferencia entre los discursos y las acciones, las prácticas urbanas que se asocian desde la planeación y el gobierno se asocian a una mirada “romántica” en donde los ciudadanos son considerados como iguales, en donde el espacio público es el lugar del encuentro, del anonimato, de la igualdad y la democracia. Esto ha conllevado a pensar que la actuación física en el espacio público supone una mejor apropiación y una mejor calidad de vida de los ciudadanos. Se puede argumentar, que esta hipótesis no ha funcionado completamente en Bogotá, la realidad de los espacios públicos es distinta a pesar de que hayan existido diferentes intervenciones que logren demostrar lo anterior.

Por último, la planeación del espacio público cuenta con un alto número de elementos normativos, que han buscado definir reglas y normas sobre su uso y comportamiento, sin

embargo, estos elementos no han buscado algunas formas de regulación que permitan que los ciudadanos entiendan sus deberes y derechos en el espacio público.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LA ESPACIALIDAD DE LAS PRÁCTICAS URBANAS EN EL ESPACIO PÚBLICO PLANEADO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS VIVOS Y VIVIDOS

Esta investigación ha planteado una reflexión en torno a la planeación de los espacios públicos en Bogotá, desde la dicotomía espacio público planeado versus espacio público vivo y vivido. En esa medida, el capítulo 2 buscó hacer una revisión y análisis a la territorialización de los discursos que han guiado y soportado la acción de la planeación en los espacios públicos en Bogotá. Es decir, desde las *representaciones* que se dan sobre el espacio público desde una mirada de gobierno, planificación y políticas públicas.

Este capítulo busca analizar las prácticas urbanas entendidas desde el campo de lo percibido y lo vivido planteado por Lefebvre (2014) a partir de una mirada comparativa a dos casos de estudio que ejemplificarán el argumento planteado en esta investigación sobre lo planeado versus lo vivo y lo vivido. Se apuesta por esta mirada desde las prácticas urbanas, en la medida en que la producción del espacio social se da a partir no solo desde lo concebido (*representaciones del espacio*) sino desde la práctica espacial y los espacios de representación tan como mencionó en la sección 4.2 del capítulo 1.

Para lograr el análisis de las prácticas urbanas desde una mirada espacial y a partir de la comparación de dos casos de estudio, se realizó un análisis funcional de la estructura urbana que los componen. Este análisis, supuso realizarse a partir de los elementos primigenios: los vectores y los nodos, y su categorización en escalas según su dimensión. En otras palabras, la conexión entre los nodos se da a partir de los vectores, los cuales pueden conectar nodos de muy larga distancia o nodos de corta distancia, estas conexiones se establecen en términos de escalas, refiriéndose a la capacidad de los vectores de conectar dos nodos o actividades. Todo

esto con el fin de encontrar elementos de comparación y permitir dilucidar las diferencias no solo en su estructura urbana, pero en las prácticas urbanas que se dan en cada uno de ellos.

Este capítulo se estructuró en tres momentos. El primero buscó analizar y comparar la conformación de la estructura urbana del espacio público a partir de los procesos de ocupación dados por el crecimiento urbano. El segundo relacionado con el análisis de las prácticas urbanas como modos de operación individual y colectiva que permiten dilucidar la manera en que se produce el territorio desde lo vivo y lo vivido leídas través de las escalas de conectividad y accesibilidad que imprimen unas características particulares en las formas que toman las prácticas urbanas y finalmente un tercer momento en donde se recogen las reflexiones del proceso de estructuración y de las prácticas urbanas del espacio público.

Cómo se verá más adelante, se plantearon dos casos de estudio; por un lado, el caso del Proyecto Urbano Ciudad Salitre (1985-2000), que ejemplifica la actuación de la planeación urbana en la generación de espacios públicos integrados a la ciudad. Y por el otro, el sector de Cedritos ubicado entre las Calle 134 y 147 y entre la Avenida 9ª y la Autopista Norte (en adelante sector Cedritos), que ejemplifica un sector de la ciudad que se conformó de acuerdo con el proceso de expansión histórico de la ciudad y que representa ese sector vivo y vivido.

1. CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA DEL ESPACIO PÚBLICO

Cómo se ha mencionado previamente en los capítulos unos y dos, el espacio público cumple una función estructurante en la ciudad, que hace que Jordi Borja (2003) mencione que “la ciudad es el espacio público”. Su carácter estructurador y articulador logra aglutinar todo lo que se denomina “lo urbano”, es decir, ese conjunto de prácticas ciudadanas que permiten la creación de vivencias y de huellas en un territorio. Es posible argumentar que el espacio público en la ciudad es producto no solo de la actividad de la planeación urbana, sino también es un producto humano, es decir, que responde a un proceso de transformación, vivencias y apropiación del territorio. Juntos son elementos que perviven en la ciudad: creación, definición, pero también consolidación y memoria.

Esta subsección del capítulo tres buscó hacer un análisis histórico en donde se pudiera dilucidar la forma en la que se consolidó el espacio público en ambos casos de estudio y su pertinencia de análisis. Con el fin de encontrar elementos de comparación que aporten a la discusión sobre lo planeado versus lo vivo y lo vivido.

En esa medida, el análisis histórico respondió a dos elementos: la conformación del espacio público como respuesta las formas de crecimiento urbano y el cambio de prácticas urbanas leídas a través de este proceso. El análisis funcional se realizó como ya se mencionó a partir de los elementos fundamentales de la estructura: los flujos, leídos a partir de las vías; la ocupación, leída a través de las edificaciones existentes; los usos y actividades relacionados a estas edificaciones y finalmente, las prácticas urbanas que se asocian al espacio público que se va conformando.

1.1. LAS DINÁMICAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El primer elemento analizado tiene que ver cómo las formas de crecimiento urbano en Bogotá permitieron la conformación de los espacios públicos en cada uno de los dos casos planteados. Al realizar este análisis es pertinente preguntarse cómo este proceso ha influido en las dinámicas económicas, sociales y culturales que se dan actualmente en los espacios públicos. Se argumenta que las diferentes formas de crecimiento urbano han influido necesariamente en las prácticas urbanas que se dan en los espacios públicos, de tal manera, que es indispensable entender esta estructuración histórica y su relación con las dinámicas que allí ocurren, ya que esto permite entender desde qué perspectiva

Es posible plantear que una de las grandes transformaciones que sufrió Bogotá durante el siglo XX fue su transformación física, debido al crecimiento urbano acelerado y el aumento de población. Cómo se puede observar en la Imagen 11, la extensión física de Bogotá ha crecido entre 1938 y 2010 casi dieciséis veces, pasando de 2,514 a 39.723 hectáreas respectivamente. Mientras que su población se ha multiplicado por más de doce veces en tan solo 64 años. Es así como se puede observar que, durante los años 80 y 90, la población de Bogotá se duplicó pasando de 3 millones a 6 millones aproximadamente.

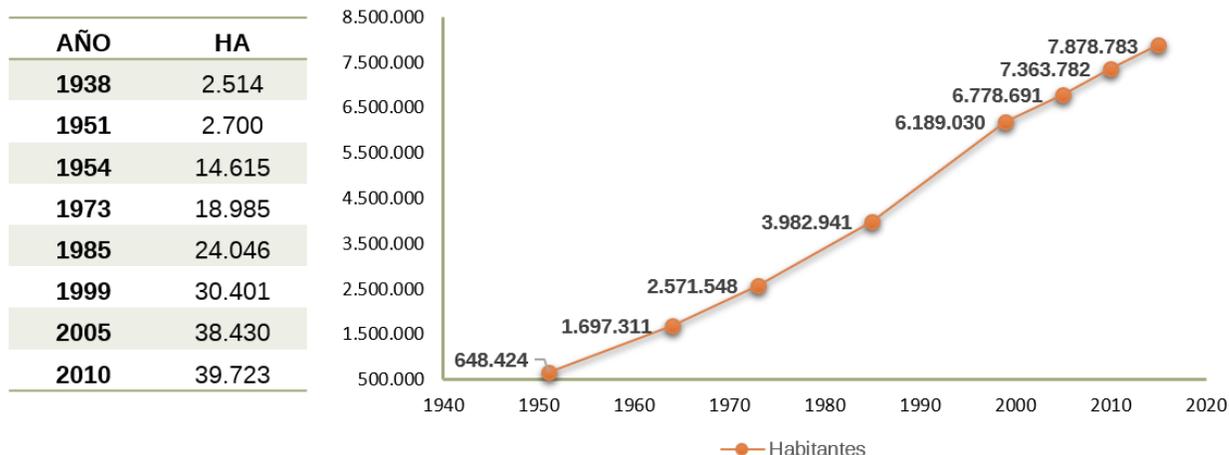


Imagen 11. Área Urbana y Número de Habitantes en Bogotá durante el siglo XX.

Fuente: elaboración propia con base en: (Secretaría Distrital de Planeación, 2010; Instituto de Estudios Urbanos, 2010, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2010)

De ahí que la Secretaría Distrital de Planeación mencione en su Boletín de Estadísticas (2010) que “en los últimos 25 años la ciudad ha consumido 14.974 hectáreas de su suelo urbano” (p.19). Cómo es posible observar en la Imagen 12, el crecimiento urbano de Bogotá es una realidad indiscutible, la cual necesariamente afecta la manera en que conforma el espacio público en la ciudad.

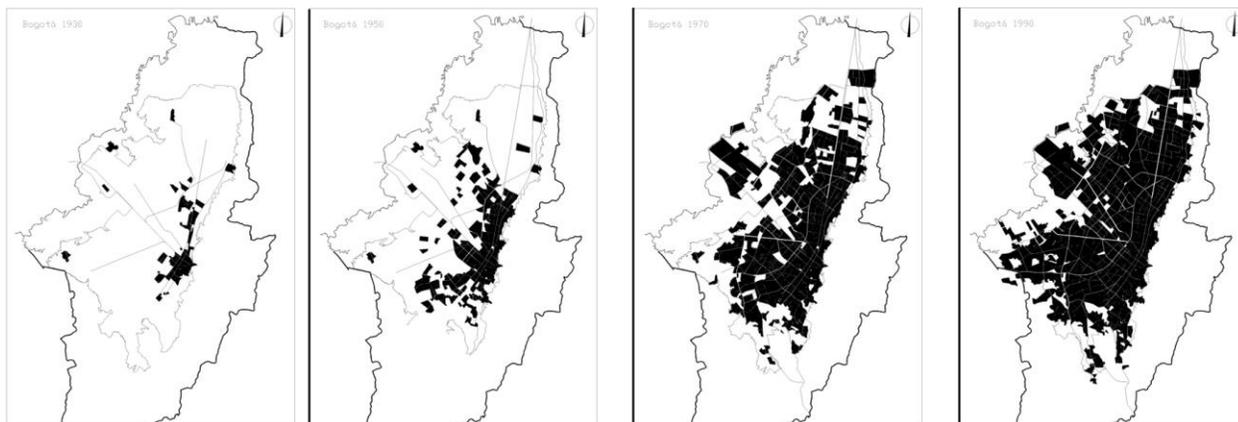


Imagen 12. Crecimiento de la ocupación urbana en Bogotá años 1930, 1950, 1970 y 1990.

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por la SDP (2016)

Con base en las cifras presentadas anteriormente, es factible plantear que la selección de los casos fue producto del interés en conocer cómo el espacio público comienza a configurarse en

el proceso de transformación de la ciudad, y más aún cómo pueden existir procesos de configuración desde la planeación de un proyecto urbano y desde el desarrollo predio a predio.

Cómo se mencionó anteriormente, el proyecto Ciudad Salitre se encuentra ubicado en el centro geográfico de la ciudad. Fue un desarrollo urbano, que se materializó en los años 80, en un gran lote perteneciente a la Beneficencia de Cundinamarca, en medio de una ciudad que estaba en pleno crecimiento. Cómo es posible observar en **Imagen 13**, Ciudad Salitre, rellenó, un espacio urbano vacío de la ciudad. Un espacio que era de suma importancia por su punto intermedio entre el centro histórico de la ciudad y el Aeropuerto el Dorado creando así el eje internacional.



*Imagen 13. Proceso de transformación de la ciudad con el proyecto Ciudad Salitre (1970 – 2000)
Fuente: elaboración propia con base en información SDP (2016)*

Por otro lado, el proceso de transformación del sector Cedritos se debe más a un proceso de incorporación de áreas rurales al desarrollo urbano de la ciudad. Cedritos está ubicada en la zona nororiental de la ciudad, muy cerca de los cerros orientales, entre la Autopista Norte y la Carrera Séptima, elementos que permitieron que la ocupación se fuera consolidando (Imagen 14), Este proceso comenzó desde los años 60 y actualmente se puede ver un sector completamente consolidado.

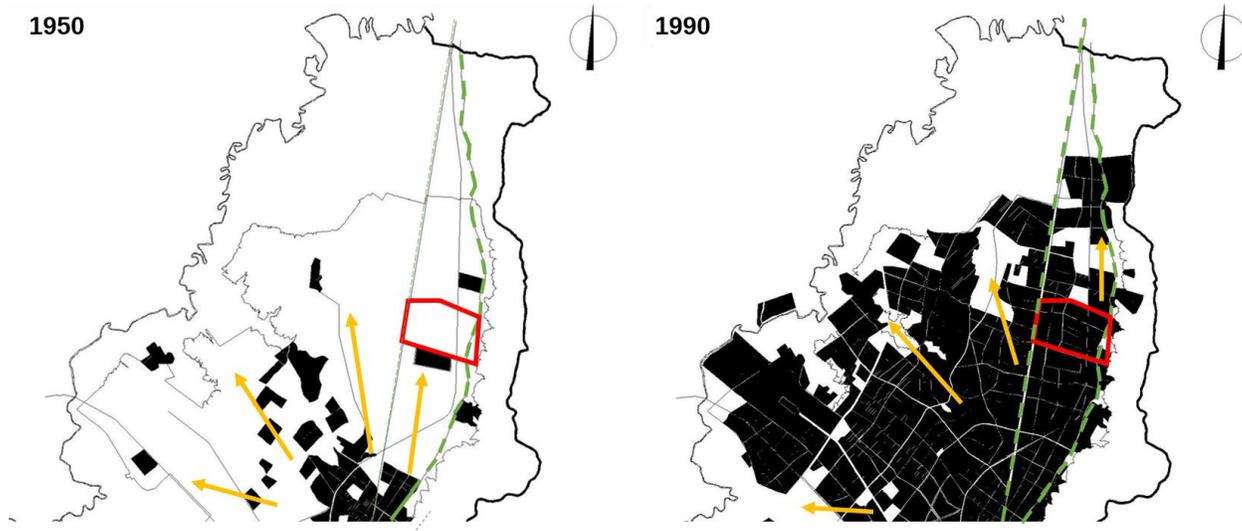


Imagen 14. Proceso de transformación de la ciudad con el Sector Cedritos (1950-1990)
 Fuente: elaboración propia con base en información SDP (2016)

A partir de lo anteriormente expuesto es posible plantear, que tanto el Proyecto Ciudad Salitre como el sector Cedritos son producto de procesos de transformación de la ciudad, mientras el primero corresponde más a un proceso de consolidación del tejido de la trama existente que buscaba conectar y terminar de armar la estructura urbana, el segundo fue producto de la expansión urbana de la ciudad en donde la característica de rural disperso fue absorbida por el crecimiento urbano mediante procesos de parcelación y por tanto, la consolidación podría ser más espontánea que planificada. En esa medida, los dos casos representan sectores interesantes de análisis ya que plantean esa dicotomía de un sector planeado versus un sector que se consolida espontáneamente por el crecimiento urbano de la ciudad.

En primera instancia es importante, comenzar por entender que el proyecto Ciudad Salitre fue producto completamente de la acción del Estado, de la planeación y de la gestión urbana, en la medida que pueden dilucidarse elementos en lo discursivo sobre su planteamiento del espacio público y de un modelo de ciudad que se buscaba alcanzar. En esta medida el proyecto “como desarrollo del área central Metropolitana de Santafé de Bogotá significa la culminación de una

obsesión de años por hacer realidad los anhelos de integración, revitalización y consolidación de la sociedad en el espacio físico de la ciudad” (Fiduciaria Central, 1998, p. 1).



Mapa 1. Proyecto Ciudad Salitre en 1969

Fuente: elaboración propia con base aerofotografías IGAC

El modelo de ciudad implícito en el Proyecto Ciudad Salitre (**Mapa 1**), se basaba en la construcción de una ‘ciudad dentro de la ciudad’, en donde los elementos de su estructura permitieran dar respuesta al urbanismo moderno que se promulgaba internacionalmente. El proyecto buscaba transformar la vida de los habitantes, permitir espacios de calidad en donde se pudiera mezclar las actividades residenciales con las actividades comerciales del centro de la ciudad. Fernando Laserna, Secretario General y Director Jurídico del Proyecto menciona que:

“Entonces el presidente de la época Virgilio Barco, quien había sido inclusive amigo personal de Lauchlin Currie quien propugnaba por esa época un principio de crecimiento de las ciudades que se llamaba “ciudad dentro de la ciudad”, traducido en términos más modernos “proyecto urbano integral”, decidió que el proyecto se hiciera,

le dio la orden a la Gobernación de Cundinamarca y a la Beneficencia de Cundinamarca de que pusieran esa tierra a disposición del proyecto a través de un contrato de fiducia mercantil, y se generó una unidad operativa y administrativa dependiendo de un fideicomiso dispuesto para la ejecución del proyecto, donde todas las utilidades derivadas de ese proceso que fueron vulgarmente grandes, fueran para el propietario de la tierra que era la Beneficencia de Cundinamarca” (Laserna, 2017)⁶

Este caso plantea, entonces una solución desde la planeación urbana que debía dar respuesta al crecimiento de la ciudad y a cumplir con los ideales residenciales de la época. Si se analiza desde los elementos planteados en el Capítulo 2, sobre los elementos discursivos, puede dilucidarse claramente una intensión política, de planeación y del gobierno Nacional, para materializar el proyecto, respondiendo a la necesidad de tener una ciudad compacta, articulada con todos los elementos ya existentes y respetando la estructura ecológica principal.

En esa medida, la configuración que se planteó para el espacio público determinó de antemano la estructuración del proyecto (**Imagen 15**), pero también elevaba la calidad de vida de los habitantes al permitirles espacios de gran amplitud con características de comportamientos dados. Desde sus planteamientos se promulgaba que:

⁶ Ver anexo C

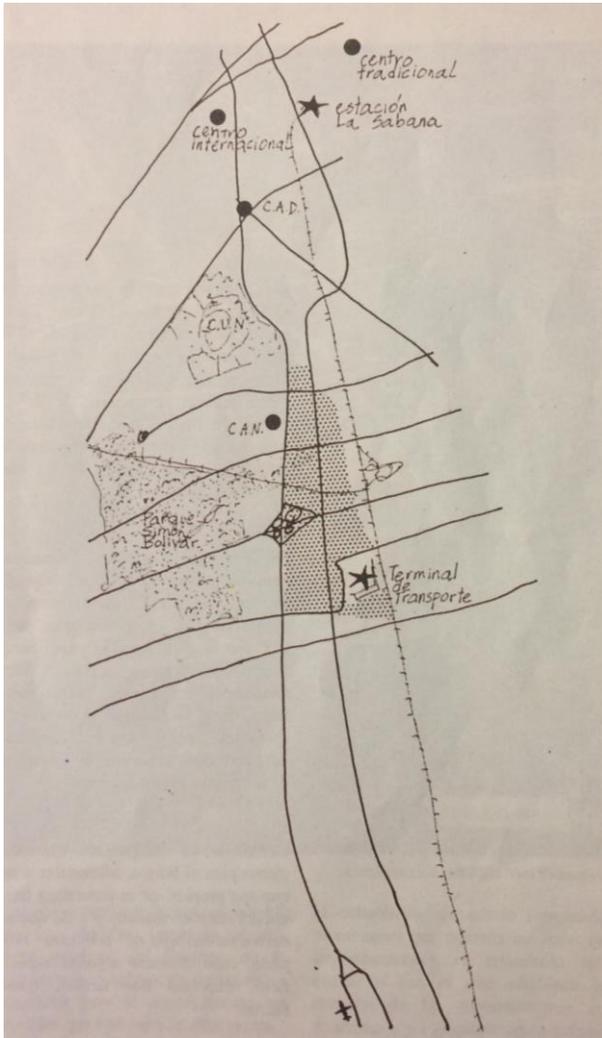


Imagen 15. Articulación del Proyecto Salitre al sistema vial y ambiental.

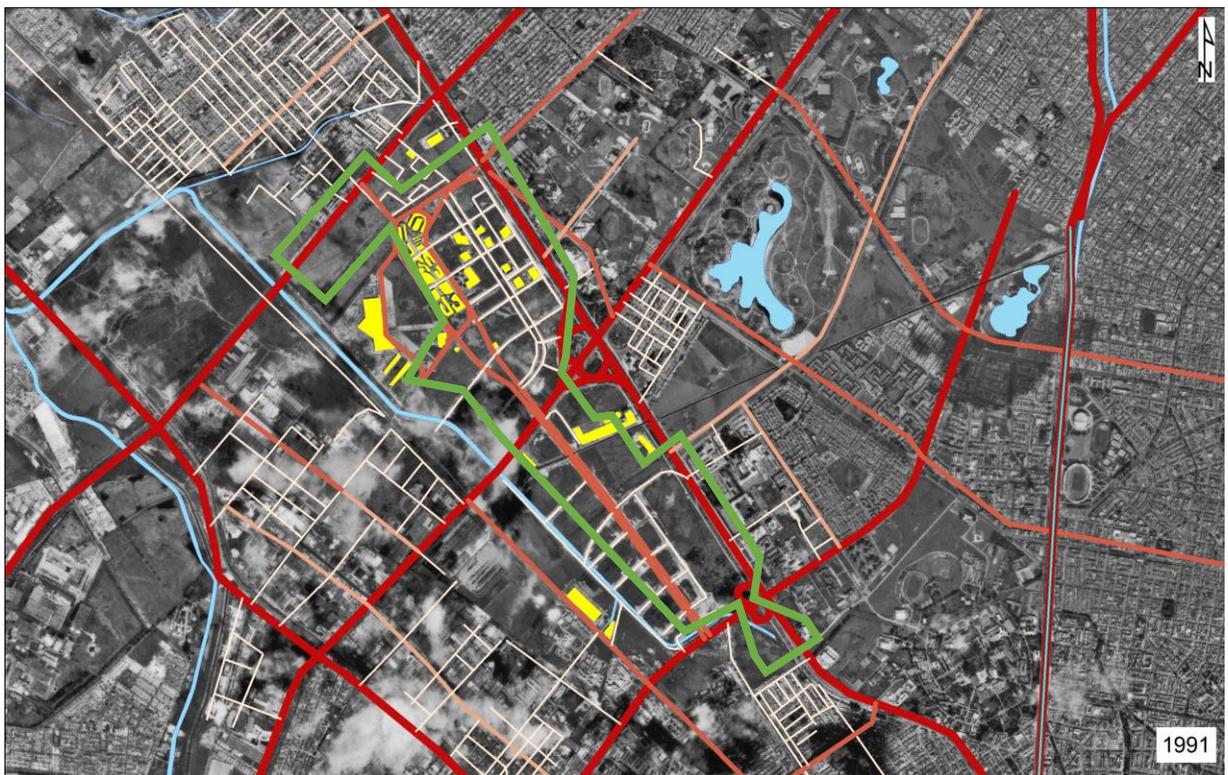
Fuente: Fiduciaria Central, 1998, p. 7

Lo anterior plantea la clara intención de pensar el espacio público como un espacio **concebido** enmarcado por el ensanche y las políticas del urbanismo moderno. Servir de estructura para el desarrollo de las prácticas que se dan ahí, articular la zona con el resto de la ciudad, y tejer de forma organizada el territorio. De ahí que, el espacio público podría dividirse en dos, desde la conexión que daba este al resto de la ciudad desde su plan arterial y la conexión con la estructura ambiental permitiendo tejerlo desde el sistema metropolitano, y segundo, por su sistema zonal y local compuesto calles, plazas, parques y equipamientos permitiendo tejer y articular el sistema metropolitano a una escala menor. En la Imagen 16 es posible evidenciar la evolución constructiva del Proyecto Ciudad Salitre desde que comenzó en los ochentas.

“El espacio público se convierte en el instrumento proyectual por excelencia, para reconstruir y dar unidad a la ciudad a partir de sus elementos constitutivos: el barrio, la calle, la manzana, y responder en forma adecuada al conjunto de actividades urbanas que se desarrollan en él. (...) esta estructura está conformada por dos sistemas de diferentes escalas: el sistema metropolitano y el de escala zonal y local” (Fiduciaria Central, 1998, p. 11)



Imagen 16. Evolución del Proyecto Ciudad Salitre en Aerofotografías
 Fuente: Fiduciaria Central, 1998, pp. 56, 58 y 60



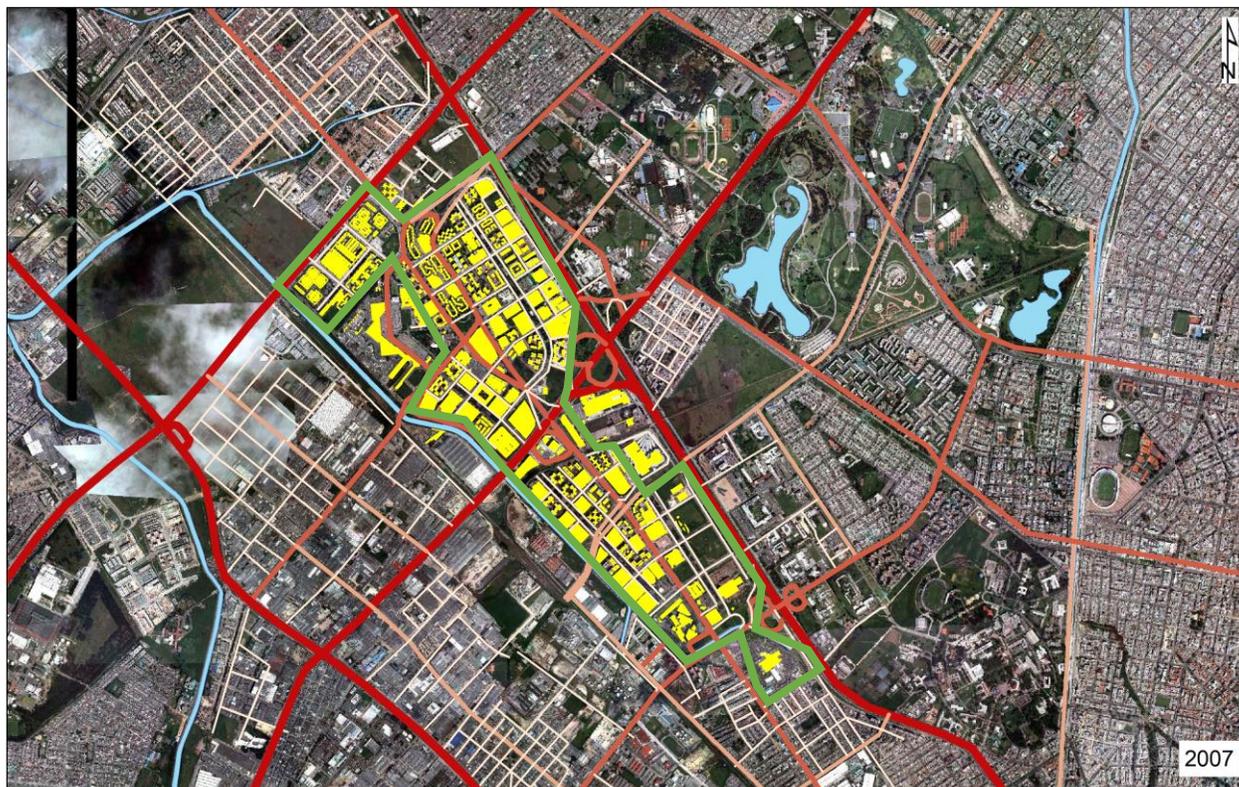
Mapa 2. Proyecto Salitre 1991
 Fuente: elaboración propia con base en aerofotografías IGAC

En el Mapa 2, es posible observar ya el esquema vial, que permitió la urbanización del sector. Para realizar el análisis de las formas de crecimiento de este proyecto, se tomó como referente el análisis de Manuel Sola-Morales (1997) quien argumenta que entender la forma urbana significa entenderla “en toda su variedad, significa entenderla como resultado de ideas y proyectos sobre la forma de la *Urbanización* + la forma de la *Parcelación* + la forma de la *Edificación*, cada una de ellas sujeto de ideas y proyectos propios, con ritmos de ejecución diferentes, con momentos de origen diferentes y ámbitos de escala también diferentes, pero que a veces también pueden ser unitarios” (p. 15). En otras palabras, la parcelación entendida como las diferencias morfológicas de los suelos, la urbanización, entendida como la infraestructura de servicios y finalmente, las edificaciones entendidas como las diferentes tipologías de construcción.

Para el caso del proyecto Ciudad Salitre, la etapa de parcelación se dio simultáneamente con la de urbanización. La venta lote a lote, no existió en este proyecto, sino que su unidad básica es la manzana, elemento por el cual, todo el proyecto se desarrolló. Así, la supermanzana, se volvió el “elemento de organización general del espacio urbano construido que incluye hasta cuatro manzanas “construibles” y un complemento al espacio “verde” mayor” (Fiduciaria Central, 1998, p. 39). La etapa de edificación, aunque en la práctica no se dio de forma simultánea, ya que los proyectos inmobiliarios fueron desarrollándose poco a poco, desde su concepción todas las etapas de crecimiento se dieron de forma simultánea, parcelación, urbanización y edificación.

“El grupo de urbanismo desarrolló a lo largo de diez años una metodología sin precedentes para construir el Espacio Público. Pasando por diferentes escalas se fueron detallando los componentes de las áreas públicas. Partiendo del Plano Urbanístico General PUG, pasando por los planos de modulación de andenes UAN, se llega a los despieces de pisos escala 1:50 y de allí a los detalles constructivos escala 1:5. Así, cada esquina, cada rincón del Espacio Público, quedo perfectamente definido para poder exigir una construcción acorde a lo diseñado y evitar interpretaciones diferentes por parte del constructor” (Fiduciaria Central, 1998, p. 33).

De esta forma, es factible observar que tal detalle, impidió que modificaciones en su estructuración, por tanto, permitió la unidad en su estructura básica de articulación vial y de servicios, pero también las diferentes tipologías edificatorias organizados en conjuntos cerrados. Lo cual determinó de ante mano, las diferentes estructuras de espacio público y sus formas de utilización (**Mapa 3**).



Mapa 3. Proyecto Ciudad Salitre 2007

Fuente: elaboración propia con base en aerofotografías IGAC

Es posible argumentar entonces, que el proyecto urbano Ciudad Salitre respondió a los elementos de las *representaciones del espacio*, es decir a una mirada técnica de la planeación y desde la noción de lo concebido, y por tanto entender esta noción a la luz de las prácticas urbanas se realizará más adelante en el documento.

Por otro lado, el sector de Cedritos ubicado a las afueras de la ciudad nace como un sector que comienza a poblarse gracias a la expansión de la ciudad, elemento que comparte con el proyecto Ciudad Salitre. Inicialmente, respondiendo a una necesidad de vivienda para hogares

de clase media alta que buscaban vivienda suburbana, alejada de los ruidos y congestión de la ciudad. De esta forma, la construcción de la Autopista Norte en 1952 y el cambio de estatus jurídico del Distrito por la anexión de 6 Municipios al área de la ciudad, entre ellos Usaquén:

“coincidieron con el inicio del loteo de las Haciendas El Contador y El Cedro en las Calles 134 a 147, al occidente de la Carrera 7 dando origen a una urbanización de casas fincas, destinadas a jóvenes profesionales de clase media, quienes atraídos por el modelo de urbanización del Chico fueron desarrollando una urbanización similar en el extremo norte de la ciudad” (Zambrano, et al., 2000, pp. 254-255).

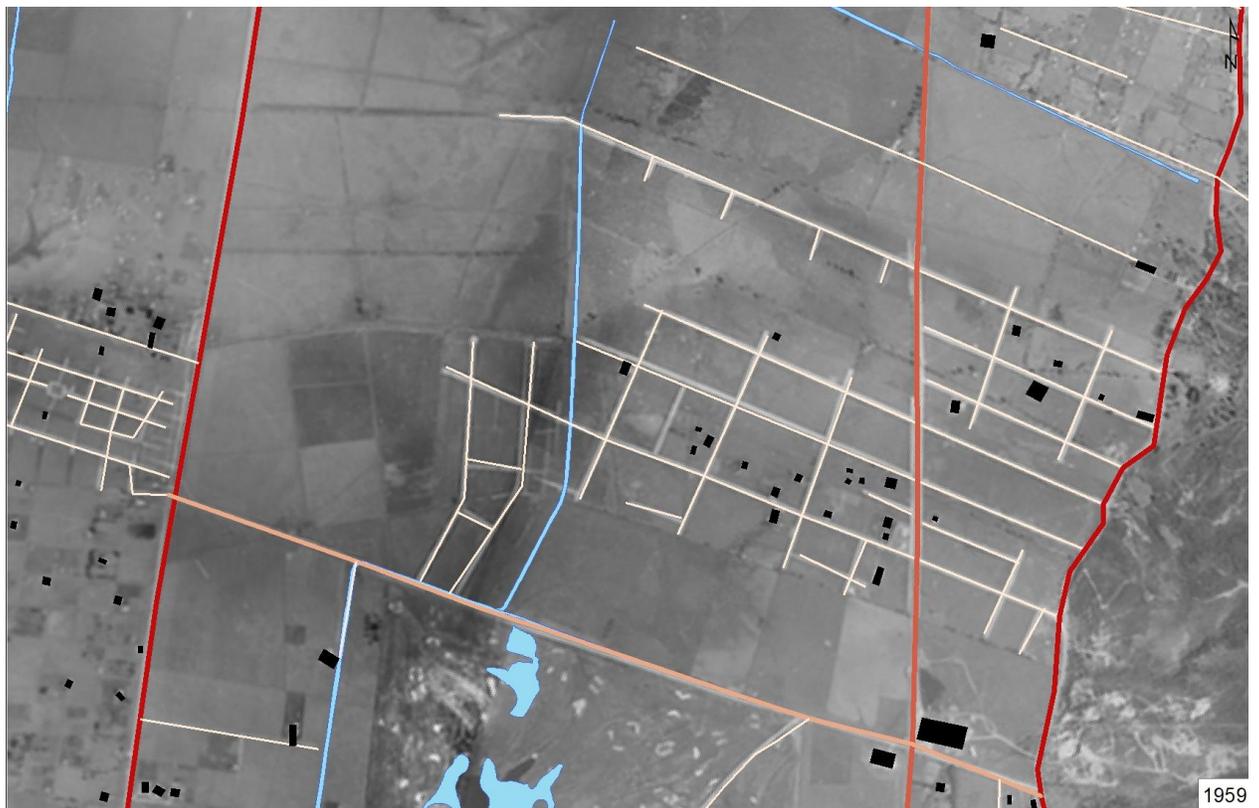
En los mapas que se observan a continuación (Mapa 4 y Mapa 5) en 1949 y 1959 respectivamente, comienza a existir un cambio sustancial en la ocupación del sector. En 1949, el sector Cedritos continuaba siendo un territorio rural, dedicado a la agricultura y a la ganadería. Las ocupaciones que se pueden observar correspondían principalmente a casas de las fincas. La Carrera Séptima, la Autopista Norte (aunque aquí muy incipiente), la Carrera Novena con el ferrocarril, pueden entenderse como las principales vías que comenzaron a detonar la ocupación de este sector, en la medida que comenzaron a convertirse en flujos, que irrigaban la conectividad y la accesibilidad del sector.



Mapa 4. Sector Cedritos 1949

Fuente: elaboración propia con base en aerofotografías IGAC

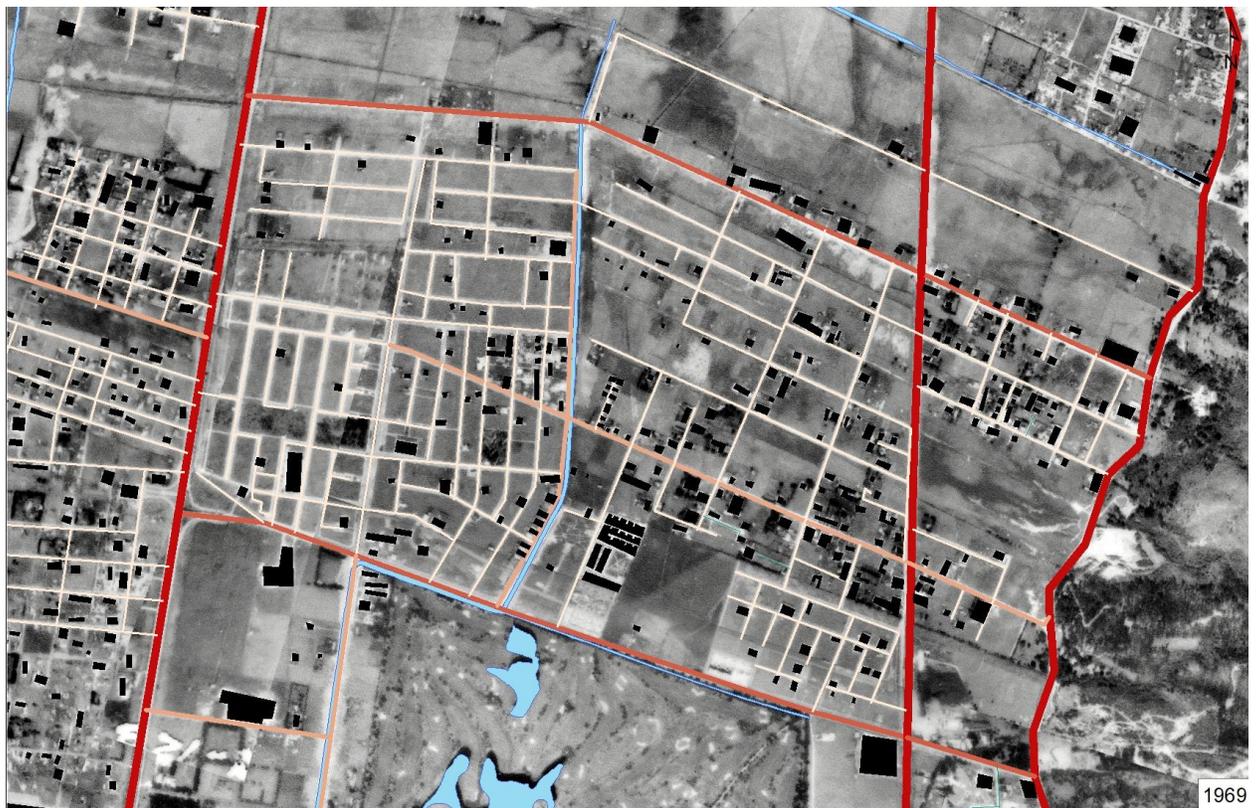
La ocupación fue dándose paulatinamente, comenzó la venta de lotes y los viejos caminos que dividían las fincas, comenzaron a hacer más importantes en los recorridos. Así en el Mapa 5, comienza a hacer evidente como fue comenzando el proceso de parcelación, y la aparición de unas vías secundarias de darían paso a la ocupación actual, permitiendo generar mayores nodos o puntos de conectividad en la zona.



Mapa 5. Sector Cedritos 1959

Fuente: elaboración propia con base en aerofotografías IGAC

En los años 60 comenzó la subdivisión predial de los predios permitiendo así la conformación de diferentes barrios entre ellos Los Cedritos. “Todo este proceso urbanístico no hizo otra cosa sino consolidar el fenómeno que se estaba presentando en Bogotá de crecer sin tener en cuenta la acción del Estado. En efecto, se trata de una urbanización que no seguía los parámetros urbanísticos que la planeación estaba proponiendo, donde los grandes propietarios, con contadas excepciones, no hacían la cesión de los espacios que correspondía como espacio público, así como tampoco trazaba calles ni construía servicios públicos domiciliarios” (Zambrano, et al., 2000, p. 267). Con la construcción de Unicentro y de diferentes conjuntos residenciales tales como Multicentro (1972), Antigua (1976), Santa Coloma (1978), Icatá (1992) y la Pradera (1996) permitió que el sector se terminara de consolidar en una mezcla entre conjuntos diseñados al interior bajo normas de ocupación y la parcelación de las fincas.



Mapa 6. Sector Cedritos 1969

Fuente: elaboración propia con base en aerofotografías IGAC

Como se observa en el Mapa 6, la estructura vial, que rodea los grandes parcelas y lotes, se encuentra completamente estructurada, permitiendo una muy buena conectividad al interior de la zona, pero con baja conectividad hacia los elementos metropolitanos. La ocupación del territorio, a diferencia de Ciudad Salitre que se da bajo un solo modelo de conjuntos cerrados, aquí en Cedritos se pueden observar dos tipos de urbanización. Por un lado, la urbanización lote a lote, producto de acciones internas y, por el otro, conjuntos cerrados de viviendas, que en este caso son viviendas unifamiliares en conjunto cerrado.

Durante esta época, aunque predominada el uso residencial, también comenzaron a aparecer fabricas como la de Cementos Samper ubicada en la Calle 134 con Carrera 9, en el costado nororiental, una fábrica de ladrillos Duroblock ubicada en el mismo sitio, pero en el costado suroccidental, y una fábrica de cepillos Fuller ubicada en la Calle 147 debajo de la Carrera Séptima.



Mapa 7. Sector Cedritos 1980

Fuente: elaboración propia con base en aerofotografías IGAC

Las décadas de los 70 y 80, son los momentos de mayor crecimiento en el sector de Cedritos, pudiéndose observar cómo ya se comenzó con el desarrollo formal de urbanizaciones, dando soporte al aumento de población que está teniendo en ese momento Bogotá. En el Mapa 7, ya se comienza hacer mucho más evidente las dos formas de ocupación anteriormente anotadas, el desarrollo lote a lote, y bajo conjuntos cerrados de viviendas unifamiliares de máximo 3 pisos.

En la entrevista con el profesor Fabio Zambrano, historiador urbano, comenta que:

“en Cedritos ya cuando se da la explosión en los años 70s y 80s , y eso te puede interesar mucho, lo que hace la gente es urbanizar las parcelas y hacer los conjuntos cerrados, que es la negación del espacio público, es la negación del espacio público y que todavía siguen existiendo por cantidades, si, que es una pequeña calle y las casas alrededor de ella; y es la negación del espacio público en razón a que los 70s, 80s se disparó la

criminalidad y la inseguridad en Bogotá entonces lo que va a ver es cerrar y desconfiar de todo el que el que entra o sale, había que dejar las cédulas en las porterías para poder entrar porque todo el mundo era sospechoso” (Zambrano, 2017, p. 112)⁷

Es interesante anotar, que en la medida que se daban los desarrollos lote a lote, el espacio público que se iba configurando en las vías y espacios de tránsito, permitía una continuidad en el desarrollo de este espacio, pero mientras con la aparición de conjunto cerrados, generaba una ruptura en los espacios públicos ya existentes de recorridos y recreación, en la medida en que estos espacios se daban internamente en cada uno de los conjuntos (ver Mapa 8).



Mapa 8. Dos formas de ocupación de viviendas durante 1980
Fuente: elaboración propia con base en aerofotografías IGAC

Este fenómeno, tuvo un gran efecto en la estructuración del espacio público en Cedritos, puesto que fueron estas casas que se desarrollaron lote a lote, las cuales se comenzaron a convertirse en pequeñas actividades de comercio, que de alguna forma comenzaron a suplir las necesidades

⁷ Consulte la entrevista completa realizada al profesor Zambrano en la página 111

del sector evidenciando las dificultades en materia de conectividad con el resto de la ciudad con los lugares de oferta de servicios locales. El Club el Country siempre generó una barrera de conectividad y accesibilidad no solo de personas, sino también de bienes y servicios, impidiendo que la actividad comercial que se daba antes del Club, como Unicentro, y el desarrollo comercial de la Carrera 15, entre Calles 100 y 127, no llegara con la intensidad necesaria al sector Cedritos. Generando, por tanto, la necesidad de suplir estos requerimientos y permitiendo el desarrollo comercial de la zona, de manera más espontánea.

Según el Profesor Zambrano, en los 90, el sector se comienza a consolidar muchísimo más, esto tiene básicamente que ver con el cambio de uso y de servicios en la zona. De esta forma, reitera que:

“Y con esto ya años 90s comienza a haber una apertura de Cedritos, y esto tiene mucho que ver con el cambio de servicios, porque cedritos porque era el reino del servicio a domicilio, se podía pedir una Coca-Cola se podía pedir un paquete de cigarrillos lo llevaban a domicilio: entonces lo que se va a ver con el cambio de la urbanización y el cambio del habitante de Cedritos es que empiezan a aparecer nuevos centros comerciales, más modernos, Cedritos se caracterizó por un comercio sobre la carrera 19 y la calle 140 que era donde vendían botones, cremalleras, lechona, medias, a convertirse en un comercio de otra categoría” (Zambrano, 2017, p. 148).

El comercio que se había consolidado casi al detal por los negocios que se abrieron en las casas independientes sobre la carrera 19 y la calle 140, fue uno de los detonantes para que comenzaran a aparecer otro tipo de comercio, mucho más consolidado, en forma de centros comerciales abiertos a los carros, de un solo piso (ver Imagen 17). La intervención del Distrito en los andenes fue “algo muy importante, y fue sacar los carros del andén, algo que hizo Peñalosa, eso fue muy importante en la calificación del espacio público” menciona Fabio Zambrano en la entrevista.

Esto último, coincide con que:

“La calle 140 comenzó a ser el eje de la urbanización y a su alrededor se fueron organizando varios barrios residenciales. El único comercio existente en la zona era las tiendas de víveres y un supermercado llamado Marion, que luego se transformó en la Olímpica. Pero el crecimiento desmesurado va a demandar una mayor oferta de servicios y por ellos esta calle se llena de droguerías y misceláneas y luego bancos y corporaciones de ahorro. Desde mediados de la década de los ochenta se experimente una explosión de pequeños y medianos comercios, que se extiende luego en los noventa. Los propietarios de las casas sobre la Calle 140 procedieron a remodelar y otros a demoler sus viviendas con el fin de construir locales comerciales, para obtener un beneficio de la valorización de esta vía” (Zambrano, et al., 2000, p. 275) .



Imagen 17. Centros comerciales abiertos con acceso vehicular Sector Cedritos ubicados sobre la Calle 140 entre la Carrera 15 y la novena.

Fuente: elaboración propia con base en Mapas Bogotá, 2017

Es posible dilucidar entonces que la producción del espacio público en la ciudad proviene de procesos de ocupación diferentes. Por un lado, el proyecto Ciudad Salitre responde a la concepción de un proyecto liderado por el Estado y que desde el análisis de su estructura funcional permitió el desarrollo de un proyecto altamente conectado y accesible a partir de su espacio público. Por el contrario, el sector Cedritos, es producto del crecimiento urbano y su proceso de consolidación es producto más de las dinámicas del territorio. De esta manera, la baja conectividad con los elementos metropolitanos permitió el desarrollo de un tipo de espacio público diferente. Todo este proceso, permite tener dos casos de estudio que desde su concepción fueron producto de diferentes dinámicas, las cuales afectan las prácticas urbanas

que se dan en los espacios públicos. De ahí que se busque profundizar en cómo afectó el desarrollo de las prácticas urbanas actuales.

1.2. PRÁCTICAS URBANAS ASOCIADAS A LA CONFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Haber hecho un recorrido por las dinámicas históricas de estructuración del espacio público para ambos casos hizo posible dilucidar algunas conclusiones. Primero, ambos casos responden al crecimiento urbano de Bogotá, segundo, mientras el primero respondió a las lógicas de la planeación urbana del momento, el segundo tuvo un desarrollo producto de las dinámicas de transformación del territorio. Tercero, las formas de crecimiento urbano son totalmente diferentes. Todo esto necesariamente tuvo unas implicaciones en la forma en que se estructuró el espacio público en ambas zonas y, por lo tanto, en el tipo de prácticas urbanas que eran posibles de realizarse allí.

La siguiente subsección busca hacer explícito cómo la configuración de los espacios públicos influyó en las prácticas urbanas que se pretendían desarrollar para el caso del Proyecto Ciudad Salitre, y las desarrolladas en el caso del Sector de Cedritos. Es importante anotar, que mientras que el Proyecto Ciudad Salitre, fue paulatinamente ocupado por residentes que llegaban a un espacio ya concebido y planificado impidió que se realizaran transformaciones en los espacios y en las construcciones, mientras que el sector Cedritos, con un carácter mucho más dinámico, permitió que los mismos propietarios modificaran sus viviendas con el ánimo de aprovechar las diferentes oportunidades su localización. En esta medida, las prácticas urbanas permiten ser leídas con mayor flexibilidad y atadas a un cambio en las dinámicas territoriales.

El proyecto Ciudad Salitre buscaba “una búsqueda consciente y sistemática de un espacio urbano de calidad para el habitante y el usuario, que permitiera la *convivencia* en un trozo de ciudad identificable, de la actividad residencial y de las actividades propias del centro” (Fiduciaria Central, 1998, p. 10). Es, por tanto, el espacio público eje estructurador del proyecto, elemento que permite desarrollar los planteamientos a través de la incorporación con el resto de la ciudad, articulándolo con los elementos avenida, bulevar y parque-avenida, con elementos locales como la vía, el espacio peatonal, y vehicular.

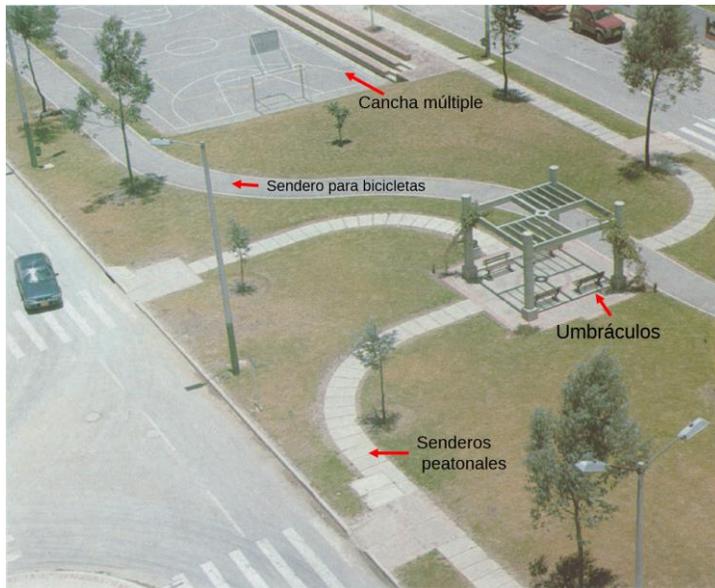


Imagen 18. Elementos del espacio público en las Avenidas Parque.
Fuente: elaboración propia con base Fiduciaria Central, 1998, p. 27

En este planteamiento, se concibe cada elemento del espacio público, se definen las actividades que se podrán desarrollar. Por ejemplo, en las avenidas parque, se habla de ciclo vías, chanchas múltiples, senderos peatonales y los denominados “umbráculos” como lugares de cruce y puntos de encuentro. Los senderos peatonales en donde, se ubica el mobiliario para su permanencia, iluminación, faroles

y canecas. Incluso, se pensó en una plaza cívica denominada Virgilio Barco Vargas, compuesto por un gran obelisco, en donde podrían desarrollarse actividades de diferente índole. Lo cierto, es que el espacio público de Salitre buscaba la posibilidad de realización de múltiples actividades en todos los tramos. Las prácticas urbanas se asocian a este tiempo de espacios. Es además posible plantear que la implantación de dicha estructura de espacio público (ver Imagen 19) era necesaria para el desarrollo de actividades cívicas relacionadas con ciertos comportamientos. El centro de la ciudad era visto en su momento, como un lugar de alta riqueza histórica, pero con un alto grado de deterioro, desorganización, lo cual afectaba necesariamente el comportamiento de las personas como ciudadanos.

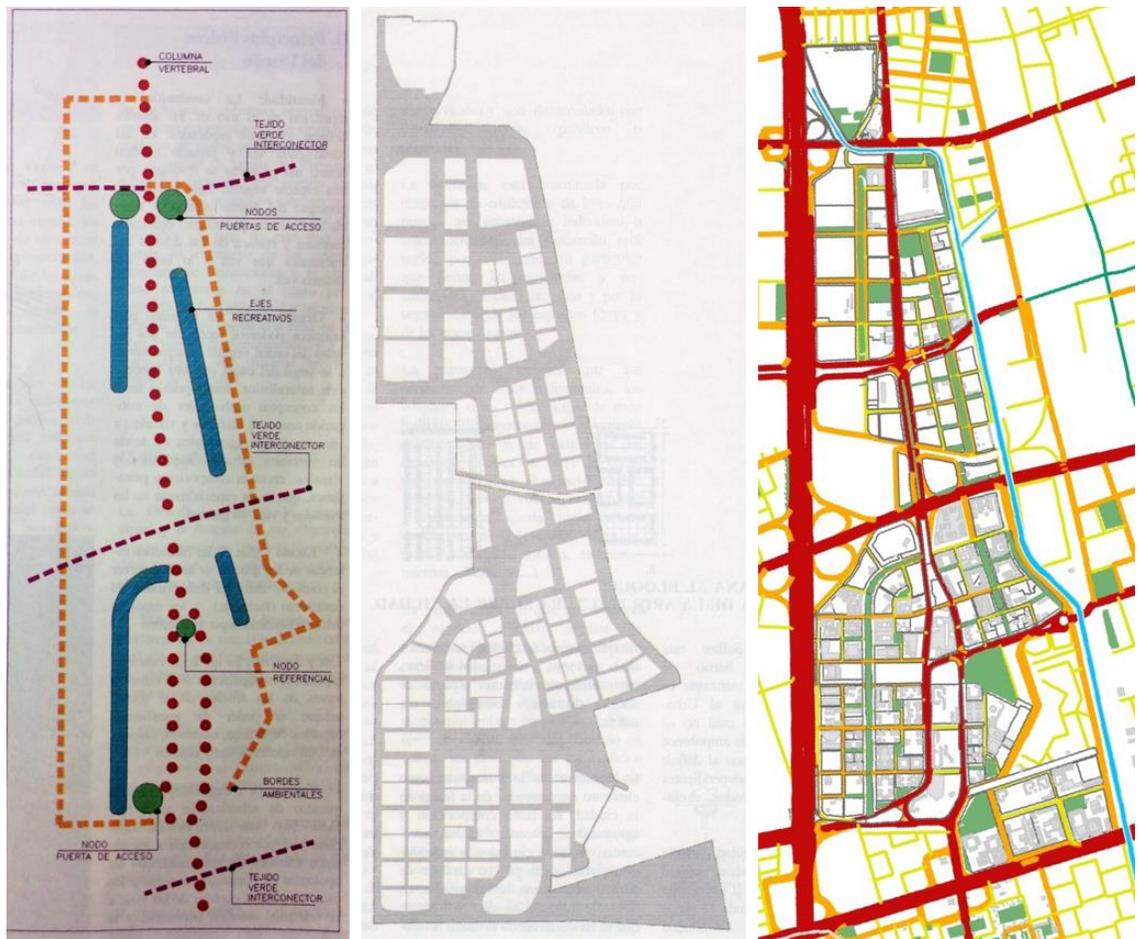


Imagen 19. Plan Maestro Paisajístico (izq), Espacio público del proyecto (centro) y Estructura vial y de espacio público (1:20.000) (der)

Fuente: Fiduciaria Central, 1998, p. 37 y 50 y elaboración propia con base cartográfica de IDECA.

El espacio público del proyecto Ciudad Salitre soportaban la base de la realización de las prácticas urbanas. Estas prácticas podían desarrollarse de una forma organizada si se contaba con un espacio como el que se describe anteriormente y que puede ser visto en las imágenes que se presentan.

Para el caso de Cedritos, puede plantearse que el espacio público fue configurándose a partir de los flujos que se permitían entre los lotes, los cuales se fueron aumentando cada vez más en la medida en que se daba la parcelación, y la ocupación de viviendas. La ocupación de Cedritos permitió el desarrollo de diferentes prácticas urbanas en relación con el espacio público.

A partir de la lectura de relatos de residentes del sector compilados en la investigación titulada *Comunidades y territorios: reconstrucción histórica de Usaquén* (2000) realizada por varios investigadores, entre ellos el profesor Fabio Zambrano, pueden ser evidente las prácticas urbanas que se realizaban y que pueden servir para entender las prácticas urbanas que se dan actualmente. En esa medida, se observa el primer y el segundo relato relacionado a la actividad comercial que comenzó a desarrollar en la zona a partir de la ubicación de ventas de víveres, ruanas y famas.

[1] *“Ahí donde hay como un mercadito y es una fábrica de ruanas, esa está hace 25 años y ahí está que vende ruanas, al pie del supermercado de la esquina de la carrera 13 con 140, costado sur oriental, hay ahí una fábrica de ruanas que está hace 30 años, ó sea la primera empresa que hubo. Antes ellos tenían la fábrica mucho más abajo, pero la fábrica de abajo era del hermano y vendían muchas ruanas, venía mucha gente extranjera y venía mucha gente de Bogotá a comprar, porque ahí era la mata de las ruanas todavía están ahí, no sé si los papás, pero he visto a los hijos”* (p. 344)

[2] *“De los mercados yo recuerdo que veníamos con mi mamá hasta el mercado de Chapinero, en cualquier plaza de las de ahí, pero cuando tenía mucho afán la hacía en la tiendita en el barrio y la carnicería que se llamaba Yopal, era la única tienda grande en la 7ma con 143. A mí me tocaba ir hasta allá por la carne desde la 140 hasta la 145, ahora parece muy cerca. Cuando nosotros llegamos no había sino la tiendita que se volvió capilla, que era de las señoras Salcedo y sólo había tiendas de vender cigarrillos, el azúcar y la panela”* (p. 344)

En el tercero y en el cuarto relato, relacionados a continuación se pueden observar dos prácticas urbanas de diversión que necesariamente afectan la utilización del espacio público y los flujos que allí se dan. El primero tiene que ver con la realización de carreras ilegales de carros y el segundo un con una discoteca *El Caracol Rojo*, que era de gran acogida en el sector.

[3] *“En la 140 con 12 era potrero donde nosotros jugábamos fútbol para estar sabroso y duró bastante, para hacer los bazares, para todo y la carretera daba contra un lote,*

ese era el parqueadero nocturno de los que iban a enamorarse. También se hacían las carreras, las yeyés, carreras de carros, que me acuerdo mi papá era el que me llamaba a la policía y mis amigos me regañaban que, porque mi papá era el que se tiraba la diversión, entonces todos andábamos pendientes de cuando llamaba mi papá para salir corriendo porque llegaban caminos de policía y nos corrían a todos” (p. 346)

[4] *“Uno de los sitios de tradición era El Caracol Rojo, muy diferente a lo que es ahora, pero era muy importante porque ahí era el rumbiadero⁸ (...) (p. 347)”*

Por último, el quinto relato, tenía que ver con la falta de servicios y un incremento de la inseguridad en el sector, que llevó a la conformación de acuerdos comunitarios que permitieran la colaboración entre vecinos.

[5] *“Sí desde un principio existieron las preocupaciones a causa de la ausencia de servicios, de vías y transporte eficiente, la inseguridad se le sumó como una preocupación mayor. Formas comunitarias se establecieron para cuidar mutuamente de casas y propiedades que estaban expuestas al robo por su dispersión y estilo arquitectónico” (Zambrano, et al., 2000, p. 347).*

En esa medida, los conjuntos residenciales cerrados, una de las formas de ocupación predominante en la zona, comenzaron a ser una de las respuestas a los problemas de inseguridad. Elementos que no permitían la continuidad del espacio público, generando espacios interiores de uso colectivo para solo los residentes, pero no para toda la comunidad. A pesar de esto:

*“hay un ejercicio de inclusión urbana y de transformación positiva del espacio público y de su uso, se recuperan los parques, se abren calles, se recuperan calles, hay una calificación del espacio público, **los centros comerciales no matan la calle** que sigue siendo muy viva, es un lugar en el que se camina mucho, desde muy temprano en la*

⁸ Puede entenderse como una discoteca o un lugar para bailar.

mañana (antes de las 5:00 am) se encuentran personas caminando, hasta muy tarde en la noche (10:00 pm o más), es un espacio público vivo, las canchas de futbol que hay a las 8 a 10 de la noche siguen abiertas a muchachos de distintos lugares, antes las canchas estaban cerradas y pertenecían solo al barrio ahora están abiertas a la ciudad” (Zambrano, et al., 2000)

En esa medida, el espacio público ha permitido calificarse a partir de las múltiples actividades que se desarrollan. La llegada de los centros comerciales, tanto abiertos como cerrados, no ha frenado la utilización de los espacios públicos, sino, por el contrario, han realizado un proceso de complementación. Es posible argumentar, que el espacio público en Cedritos se ha ido transformando de acuerdo con las diferentes ocupaciones que se han dado, pero aún ha sí se ha permitido una transformación de las prácticas urbanas que se da en él. En la siguiente sección se darán algunos elementos que permitirán entender las prácticas urbanas en los espacios públicos de estos dos sectores de análisis.

2. DE LA ESPACIALIDAD URBANA CÓMO ELEMENTO CLAVE PARA EL ENTENDIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS URBANAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Analizar las prácticas urbanas en el espacio público supone una tarea compleja, no solo porque aquellas parten de diferentes modos de operación individual y colectiva, sino porque además su naturaleza es irreverente, y al contener sus propias lógicas, difíciles de apropiar y entender. Parte de las características de la construcción de lo urbano en el espacio público, supone entender estas dinámicas.

Las prácticas urbanas suponen una acción en el territorio, por eso que Manuel Delgado (2007) las referencie como territorializaciones fugaces, que como plantea Michel De Certeau (2000) son sustituidas por la huella, dejando en el territorio una impresión de lo sucedido.

En la búsqueda por aproximarse a la lectura de las prácticas urbanas se encontró que uno de los elementos principales podría ser realizar la lectura de estas mediante las escalas urbanas, es decir, la referencia a las escalas metropolitanas, urbanas y local como elementos para comenzar a dilucidar la forma en que estas prácticas se asocian al espacio público.

Principalmente porque a partir del análisis funcional realizado en la primera sección de este capítulo el cual se observó la conformación de las estructuras de conectividad y accesibilidad del sistema, se pueden entender las trayectorias (flujos), las estrategias (apropiación) y las tácticas (juego tiempo/acción) -elementos planteados por De Certeau (2000) para el entendimiento de lo cotidiano y que aquí se relaciona con las prácticas urbanas en el espacio público- se dan de formas diferentes en cada escala.

Las prácticas urbanas asociadas a las actividades de desplazamiento en el espacio público que tienen que ver con flujos metropolitanos, son diferentes a las asociadas a desplazamientos de carácter local. Así, tanto el proyecto Ciudad Salitre como el sector de Cedritos cuentan con prácticas urbanas que pueden ser asociadas a flujos de carácter metropolitano, urbano y local. Adicionalmente, se encontró que al realizar dicha distinción se podrían establecer puntos de comparación directos en ambos casos.

Por tanto, el propósito de esta segunda sección del capítulo 3, es proponer la espacialidad urbana como elemento clave para el entendimiento de las prácticas urbanas en el espacio público. Esta sección está dividida en tres partes, en donde se analizarán las prácticas urbanas encontradas para las espacialidades urbanas, para cada uno de los casos de estudio. Para lograr este propósito se utilizaron dos fuentes, trabajo de campo y entrevistas semi-estructuradas⁹ a peatones en ambos casos de estudio; y segundo, un análisis funcional del territorio a partir de las vías (flujos), y actividades (nodos) que se dan en el espacio, lo cual permitió clasificar por cada una de las escalas. Esta clasificación se dio por el tipo de dimensión y alcance de cada uno de los flujos y el tipo de actividades que conecta.

2.1 DE LAS PRÁCTICAS URBANAS EN LO METROPOLITANO

Con el ánimo de realizar un análisis de las prácticas urbanas que se dan en el espacio público, se comenzará por analizar el ámbito metropolitano, entendido como el que permite generar conexiones que superan los bordes político-administrativos de Bogotá. La ciudad está inmersa

⁹ Podrá encontrar las entrevistas realizadas en el Anexo D.

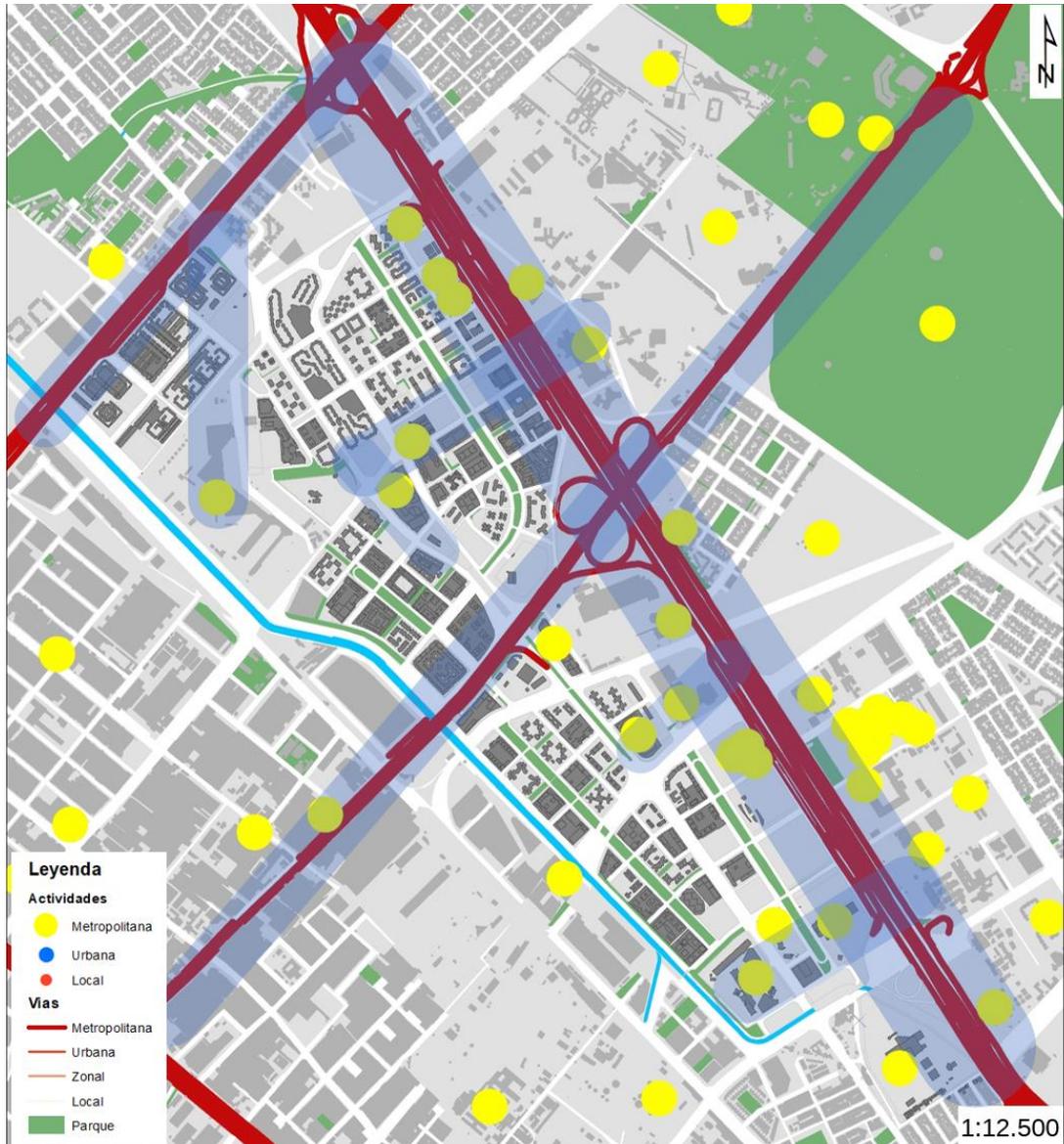
en constantes flujos de personas, los cuales se materializan en el espacio público, este, no es solo un lugar de desplazamiento y el soporte de las actividades sociales en el ámbito humano, pero también lo es el espacio en donde se permite una multiplicidad de actividades infinita que son complejas de aprehender y comprender.

A partir del trabajo de campo, entrevistas semi-estructuradas a ciudadanos y del análisis de flujos y actividades fue posible identificar las formas en que se utiliza el espacio público en ambos casos. Por un lado, para el caso del Proyecto Ciudad Salitre, existen tres vías que potencian los flujos metropolitanos en la zona: Calle 26, la Avenida Boyacá y la Carrera 68. Sobre la Calle 26, están ubicados diferentes equipamientos de carácter público (como algunos Ministerios, la Policía Nacional, la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría de Educación del Distrito entre otros), pero también grandes sedes de empresas (como Avianca, Davivienda, la Cámara de Comercio), y hoteles de gran tamaño, que han encontrado un lugar ideal de ubicación dentro de Salitre por su cercanía con el Aeropuerto. Adicionalmente, dentro del proyecto Salitre, aunque no ubicados sobre vías que tienen un carácter metropolitano, si existen varios equipamientos que pueden ser clasificados así, estos son: el Centro Comercial Salitre Plaza y el Centro Comercial Gran Estación, el Centro Interactivo Maloka, el Terminal de Transportes de Bogotá entre otros.

Esto permite plantear que el Proyecto Ciudad Salitre, cuenta con amplias zonas de equipamientos y flujos de carácter metropolitano que necesariamente afecta la utilización del espacio público. Principalmente porque las prácticas urbanas que se pueden asociar a este sector tienden a ser más efímeras y puntuales. Esto quiere decir que cuando existen actividades de carácter metropolitano, las prácticas urbanas que se dan en el espacio público pueden ser asociadas no solo a una trayectoria puntual, es decir a un flujo, sino a una táctica.

La táctica supone un juego inmediato entre el tiempo y el espacio, planteando que el transitar se resuelve espontáneamente en el espacio. Así el *transitar* en el espacio público se convierte en una acción fortuita en el tiempo, o cuando los *lugares de permanencia* y *apropiación* se definen de forma instantánea en la medida que se recorre y se identifica el territorio. En conclusión, una práctica de carácter metropolitano lleva implícito un desconocimiento del

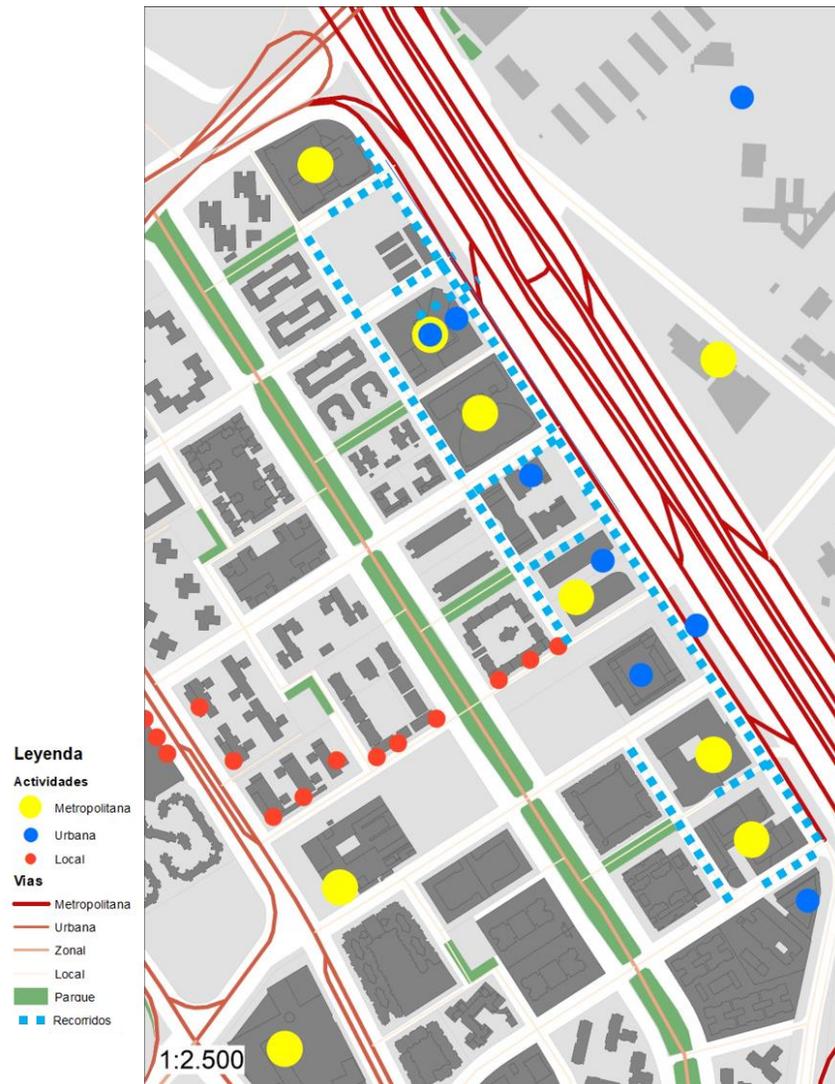
espacio que lo rodea, y por ende no hay apropiación a priori, la forma de la práctica urbana se decide en el tiempo y en el espacio que se da.



Mapa 9. Flujos Metropolitanos
Fuente: elaboración propia con base cartográfica IDECA

Esto plantea una situación interesante para el caso de Salitre, y es que muchos de los recorridos y las formas de utilización de los espacios públicos están supeditadas a esos flujos de ciudadanos que acuden al sector sin conocerlo, recorriéndolo a partir de tácticas. Moviéndose espontáneamente por el territorio, tal vez con alguna referencia o simplemente o una dirección.

Los edificios ubicados sobre la Calle 26, son empresas y hoteles que albergan semanalmente una gran cantidad de ciudadanos que llegan a trabajar al sector, aumentando el nivel de intensidad de uso, sobre estos corredores. El Mapa 10 y la Imagen 20 se evidencia un ejemplo sobre la ubicación de las prácticas urbanas de carácter metropolitano en el espacio público.

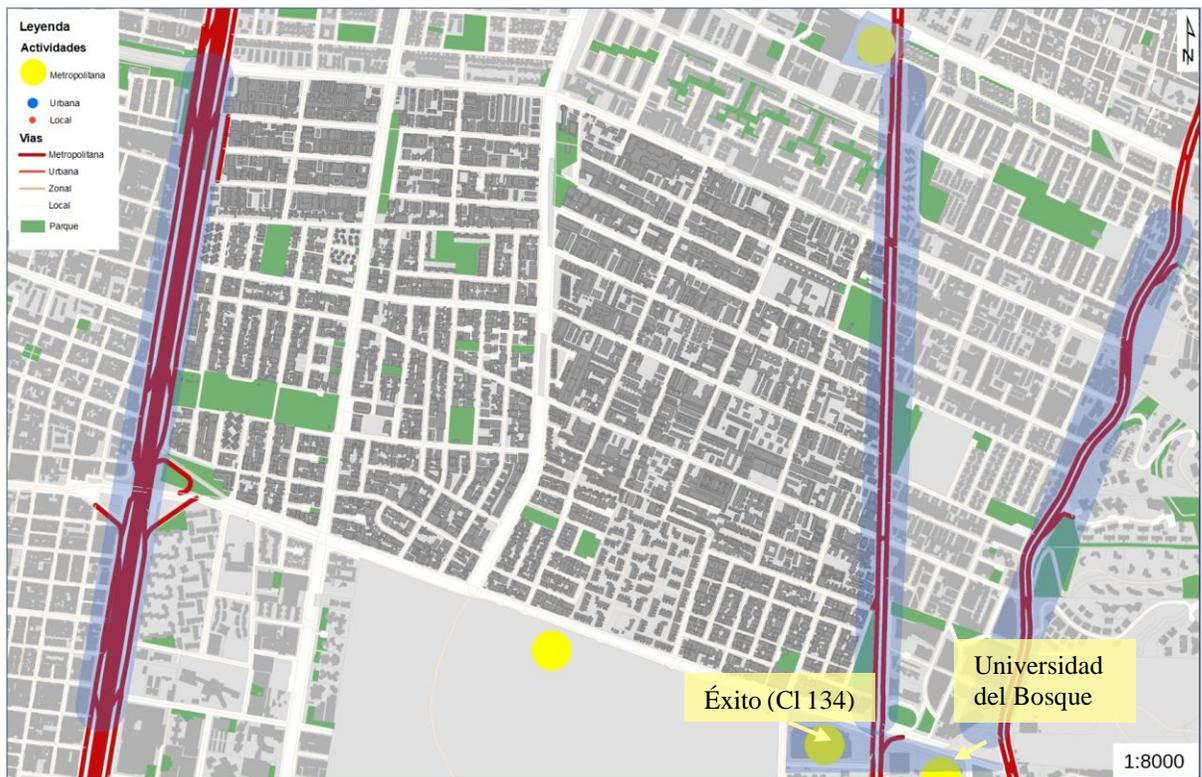


Mapa 10 . Recorridos sobre el espacio público de carácter metropolitano
Fuente: elaboración propia con base cartográfica IDECA y trabajo de campo



Imagen 20. Fotografía sector empresarial relacionada a prácticas metropolitanas
(Fuente: Registro fotográfico durante trabajo de campo 17 de Julio de 2017)

Para el caso del sector Cedritos, las prácticas en lo metropolitano son están presentes, a pesar de que existan tres vías de gran importancia como la Autopista Norte, la Carrera Novena y la Séptima. Esto no quiere decir que no haya flujos metropolitanos, sino que estos no afectan la utilización del espacio público. Tal vez los puntos en donde se encontró mayor actividad son el Éxito y la Universidad del Bosque (ver **Mapa 11**), equipamientos que potencian la utilización del espacio público y generan prácticas urbanas con un carácter metropolitano. Esto permite plantear que, aunque existan flujos de carácter metropolitano, estos no afectan necesariamente la utilización del espacio público en la zona de análisis.



Mapa II. Flujos y actividades Metropolitanas
 (Fuente: elaboración propia con base cartográfica IDECA y trabajo de campo)

2.2 DE LAS PRÁCTICAS URBANAS EN LO URBANO

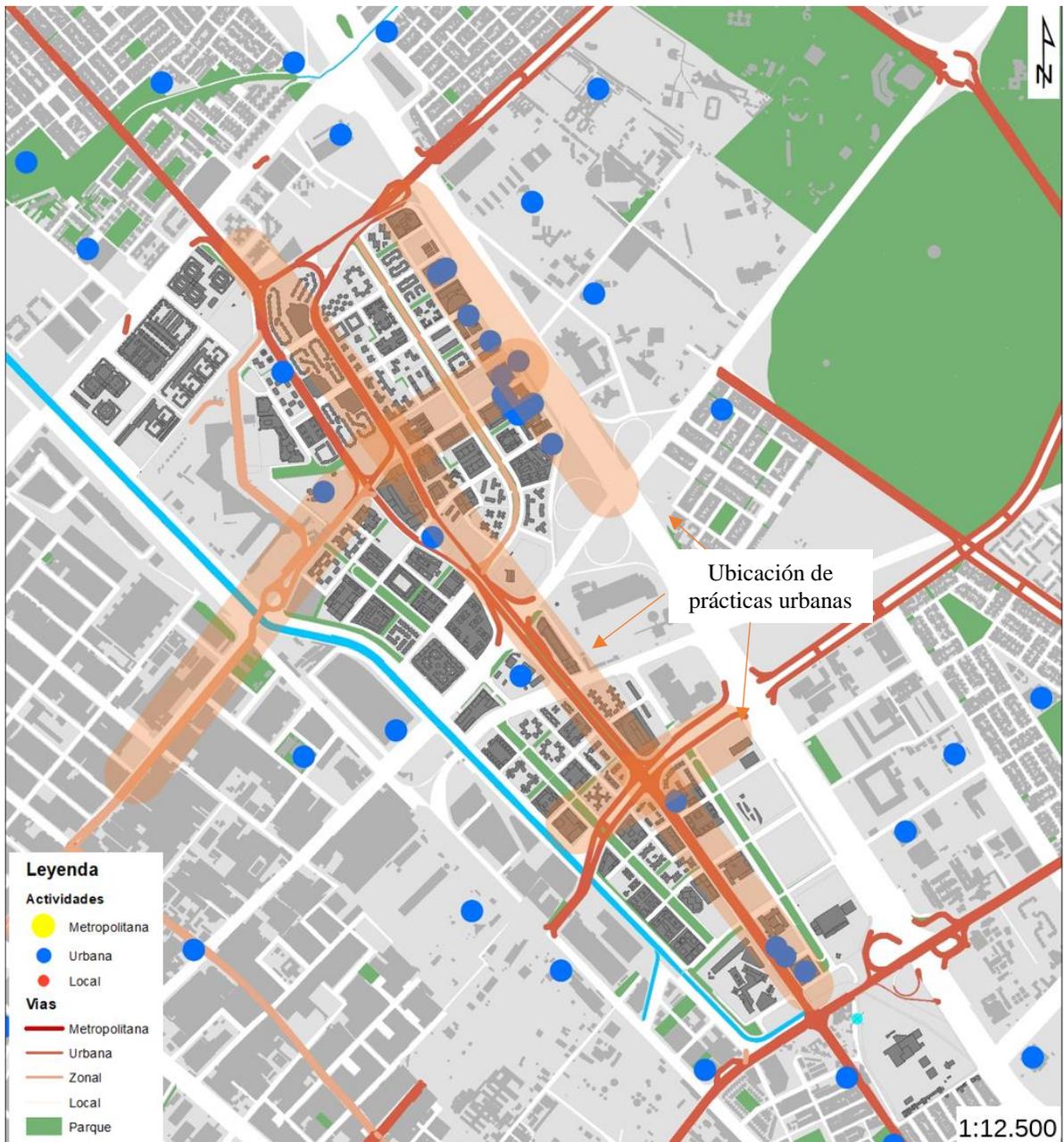
Las prácticas urbanas que se dan en el espacio público leídas desde la escala urbana plantean elementos importantes de análisis. Estas tienen que ver con dinámicas propias a la ciudad y pueden trascender prácticas locales, y elevarse para abarcar mayor número de elementos. Desde la lectura de los tres elementos De Certeau (2000), es posible argumentar que las prácticas urbanas desde lo urbano se mueven en los tres campos, es decir, cuentan con trayectorias, estrategias y tácticas. Trayectorias, porque se refieren a movimientos y desplazamientos sobre el espacio urbano, estrategias porque puede verse un nivel de apropiación y una definición a priori de los movimientos y desplazamiento que se realizarán y por último, unas tácticas, porque aunque se conoce el lugar de ante mano, es posible definir las formas de utilización a partir del tiempo y la acción.

A partir de la lectura de los dos casos, se podrá evidenciar la forma en que la utilización del espacio público de parte de los ciudadanos puede asociarse de manera mayoritaria a las

prácticas desde lo urbano. En la medida en que los ciudadanos constantemente recorren y se desplazan sobre la ciudad, no solo a los lugares de trabajo, pero también a diferentes zonas que, aunque no le son completamente familiares puede existir un nivel de apropiación que les permite el desarrollo de ciertas prácticas en el espacio.

El caso de Salitre presenta elementos interesantes desde este punto de vista. Los flujos viales de carácter urbano que se identificaron son: la Avenida la Esperanza, la Carrera 50 y la Carrera 68D, mientras que las actividades desde lo urbano se pudieron mapear ubicados en el eje central del proyecto, y sobre la 26 (ver Mapa 12). A partir del trabajo de campo realizado, se pudo evidenciar que las prácticas urbanas relacionadas con las personas no habitantes de la zona se daban principalmente sobre el eje central del proyecto, por la ubicación de almacenes, restaurantes, estaciones de servicio que permiten realizar recorridos puntuales asociados a su utilización. La entrevista realizada a un señor de 35 años mencionó que visitaba con frecuencia el sector para encontrarse con amigos o realizar vueltas personales, y adicionalmente agrego que “los lugares más fáciles de utilizar como punto de encuentro son Maloka si venimos por la 26 y la Iglesia Medalla Milagrosa si llego por la 68” (Oliveros, Septiembre 2017) mencionó.

Las prácticas urbanas asociadas a la escala urbana se asocian más a la realización de una actividad comercial, o incluso educativa. En el mapa que se observa a continuación se mapearon los flujos vehiculares de carácter urbano, las actividades relacionadas también con esta perspectiva y por lo tanto, un esquema de donde se ubican este tipo de prácticas.



Mapa 12. Flujos, actividades y prácticas urbanas desde lo urbano
Fuente: elaboración propia con base cartográfica IDECA y trabajo de campo

Por otra parte, el sector de Cedritos presenta unas dinámicas distintas asociadas a los flujos y a las actividades urbanas. Así la Calle 140 presenta una alta presencia de elementos urbanos que permiten que sea una de las vías con mayor flujo vehicular y de personas durante el día y la noche. Sus actividades de carácter urbano se relacionan con la existencia de diversos

almacenes, restaurantes, centros comerciales, sucursales bancarias que permiten la existencia y la diversificación de prácticas en esta vía (Mapa 13 e Imagen 21).



Mapa 13. Flujos, actividades y localización de prácticas urbanas en el sector Cedritos
Fuente: elaboración propia con base cartográfica IDECA y trabajo de campo

Cosa similar sucede en la Avenida 19 en donde se ubican elementos que fomentan los flujos de personas con mayor intensidad. Adicionalmente, la utilización del espacio público en esta zona también se debe a la gran cantidad de rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, las cuales conectan fácilmente el norte con el sur de la ciudad. Esto se soporta, con que, durante el trabajo de campo realizado, se pudo evidenciar que una de las entrevistadas trabaja en un restaurante de la Calle 140, y su recorrido diario consiste en caminar por toda la 140 hasta la Avenida 19, para tomar uno de estos buses. Así, esta práctica urbana no solo se asocia a una trayectoria, sino también a una estratégica que tiene ya determinada y le permite desplazarse fácilmente por la zona para llegar a su trabajo.



*Imagen 21. Centros comerciales, restaurantes y almacenes ubicados sobre la Calle 140
Fuente: Registro fotográfico durante trabajo de campo 1 de octubre de 2017*

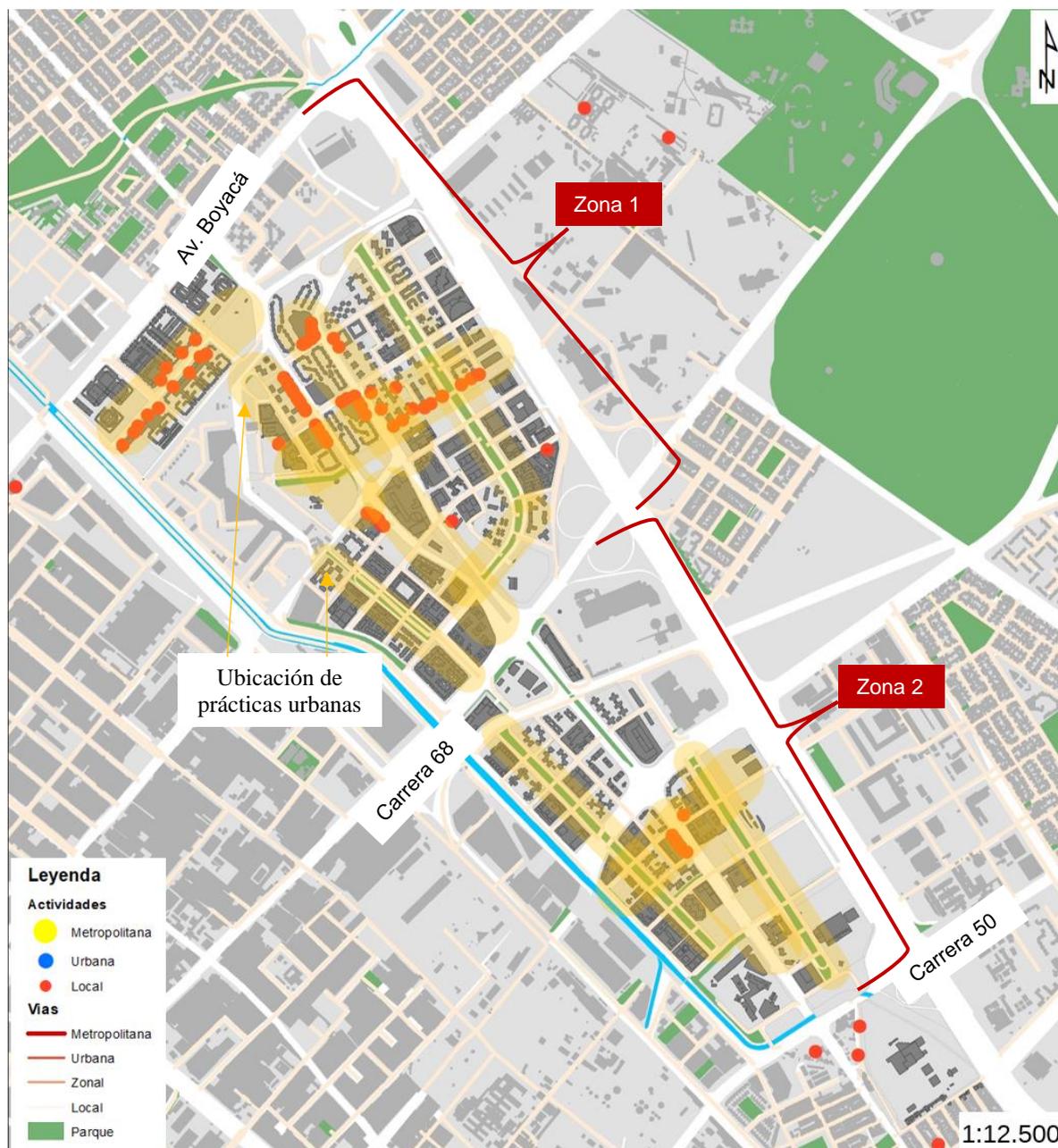
En la imagen anterior, puede evidenciarse los elementos sobre la Calle 140 que permiten el desarrollo de actividades de carácter urbano en la zona.

2.3 DE LAS PRÁCTICAS URBANAS EN LO LOCAL

Por último, están las prácticas urbanas asociadas a local, en donde tal vez ocurren mayor cantidad de expresiones sobre el espacio público. No solo porque son los espacios con mayor sentido de pertenencia sino es en donde lo vivo y lo vivido tiende a permanecer con mayor intensidad. Las prácticas urbanas en lo local se remiten a la *estrategia*, en la medida que existe un nivel de apropiación importante que remite a la añoranza de la huella en el territorio y en esa medida a entender cómo estos van cambiando y se transforman.

En el Salitre, se puede identificar claramente los espacios públicos de carácter local determinados por el proyecto, no son solamente los grandes parques interiores que rodean las manzanas, sino también lo caracterizan los pequeños locales ubicados en los primeros pisos de algunas urbanizaciones. En el Mapa 14 se pueden observar las actividades (pequeños locales) comerciales como puntos rojos en el mapa, y enmarcados en zonas amarillas todas las zonas

del proyecto en donde se pueden dar prácticas urbanas de carácter local. Es fácil identificar que la zona del proyecto ubicada en la parte de abajo del mapa cuenta con menos opciones de desplazamiento relacionadas a actividades de carácter local, pero mucho más intensas en la parte superior del mapa.



Mapa 14. Flujos, actividades y localización de las prácticas urbanas a nivel local
Fuente: elaboración propia con base cartografía IDECA y trabajo de campo

A partir del trabajo de campo realizado se pudo corroborar esta situación, la zona del Proyecto que se ubica entre la Carrera 50 y la 68 (Zona 2), contiene prácticas urbanas locales no relacionadas a actividades comerciales, sino a actividades de carácter recreativo. Mientras que la zona ubicada entre la Carrera 68 y la Avenida Boyacá (Zona 1) cuenta con un panorama distinto, en donde sus actividades locales se pueden evidenciar no solo con la utilización de las zonas verdes, pero con los desplazamientos a las zonas comerciales ubicadas en los primeros pisos del edificio.

En esta medida, en una de las entrevistas realizadas a una señora de la tercera edad residente de la zona 1, mencionó que todos los días sale a comprar el pan para el día siguiente en una de las tiendas, reiteró que siempre está dispuesta a entablar conversaciones con las personas pero que es muy difícil (Anexo D). Otra señora más joven aseguró que sale mucho a caminar con sus perros, pero que siempre es relativamente solo (Anexo D)



Imagen 22. Espacio público de carácter local en Salitre

Fuente: Registro fotográfico durante trabajo de campo 25 de junio y 17 de julio de 2017

Adicionalmente, se pudo evidenciar que la intensidad de actividades es muy escasa en la zona 2, esto puede ser explicado en la medida que la utilización del carro siempre es una de las

necesidades para satisfacer los desplazamientos en la ciudad. Incluso la gente va hasta el Centro Comercial Gran Estación en carro, el cual tiene el lugar para hacer mercado y en donde fácilmente encuentra todo lo que se necesita.

Este último hecho mencionado anteriormente, no tiene a suceder en el Sector de Cedritos, el cual, a pesar de la llegada de Centros Comerciales de carácter urbano, no ha impedido de la utilización de los espacios públicos para el desplazamiento. En Cedritos, todo se recorre, se camina y se vive. En el Mapa 15, puede observarse la localización de las actividades comerciales en la zona, estas en general coinciden con la ubicación de almacenes, restaurantes y entidades bancarias en la zona más de carácter urbano. Aunque pueden verse dispersas en todo el territorio. Los parques que, aunque son de bolsillo, tienen a ser utilizados por las personas de cada una de las zonas.



Mapa 15. Flujos, actividades y localización de prácticas urbanas en el sector Cedritos
Fuente: elaboración propia con base cartográfica de IDECA y trabajo de campo

El trabajo de campo, se encontró que los residentes perciben su sector como caótico, porque su utilización es alto. Existe gran congestión de vehículos y personas caminando. Las casas

que se desarrollaron lote a lote, permitieron el desarrollo de locales pequeños que son utilizados por los residentes de la zona para abastecer sus necesidades inmediatas. Esto hace que el espacio público, se recorra y contenga un carácter activo todo el tiempo.



*Imagen 23. Actividades urbanas en la escala local de Cedritos
Fuente: Registro fotográfico durante trabajo de campo 1 de octubre de 2017*

Las entrevistas realizadas a ciudadanos hacen evidente que la Calle 140, es un punto de referencia para todas las personas del sector, no solo es utilizada por las diversas actividades económicas, sino que es un eje de desplazamiento importante. Varios de los encuestados afirmaron que los restaurantes que se encuentran en la Calle 140 son utilizados como puntos de encuentro. Otro elemento interesante que puede observarse es que la Calle 134, a pesar de ser una vía de carácter urbano, las actividades que desarrollan los peatones son de carácter local, respondiendo mucho más a una práctica urbana con característica de estrategia. La zona se potencia mucho más de actividad peatonal, los domingos durante la ciclo vía que invade la Carrera Novena, en donde existen gran intensidad de uso.

3. REFLEXIONES DE LAS PRÁCTICAS URBANAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

Realizar la lectura a partir de las escalas urbanas y en unión a las variables referenciadas desde en el capítulo uno elaboradas a partir de De Certeau (2000) y Lefbvre (2014) permiten establecer puntos de comparación directos, así como encontrar diferencias entre las prácticas urbanas en cada uno de los casos mencionados. De esta forma, es posible identificar flujos, estrategias y tácticas asociadas a cada una de las escalas. Los ciudadanos transitan de formas diferentes en el espacio público, no todos los espacios públicos les son familiares, es así como el transitar, los lugares de encuentro, los lugares de permanencia y apropiación y las formas de interacción, deben ser leídas de formas diferentes dependiendo de la característica de su apropiación.

El caso del Proyecto Urbano Ciudad Salitre llama la atención en la medida que desde su planteamiento puso de forma explícita la importancia del espacio público como eje articulador. Aprovechando sus condiciones iniciales: predio con un único propietario, ubicado en el centro de la ciudad y el aval político del presidente Barco, logro materializar una apuesta de planeación de “una ciudad dentro de una ciudad”. Dejando todo previsto desde sus diseños, se logró determinar las formas de las prácticas urbanas desde sus inicios, casi que determinando los comportamientos de los ciudadanos y conociendo minuciosamente cada detalle del diseño. El desarrollo del proyecto, sin embargo, supeditado a la dinámica del mercado, permitió que, aunque los primeros conjuntos de vivienda estuvieran dedicados a la vivienda popular, los demás subieran de precio y llegaran a ser viviendas costosas, esta dinámica inmobiliaria afectó fuertemente las dinámicas de apropiación del espacio público.

No solo Ciudad Salitre, cuenta con una amplia disponibilidad de espacio público peatonal, sino que además cuenta con pequeños, parques, plazas y senderos que no parecen ser utilizados por la mayoría. Los conjuntos cerrados impiden su conexión con el espacio público exterior, y su gran amplitud de espacio hacen de un espacio público un poco vacío para lo que se buscaba. La superposición de localización de prácticas urbanas en el proyecto deja dilucidada la multiplicidad de prácticas que pueden darse en el espacio público, unas asociadas a los flujos metropolitanos, o urbanos y otros a las dinámicas locales.

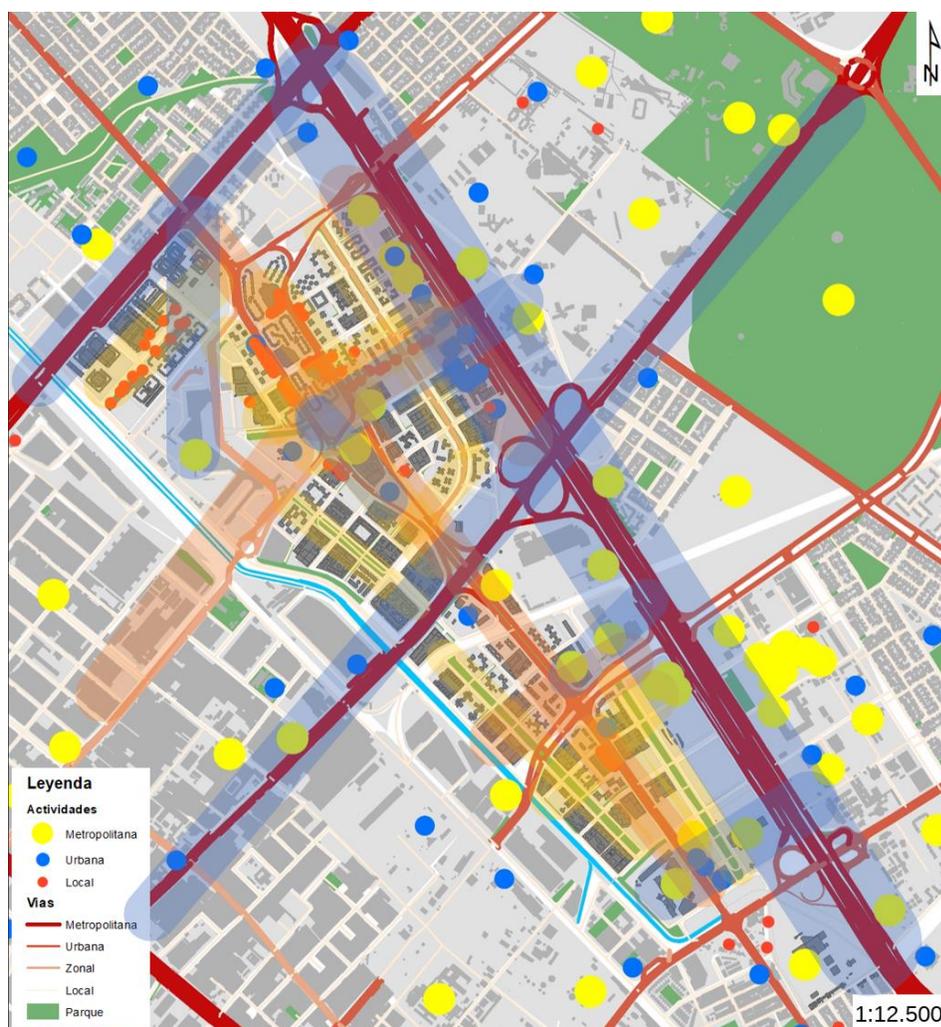
Por su parte, el caso del Sector Cedritos plantea una dinámica de transformación del territorio muy interesante desde la perspectiva del espacio público, no solo porque su planteamiento inicial fue desarrollado a partir de la parcelación de una gran hacienda, proceso por el cual nunca se pensó en el espacio público como elemento importante, sino como simplemente un lugar de flujos; sino también porque su proceso de urbanización desarrollado a partir de dos lógicas diferentes: edificaciones predio a predio, y conjuntos cerrados de viviendas unifamiliares. Las cuales permitieron ir consolidando un espacio público, aunque reducido en comparación con el proyecto Ciudad Salitre, rico en sus prácticas urbanas.

El análisis de estos casos desde la perspectiva de las prácticas urbanas en los espacios públicos, permiten dilucidar aspectos sobre la producción del espacio social, en la medida que evidencian dinámicas de transformación distintas y formas de apropiación y vivencias particulares. Ambos casos son producto del crecimiento urbano de la ciudad, y en esa medida, permiten discutir sobre la forma en que se crea espacio público, sus dinámicas y la importancia que este tiene para la ciudad.

El caso de Cedritos se evidencia mucho más como un territorio puede ir transformando a partir de sus prácticas, cómo estas generan huellas y se vuelcan al campo de vivido, que sin olvidarse permiten reconstruir sobre lo construido y generar nuevas dinámicas sociales y territoriales que afecta la construcción de entornos. Desde el proyecto Ciudad Salitre, este elemento dinamizador y constructor del territorio, no se puede vislumbrar con tanta intensidad, su estructuración se deja un legado, un legado desde el urbanismo modernización y de la buena implementación de proyecto de tal envergadura.

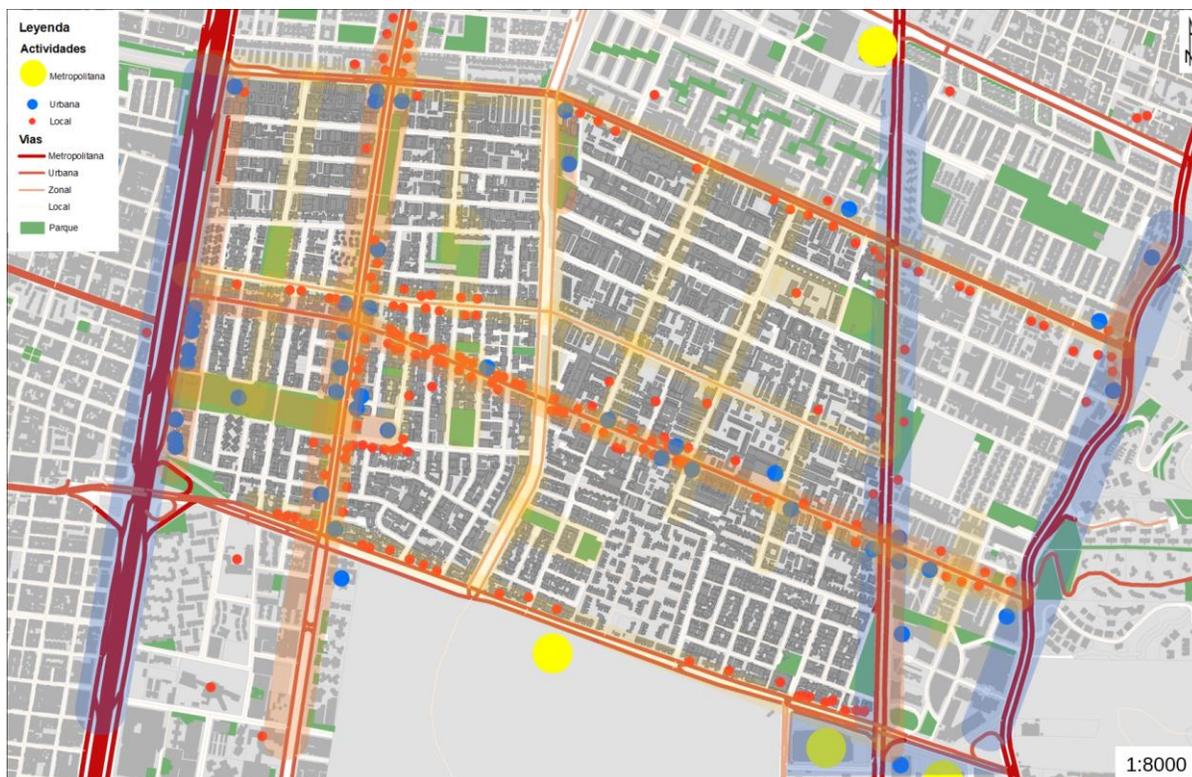
La lectura de las prácticas urbanas y de las formas que estas adquieren, requieren de un proceso constante de observación y de análisis de la forma en que el espacio social se reproduce. Aquí se apostó por la lectura de ellas a partir de su espacialidad, buscando entender las formas que estas adquieren y evidenciando que la utilización del espacio público no son elementos que puedan determinarse de primera mano, es necesario conocer las dinámicas de los territorios y profundizar en las dinámicas que allí ocurren.

Tal es así que, los mapas Mapa 16 y Mapa 17 muestran la complejidad de la localización de las prácticas urbanas desde la perspectiva de su espacialidad, evidenciando superposiciones que no son fáciles de leer de antemano. El proyecto Ciudad Salitre, se hace evidente que las prácticas urbanas y locales tienden a integrarse más que con las metropolitanas, a pesar de que existan elementos de carácter metropolitano dentro del proyecto. Las prácticas locales, se asocian a los negocios locales ubicados en los primeros pisos de los proyectos, elemento que hace que utilización se vea reducida a estos espacios. Esto sucede principalmente porque su estructura funcional así lo definió, la posibilidad de conexión y la accesibilidad entre lo local y lo metropolitano se puede dar muy fácilmente en el territorio.



Mapa 16. Superposición de la lectura de las prácticas urbanas desde escalas urbanas en el Proyecto Ciudad Salitre
Fuente: elaboración propia con base cartográfica IDECA y trabajo de campo

Para el caso del sector Cedritos, comparte con Salitre que existe una gran superposición de prácticas urbanas dedicadas lo urbano y a lo local. Aunque es mucho más significativo para el caso de Salitre, en la medida que sus actividades se dan con mayor intensidad, las prácticas urbanas en Cedritos acopian a diferentes personas que residen en estos sectores permitiendo una gran explosión de actividades que requieren los ciudadanos del sector.



Mapa 17. Superposición de la lectura de las prácticas urbanas desde escalas urbanas en el Sector Cedritos
Fuente: elaboración propia con base cartográfica IDECA y trabajo de campo

Por último, este capítulo buscó evidenciar las formas que puedan adquirir las prácticas urbanas desde un proyecto concebido desde los principios de la planeación y su comparación con un caso que responde a las dinámicas de lo vivo y lo vivido. Esta dicotomía no solo plantea unas diferencias sustanciales, sino que aclara que las dinámicas territoriales en el espacio público permiten entender las formas de apropiación de la ciudad, las cuales no pueden definirse a priori sino con la observación extendida en el tiempo.

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA PLANEACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ: LAS DINÁMICAS Y LOS MATICES DE SUS VARIACIONES

Parte de los grandes desafíos que cuenta la planeación urbana como disciplina actualmente, es la armonización de sus técnicas territoriales con la complejidad de la realidad urbana. Los cambios políticos, económicos y sociales acelerados han producido grandes transformaciones en la vida de las ciudades, los cuales cada vez más son difíciles de apropiar, entender y resolver. En ese contexto, esta investigación le apostó a desenmarañar las intrínsecas relaciones entre los espacios públicos planeados y los espacios públicos apropiados y resignificados por la ciudadanía. Argumentando, que el análisis de las prácticas urbanas en los espacios públicos son elementos fundamentales para la construcción de ciudad a través de la planeación.

Tres variaciones sobre la planeación del espacio público y su relación con las prácticas urbanas se plantearon en esta investigación. Variaciones que con diferentes dinámicas y matices permiten reafirmar que el espacio público es un producto social, mediado entre lo concebido, lo vivo y lo vivido. Es decir, una construcción continua entre las representaciones que se dan sobre él, las prácticas urbanas y las huellas que imprimen recuerdos y hechos sucedidos. La dicotomía entre lo planeado y lo practicado muestra, cómo las dinámicas territoriales de los espacios deben ser tenidas en cuenta, especialmente para entender la apropiación y la forma en que se utilizan los espacios públicos. Las acciones en el espacio público se territorializan y des-territorializan creando un continuum de acciones que imprimen sentido, memoria y unas características particulares a los espacios públicos y sus entornos.

El espacio público es donde se construye ciudad, y tal como lo plantea Manuel Delgado (2002), es en donde lo urbano cobra sentido. No solo como articulador de los hechos urbanos, sino como territorio que se somete a cambios y transformaciones continuas, producto de las dinámicas sociales. De ahí que se haya apostado por el estudio de este espacio en la ciudad.

La primera variación se planteó desde una mirada teórica con matices suaves y determinados que permitió interrelacionar el espacio público como un espacio multidimensional y plural, la planeación urbana como una respuesta técnica a los problemas que acarreaban las ciudades, y las prácticas urbanas como los modos de operación y acción que dan las personas a un espacio, pero que además sentó las bases para entender la compleja realidad en Bogotá. La triada del espacio social de Lefebvre y el sistema socio-territorial de Monnet, permiten entender que el territorio no se produce lejos de las prácticas que se dan sobre él. Por el contrario, son dos elementos que están en un continuo relacionamiento y producen la producción del territorio.

La segunda variación se planteó desde la planeación del espacio público en Bogotá a partir de los 90, en donde el espacio público comienza a ser parte de la agenda pública y política de la ciudad, dejando a un lado una mirada exclusivamente técnica que predominaba la actuación urbanística permitiendo una variación con muchos matices y dinámicas contrastadas. Es así como el espacio público comienza a ser relacionado con conceptos de: ciudadanía, cultura ciudadana, cuidado de lo público, construcción de comunidad, cohesión territorial y democracia. El espacio público comienza a ser el lugar en donde se pueden organizar los comportamientos de los ciudadanos, y en donde se puede plasmar una visión de ciudad que parte del actuar del ciudadano y sus prácticas. Los discursos de la planeación del espacio público en Bogotá presentan rupturas, desfases, discontinuidades, pero también continuidades. Su planeación ha buscado la construcción de espacios en donde se realiza la apropiación de parte de la ciudadanía y han buscado dar solución económica y organizar la ocupación indebida del espacio público. Ciertamente, las actividades que se realizan en el espacio público, y la forma en cómo es utilizado no hace parte de la estructuración de esas políticas, por el contrario, se ha buscado unas actuaciones de forma estandarizada y estática que no potencian las prácticas urbanas que suceden en él. Produciendo en la gran mayoría de casos espacios públicos que se “usan indebidamente” o espacios que no responden a las necesidades de las comunidades.

Por último, la tercera variación se realizó sobre lo espontáneo, la variedad y complejidad de la espacialidad de las prácticas urbanas. Las cuales permitieron entender la ciudad como parte de un proceso de producción social del territorio, en donde el dinamismo y el cambio constante se convierten una característica fundamental. Al permitirse entender las dinámicas latentes en

la lectura de las prácticas urbanas, se logran dilucidar elementos de la apropiación de la ciudad, el entendimiento de la ubicación de zonas comerciales y los diferentes recorridos. La lectura de las prácticas urbana permite entender el espacio público desde sus usos, actividades y formas de apropiación, elementos que deben ser tenidos en cuenta para no realizar acciones de forma estática y de forma estandarizada.

Ambos casos permitieron ejemplificar la compleja dicotomía entre los espacios públicos planeados y los espacios públicos vivos y vividos. Por un lado, el caso del proyecto urbano de Ciudad Salitre ejemplifica no solo un proyecto que permitió completar el tejido urbano de la estructura que lo rodeaba, sino que cumplió e hizo realidad un modelo de ciudad específico construido a partir de la disponibilidad de usos y servicios y las grandes avenidas. Sin embargo, el espacio público se planteó de forma homogénea y predeterminado desde su inicio, es así como las prácticas urbanas pueden ser leídas en su diseño. A pesar de la existencia de grandes zonas de espacio público, el uso es menos intensivo y responde a recorridos metropolitanos, más que a dinámicas locales de la zona.

Por el otro lado, el caso de Cedritos muestra un proceso de consolidación producto de la transformación de la ocupación del territorio, en donde las prácticas urbanas del espacio público se han especializado en la medida que han surgido nuevas formas de apropiación y utilización del espacio público, sin ocultar las anteriores. En la medida que la calle no ha dejado de ser utilizada con la llegada de centros comerciales y otras actividades que si han cambiado las dinámicas en Salitre.

El espacio público se vive desde diferentes perspectivas, desde lo conocido, desde lo desconocido y desde los recuerdos. La huella en los territorios, dejan marcas fundamentales que permiten que de ahí se lea la ciudad. Esta es la gran apuesta y reflexión que hay que hacer.

En esa medida, es posible plantear que una política de espacio público en Bogotá puede integrar formas de operación física con el entendimiento de las prácticas urbanas que suceden en los territorios. Dotar de espacio público no es simplemente crear parques y senderos peatonales, requiere del entendimiento de dinámicas de los territorios. Buscar su articulación con la cultura

ciudadana y con la generación de ciudadanía ciertamente no es tarea simple, por el contrario, los diseños e infraestructura del espacio público deben ser soporte de las actuaciones que se dan en el espacio público.

Esta investigación propone una aproximación válida al estudio de las prácticas urbanas en el espacio público. Sin embargo, deja abiertos muchos caminos para seguir indagando y encontrando diferentes matices y dinámicas que permitan aproximarse cada vez más al entendimiento de las prácticas urbanas en el espacio público y su relación con la planeación urbana.

En esta medida, se espera que esta investigación permita que futuros abordajes tomen como referencia el análisis de las prácticas urbanas para pensar cómo se estructura el espacio público, lo que significa basarse en las dinámicas actuales de apropiación y entenderlas bajo unas lógicas de transformación y dinamicidad constante. La planeación urbana demanda repensar las determinantes que potencian la apropiación del espacio público de parte de la ciudadanía, conceptualizándose desde lo plural y lo multidimensional y permitiendo la diversidad de aproximaciones, esto significa partir del entendimiento de las características de las prácticas urbanas maximizando la posibilidad de transformación del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995. *Decreto 295 de 1995 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C., 1995 - 1998 - Formar Ciudad"*. Bogotá: Junio.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998. *Acuerdo 6 de 1998 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C., 1998 - 2001 -Por la Bogotá que queremos-2"*. Bogotá: Mayo.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000. *Decreto 619 de 2000 "por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital"*. Bogotá: julio 28.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2001. *Decreto 440 de 2001 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Publicas para Bogotá D.C. 2001 - 2004 "Bogotá para vivir todos del mismo lado"*. Bogota: Junio.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004. *Decreto 119 de 2004 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá D.C. 2004-2008 Bogotá sin indiferencia un compromiso social contra la pobreza y la exclusión"*. Bogotá: Junio.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004. *Decreto 190 de 2004 - POT "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003."*. Bogotá: Junio.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005. *Decreto 215 de 2005 "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá: Julio.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008. *Acuerdo 308 de 2008 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 "Bogotá Positiva, para vivir mejor"*. Bogotá: Junio.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012. *Acuerdo 489 de 2012 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 - Bogotá Humana"*. Bogotá: Junio.

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016. *Acuerdo 645 de 2016 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos"*. Bogotá: Junio.

Alguacil, J., 2008. Espacio público y espacio político: la ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis*, 7(20), pp. 199-223.

Baquero, J., 2013. *Selección de indicadores para la caracterización de la calidad del espacio público en zonas residenciales de Bogotá (Tesis de maestría)*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Planeación Urbana y Regional, MPUR.

Bejarano, C., 2012. *Hacia un esquema para el análisis del refeencial de las políticas públicas urbanas, desde la perspectiva de los instrumentos de planificación y de gobierno, como instrumentos de acción pública*, Bogotá : Tesis Maestría en Planeación Urbana y Regional, Pontificia Universidad Javeriana.

Borja, J., 2003. *La Ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza Editorial S.A.

Borja, J. & Muxi, Z., 2000. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

Carmona, M., Tiesell, S., Heath, T. & Oc, T., 2003. *Public Spaces- Urban Spaces: The dimensions of Urban Desing*. Burlington, USA: Elsevier.

Castells, M., 1974. *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Cerasi, M., 1990. *El espacio colectivo de la ciudad: construcción y disolución del sistema público en la arquitectura de la ciudad moderna*. Barcelona: Oikos-Tau.

Cortés, N., 2014. *Análisis para la planeación de espacio público en centralidades urbanas de Bogotá: caso estudio centro internacional de Bogotá [Tesis de maestría]*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Planeación Urbana y Regional.

Daza, J., 2008. *Espacio público y calidad de vida urbana*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Planeación Urbana y Regional, MPUR.

De Certeau, M., 2000. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México D.F: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

De la Fuente, M., 2002. El análisis crítico del discurso: una nueva perspectiva. *Contextos*, XX(37-40), p. 414.

De los Ríos, M., 2012. *Contextos territoriales y proyectos territoriales de revitalización. Los instrumentos de planificación como una necesidad para la implementación de la política pública de revitalización de los territorios.*, Bogotá: Tesis Maestría Planeación Urbana y Regional, Pontificia Universidad Javeriana. .

Del Castillo, J. C., 2003. El urbanismo público. En: C. Salazar, ed. *Bogotá y lo público*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 47-58.

Delgado, M., 2002. Etnografía del espacio público. *Revista de antropología experimental*, Issue 2, pp. 91-97.

Delgado, M., 2007. *Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama Colección Argumentos.

Delgado, M., 2013. *El espacio público como representación*. [En línea] Available at: http://www.oasrn.org/pdf_upload/el_espacio_publico.pdf [Último acceso: 5 Abril 2017].

Delgado, P., Cárdenas, A. & García, J., 2008. *Espacio público y derecho a la ciudad: la política de de espacio público físico y la venta informal en Bogotá*. Bogotá: Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Mayor de Bogotá.

Departamento Administrativo de Planeación del Espacio Público, 1993. *Cartilla del Espacio Público*. Bogotá D.C.: Taller del Espacio Público.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2010. *Proyecciones de Población - Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020*. [En línea]

Available at: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

[Último acceso: 4 Noviembre 2017].

Duhau, E., 2009. Vida y Muerte del Espacio Público. En: M. Á. Rodríguez & P. J. Roze, eds. *Ciudades Latinoamericanas IV: políticas, acciones, memoria y reconfiguración del espacio urbano*. Mexico DF: Asociación Latinoamericana de Sociología, pp. 213-238.

Ezquiaga, J. M., 1998. ¿Cambio de estilo o cambio de paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano. *Revista Urban*, Volumen 2, pp. 3-36.

Fiduciaria Central, 1998. *Ciudad Salitre 1987-1997*. Bogotá: Panamericana.

Frainstein, S., 2013. Planificación, Justicia y Ciudad. *Revista Urban*, Issue 6, pp. 7-20.

Gamboa, P., 2003. El sentido urbano del espacio público. *Revista Bitacora*, 7(1), pp. 13-18.

Giglia, A., 2002. Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona Coapa. *Revista del Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos*, Diciembre, pp. 1-21.

Hall, P., 2000. Planificación y gestión de la ciudad para la sociedad emergente. *Revista Urban*, Issue 4, pp. 14-30.

Hernandez, A., 2003. Ciudadanía y espacio público: participación o segregación. En: *Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa*. Lanzarote: Fundación Cesar Manrique, pp. 15-39.

Holston, J., 2008. La muerte de la calle. *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología*, Julio-Diciembre, Issue 7, pp. 258-292.

Instituto de Estudios Urbanos, 2017. *Evolucion urbana de Bogotá*. [En línea] Available at: <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/endatos/0100/0140/01411.htm> [Último acceso: 4 Noviembre 2017].

Jacobs, J., 1973. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Peninsula.

Jolly, J.-F., 2017-I. *Seminario: El Gobierno de la Ciudad: política, planeación y gobierno. Programa Seminario..* Bogotá, Maestría en Planeación Urbana y Regional, Pontificia Universidad Javeriana.

La Varra, G., 1987. *Post it city: el último espacio público de la ciudad contemporanea*. [En línea]

Available at: <http://www.ciutatsocasionals.net/textos/textosprincipalcast/lavarracataleg.htm> [Último acceso: 17 Abril 2017].

Lascoumes, P. & Le Galès, P., 2014. *Sociología de la acción pública*. Segunda ed. Mexico: El Colegio de Mexico, A.C..

Laserna, F., 2017. *Entrevista a Laserna Fernando*. Bogotá: s.n.

Lefebvre, H., 1991. *The production of space*. London: Blackwell Publishing.

Lefebvre, H., 2014. The production of space. En: J. Gieseking & W. Mangold, edits. *The people, place and space reader*. New York: Routledge, pp. 289-293.

Martin, G. & Cevallos, M., 2004. *Bogotá: anatomía de una transformación. Políticas de seguridad ciudadana 1995-2003..* Bogotá D.C.: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Matus, C., 1987. *Política, planificación y gobierno*. Caracas: Fundación Altadir.

Melo, O., 2014. *Consideraciones e implicaciones para la renovación urbana y transformación del espacio público (Tesis de grado)*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Carrera de Arquitectura.

Monnet, J., 2013. El territorio reticular. En: *Enfoques y métodos en estudios territoriales*. Manizales: Universidad de Caldas, pp. 137-167.

Muñoz, J., 2015. *Los instrumentos de la política de lucha contra la pobreza rural en Colombia, análisis del proyecto PADEMER y el programa de Oportunidades Rurales. (Tesis Doctoral)*.

[En línea]

Available at: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8056/2/TFLACSO-2015JPME.pdf>

[Último acceso: 27 Agosto 2017].

Murillo, G. & Gomez, T., 2005. *Redefinición del espacio público: eslabonamiento conceptual y seguimiento de las políticas públicas en Colombia*. Bogota: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes.

Oliveros, L., Septiembre 2017. *Diario de Campo*. Bogota: s.n.

Pardo, M. F., 2008. *Territorialidades cívicas: espacio público y cultura urbana en Bogotá*. Bogotá: Universidad del Externado.

Pardo, N. G., 2013. *Cómo hacer análisis crítico del discurso: una perspectiva latinoamericana*. Segunda ed. Bogotá: OPR-Digital, Universidad Nacional de Colombia.

Perahia, R., 2007. Las ciudades y su espacio público (Conferencia). *IX Coloquio Internacional de Geocrítica: Los problemas del mundo actual soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales*, 1 Junio.

Piza, H., 2009. *La cartografía social como instrumento metodológico en los procesos de construcción de territorio a partir de la participación ciudadana en la planeación territorial*

y la contrucción del espacio público [Tesis de maestría], Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Planeación Urbana y Regional.

Pizano, L., 2003. *Bogotá y el cambio: percepciones sobre la ciudad y la ciudadanía*. Primera ed. Bogotá: Coedición de la Universidad Nacional de Colombia, IEPRI y la Universidad de los Andes, CESO.

Ricart, N. & Remesar, A., 2013. Reflexiones sobre el espacio público. *On the W@terfront*, Issue 25, pp. 5-35.

Sabatini, F., 2006. *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina.*, Chile: Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Programas Sociales.

Salazar, C., 1999. Las políticas públicas como nueva perspectiva de análisis. En: *Las políticas públicas*. Bogotá: Colección Profesores N° 19, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 33-35.

Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista, P., 2006. *Metodologías de la investigación*. Cuarta ed. Mexico D.F : McGraw-Hill.

Sánchez, I., 1997. La práctica del urbanismo: conocimiento y legitimidad. *Revista Urban*, Volumen 1, pp. 65-76.

Secretaría Distrital de Planeación, 2010. Población y desarrollo urbano. *Bogotá Ciudad de Estadísticas*, Issue 23, pp. 1-52.

Sendra, P., Carrascal, M. & García, C., 2012. *Metodologías de investigación y acción en el espacio público obsoleto*. [En línea] Available at: <http://hdl.handle.net/10251/15035> [Último acceso: 08 Mayo 2017].

Sola-Morales, M., 1997. *Las formas de crecimiento urbano*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, SL.

Soto, P., 2013. Repensar las prácticas espaciales: rupturas y continuidades en la experiencia cotidiana. *Revista Latinoamericana de Geografía e Género*, 4(2), pp. 2-12.

Vegara, A. & De las Rivas, J. L., 2016. *La inteligencia del territorio: Supercities*. Pamplona: Fundación Metropoli.

Vergara, A. y otros, 2015. *Espacio público en Latinoamérica: de la fragmentación espacial y la segregación social hacia la cohesión territorial. Nuevos retos a viejos problemas.*, Gießen: Zentrum für internationale Entwicklungs- und Umweltforschung der Justus.

Yori, C. M. (., 2011. *Espacio público y Derecho a la Ciudad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Zambrano, F., 2003. La polisemia del espacio público. En: C. Salazar, ed. *Bogotá y lo público*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 35-46.

Zambrano, F., 2017. *La historia de la ocupación de Cedritos* [Entrevista] (1 Agosto 2017).

Zambrano, F. y otros, 2000. *Comunidades y territorios: reconstrucción histórica de Usaquén*. Bogotá D.C: Impresol Ediciones Ltda..

ANEXO A. COMPLEMENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ

El Plan de Ordenamiento Territorial, a través del Decreto 190 de 2004 y el Plan Maestro de Espacio Público a través del Decreto 215 de 2015. El Plan de Ordenamiento de Bogotá definió tanto las políticas generales, como una estrategia de ordenamiento para guiar la acción en Bogotá durante 12 años. En esta medida definió diez políticas generales y tres componentes de la estrategia. De estas últimas, es importante rescatar que se definió, por un lado, la *Política sobre recuperación y manejo del Espacio Público*, y por el otro, el *Sistema de Espacio Público Construido: parques y espacios peatonales* como un sistema dentro de la estructura funcional de servicios.

Es bajo este marco, que se puede dilucidar además en el análisis de este instrumento que las acciones en relación al espacio público están enfocadas por un lado, a la construcción y generación de espacio público, y por el otro, al mantenimiento, fomento de la no invasión del espacio público, integración del sistema de espacio público con los demás componentes de la estrategia de ordenamiento territorial, destinar efectivamente los recursos captados por instrumentos de financiación y cesiones de espacio público para adecuar entre otros, la malla vial peatonal. Adicionalmente, se realiza especial énfasis en la conformación parques (art. 97) como elementos pertenecientes tanto a la Estructura Ecológica Principal, como al Sistema de Espacios Públicos Construidos. Finalmente, el patrimonio construido (art. 124) también cuenta con elementos dispuestos en el espacio público, que contienen un valor conmemorativo y artístico. De esta forma, el Plan de Ordenamiento Territorial, generó unas directrices sobre el espacio público en la ciudad y sobre su enfoque y lineamientos para su actuación desde diferentes ámbitos.

Los planes maestros se constituyen como instrumentos de primer nivel de jerarquización, ya que son fundamentales para la estrategia de ordenamiento de la ciudad-región esos según el Art. 5 del POT de Bogotá “permiten definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo”.

Así, el Plan Maestro de Espacio Público - PMEP está enmarcado en el Decreto 215 del 7 de julio de 2005 bajo la Alcaldía de Luis Eduardo Garzón. Su objetivo central es definir las políticas, estrategias,

programas, proyectos y metas relacionadas con la generación, construcción, recuperación y manejo del espacio público. De esta forma se establecen once objetivos específicos dentro de los cuales se destacan, por ejemplo, el de contribuir a la consolidación de la estructura urbana, la concreción de la perspectiva regional, velar por la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común, lograr la equidad social en el aprovechamiento del espacio público, redefinir competencias en las instituciones involucradas en su manejo y generación, definición de un sistema de indicadores entre otros (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, art. 4).

Está estructurado a partir de tres políticas generales: gestión, cubrimiento y accesibilidad y calidad. Cada una de ellas contiene sub políticas, estrategias, programas y metas que de ellas se desprenden.

La política de gestión busca desarrollar las acciones necesarias para asegurar la efectiva generación, administración, utilización, mantenimiento y protección del espacio público. Esta política se desarrolla mediante tres estrategias y nueve programas asociados a cada una de las estrategias. La primera estrategia tiene que ver con la Gestión Social, que busca promover la gobernabilidad comunitaria descentralizando la tarea de la administración distrital y vinculando actores y asociaciones sociales en el mantenimiento, administración y regulación del espacio público. Esta estrategia cuenta con 4 programas:

- a) Programa de creación y consolidación de redes para la gestión social del espacio público, a través de las Unidades de Planeamiento Zonal y los demás instrumentos de planeamiento.
- b) Programa de participación responsable en los procesos de diseño, construcción y mantenimiento de espacios públicos.
- c) Programa de valoración social de los conjuntos monumentales de espacio público.
- d) Programa anual de actividades culturales, recreativas y deportivas.

Estos programas buscan por un lado la vinculación e integración de asociaciones o “redes de gestión social” para que en conjunto desarrollen un esquema propio de mantenimiento, seguridad, regulación y definición de actividades a desarrollar en él. Durante toda la ejecución del PMP se espera crear, consolidar y vincular 160 redes en toda la ciudad. Por otro lado, buscan estandarizar una metodología que oriente los procesos de gestión social para vincular la participación ciudadana en los diseños, construcción y mantenimiento de los espacios públicos en Bogotá. Lo ideal es que cada red de gestión cuente con una metodología y un proyecto de diseño de espacio público. La estrategia de gestión social busca fomentar además la apropiación de la ciudadanía a los conjuntos monumentales, mediante acciones que permitan crear conciencia comunitaria sobre el valor de los espacios y a definir un cronograma de actividades de carácter masivo en parques que promuevan la apropiación ciudadana.

La segunda estrategia tiene que ver con la Gestión Económica, tiene cuatro objetivos primordiales: a) regular el aprovechamiento económico; b) actuar en conjunto con el sector privado para el desarrollo de operaciones integrales que recuperen espacios públicos; c) promover la organización de los vendedores ambulantes y profesionalizar sus actividades y, por último, d) organizar y concentrar las fuentes de financiación para la generación y mantenimiento de los espacios públicos.

Esta estrategia entiende como aprovechamiento del espacio público como “la realización de actividades con motivación económica de manera temporal, en los elementos constitutivos y complementarios del espacio público del Distrito Capital, previa autorización de la autoridad pública competente a través de los instrumentos de administración del espacio público” (Art. 16, PMEPE)

La concreción de la estrategia de *Gestión Económica* se buscará a partir del desarrollo de 3 programas específicos.

- a) Programa de creación del Marco Regulatorio del aprovechamiento económico del espacio público
- b) Programa de reglamentación y regularización urbanística
- c) Programa de renovación, recuperación y revalorización de Espacios Públicos

El primer programa busca crear un cuerpo normativo para regular de manera sistemática y armónica el aprovechamiento económico del EP. El segundo, define y delimita zonas de aprovechamiento regulado y transitorio, y establecer parámetros de implantación y estandarización del mobiliario urbano. El tercero, busca la realización de tres operaciones: el reordenamiento focalizado y reubicación de actividades informales, recuperación integral del espacio público y revalorización de inmuebles privados, y construcción de espacios análogos y conexos al espacio público.

Como última estrategia se encuentra la de *coordinación institucional* que busca articular, redefinir y estructurar las competencias del sector institucional que estar a cargo de poner en marcha todos los programas de la política del espacio público. Esta estrategia cuenta con dos programas:

- a) Programa de organización institucional
- b) Creación del Comité de Coordinación interinstitucional del Sistema Distrital de Gestión del Espacio Público

El primer programa tiene como objetivo la reorganización del sector institucional a cargo de la gestión del espacio público y la puesta en marcha del Sistema de Espacio Público, el cual se articula con el segundo programa que busca la definición de un Comité de Coordinación al que asisten todas las

entidades que tienen competencia en la gestión del espacio público en el distrito: Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y Secretaria Distrital del Hábitat.

La política de cubrimiento y accesibilidad de los espacios públicos tiene como objetivo según el artículo 37, PMEP “alcanzar los estándares mínimos de espacio público por habitante y a orientar la consolidación de un Sistema de Espacio Público Construido y de la Estructura Ecológica Principal, bajo criterios sustentables, y al fortalecimiento de las redes y demás componentes del mismo, con el objeto de disponer de espacio público acorde a la calidad de vida urbana que demanda la población y a los requerimientos del crecimiento de la ciudad y de los municipios circunvecinos, en el marco de los convenios de carácter regional que para el efecto se celebren. Así mismo, se deberá garantizar el acceso a personas con movilidad reducida, disminuciones sensoriales o mentales y generar estructuras adecuadas a las necesidades diferenciales de la población”. De esta forma, cuenta con cinco estrategias y seis programas (Tabla 4):

- a) Recuperar y proteger la Estructura Ecológica Principal.
- b) Crear las redes análogas, como componentes del proceso de transformación de las centralidades.
- c) Aumentar y equilibrar el espacio peatonal.
- e) Consolidar y articular las unidades morfológicas.
- f) Construir un sistema transversal de espacio público.

Tabla 4. Programas de la Política de Cubrimiento y Accesibilidad

Programa	Objetivo
<i>1. Programa de recuperación y protección de la Estructura Ecológica Principal</i>	Busca articular las instituciones distritales para la recuperación y preservación de la EEP.
<i>2. Programa de provisión, recuperación y mantenimiento del sistema de parques metropolitanos y zonales</i>	Acciones para el mantenimiento de los parques metropolitanos y zonales
<i>3. Programa de Construcción de Redes Análogas de Espacio Público en las centralidades</i>	Modernizar las centralidades mediante la construcción de nuevos espacios comerciales de uso colectivo, complementarios a las estructuras espaciales del EP
<i>4. Programa de creación y consolidación del Sistema de Parques Regionales</i>	Creación d un sistema de parques regionales según el artículo 277 del Decreto 190 de 2004

5. Programa de consolidación y mejoramiento de las unidades morfológicas

Pretende que cada instrumento de planeamiento de primer y segundo nivel cuente con un proyecto urbano que sirva de guía para la construcción y desarrollo de los distintos aspectos y prioridades locales.

6. Programa de construcción de un Subsistema Transversal de Espacio Público

Aumentar conexión de los trazados locales con los elementos de la EEP. Estos son: ciclorrutas, senderos, alamedas, puntos de encuentro, parques viales, nodos viales, pasos peatonales

Fuente: elaboración propia con base en Decreto 215 de 2005

Por último, se encuentra la política de calidad del espacio público cuyo objetivo principal es garantizar que las acciones en cuanto: generación, mantenimiento y sostenibilidad del espacio público, mejoren la calidad sensorial del ambiente urbano, y revitalicen zonas que hayan tenido un detrimento ambiental, cultural, patrimonial y social. La búsqueda de mejorar la calidad del espacio público se desarrolla a través de tres estrategias:

- a) Actuar sobre el diseño y el ámbito espacial de los conjuntos monumentales
- b) Consolidar urbanísticamente el EP de los subsistemas viales y de transporte, a través de acciones integrales de diseño urbano
- c) Ampliar el ámbito de aplicación y complementar las directrices de las cartillas de andenes y mobiliario del EP.

Se puede evidenciar que la apuesta en cuanto a calidad de los espacios públicos por un lado tiene que ver con los elementos patrimoniales identifican la cultura y recalcan los procesos históricos de conformación, así como articular urbanísticamente las actuaciones en cuanto a movilidad y por el otro, con la definición de unos estándares y directrices para el diseño de andes y mobiliario.

Cada una de las estrategias se materializó en un programa que busca darle cumplimiento, es decir que se definieron tres programas cuyos objetivos se relacionan a continuación:

Tabla 5. Programas Política Calidad del Espacio Público

Programas	Objetivo
<i>Programa de consolidación de los conjuntos monumentales de espacio público</i>	Pretende recuperar y afirmar los significados sociales y cívicos de la ciudad vinculados con el espacio público

Programa de consolidación urbanística de los subsistemas vial arterial y de transporte

Consolidar el espacio público de los subsistemas viales y de transporte mediante acciones de diseño urbano. Debe ir articulado con el Plan Maestro de Movilidad.

Programa de ampliación y complementación de las cartillas de andes y mobiliario del espacio público

A cargo del SDP, deberá actualizar y ampliar los alcances de las cartillas y garantizar su aplicación cultural y económica de todos los ámbitos del espacio público.

Fuente: elaboración propia con base en Decreto 215 de 2005

ANEXO B. ENTREVISTA A FABIO ZAMBRANO

Ficha técnica de la entrevista:

Entrevistado:	Profesor Fabio Zambrano (FZ) Economista, Magister en Historia de América Latina de la Universidad de la Sorbona, París (Francia). Profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia. Docente en la Maestría de Historia, Departamento de Historia, Universidad Nacional. Autor de varios libros y artículos sobre historia urbana y geografía histórica.
Entrevistadora:	Laura Inés Oliveros Amaya (LIO)
Lugar:	Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Nacional de Colombia
Fecha:	01 de agosto 2017
Hora:	8:00 a 8:30 am

LIO: Profesor Zambrano muchas gracias por recibirme. Me podría contar un poco sobre su conocimiento sobre ¿la historia de Cedritos?

FZ: Yo hice un trabajo que es una historia de Usaquén, la publicó la Alcaldía Local de Usaquén de modo que la consigues en internet... y allí está la historia de la Hacienda El Cedro, como se lotea, en primer lugar, la familia propietaria, no recuerdo quienes son, pero ellos no se meten en el tema de la negociación con los compradores los que van a comprar las parcelas, más que lotes son las parcelas, entonces quien vende es el mayordomo de la hacienda. Ahora, como, antes de eso hay un loteo, hay un trazado para hacer las calles, las carreras y los espacios de cesión, que son pocos, los parques; entonces allí contratan a una empresa de urbanización, esa empresa de urbanización era para una cosa y quien termina haciendo el trazado de cedritos es un joven, yo hablé con él, se me escapa el nombre como se llama, él es profesor de los Andes yo creo que ya está jubilado, y él en ese momento ni era arquitecto, según él me dice él estaba comenzando a estudiar arquitectura; él coge el plano de la hacienda y empieza a trazar como se le ocurrió a él y por eso muchas calles ,me pareció bonito, que muchas calles no tienen salida, por ejemplo la 140 arriba de la novena, costado sur, hay una calle que no tiene salida está cerrada y así hay varias en cedritos, eso a mí me pareció bonito, y así nació cedritos, entonces no hay ninguna reglamentación, ninguna norma, no hay ninguna aprobación de plan de urbanización, no hay ningún cálculo de cuál es la cesión de espacio público y ahí es cuando comienzan a venderse esos lotes y comenzaron a venderse a jóvenes profesionales muchos de ellos jóvenes profesionales que no pudieron comprar en el chico, porque es al mismo tiempo que se hace chico, se urbaniza la cedritos que es años 50, yo he registrado varios, y están allí en ese trabajo publicado por la alcaldía local de Usaquén; y el barrio se va formando así en hacienda el cedro,...hicimos un documental para un programa de tv que lo presento Alberto Escobar, que lo hicimos en Cedritos, yo vivo ahí en Belmira, entonces fuimos con Alberto Escobar e hicimos el recorrido y vimos los casos de las calles cerradas sin ningún sentido, porque es una locura lo que resulto de eso para el tráfico y quedo así. Y Luego en Cedritos ya cuando se da la explosión en los años 70s y 80s , y eso te puede interesar mucho, lo que hace la gente es urbanizar las parcelas y hacer los conjuntos cerrados, que es la negación del espacio público, es la negación del espacio público y que todavía siguen existiendo por cantidades, si, que es una pequeña calle y las casas alrededor de ella; y es la negación del espacio público en razón a que los 70s , 80s se disparó la criminalidad y la inseguridad en Bogotá entonces lo que va a ver es cerrar y desconfiar de todo el que el que entra o sale, había que dejar las cédulas en las porterías para poder entrar porque todo el mundo era sospechoso. Es con Mockus cuando hay esta nueva conceptualización sobre el espacio público que empieza a abrirse y también porque empieza a cambiar el habitante de cedritos. Y con esto ya años 90s comienza a haber una apertura de cedritos, y esto tiene mucho que ver con el cambio de servicios, porque cedritos porque era el reino del servicio a domicilio, se podía pedir una Coca-Cola

se podía pedir un paquete de cigarrillos lo llevaban a domicilio: entonces lo que se va a ver con el cambio de la urbanización y el cambio del habitante de cedritos es que empiezan a aparecer nuevos centros comerciales, más modernos, cedritos se caracterizó por un comercio sobre la carrera 19 y la calle 140 que era donde vendían botones, cremalleras, lechona, medias, a convertirse en un comercio de otra categoría. Esta Hacienda Santa Barbara que no está en Cedritos pero lo afecta, después va a aparecer el de la 151 el Centro Comercial Cedritos y empiezan a aparecer locales de otra categoría: Crepes en la 19 y va cambiando la cultura urbana en Cedritos, luego esta está Palatino y luego los..... Incluso sobre la 140 hay muchos centros comerciales digamos como en U con acceso vehicular y..... exactamente, Y luego viene un cambio a locales desde el 2000 para acá, como wok, Juan Valdez y Carulla 24 horas, todo eso va cambiando el uso del barrio; al mismo tiempo, el termino un poco duro, pero en los 70 y los 80 es un habitante muy arribista y de los 90s para acá es un habitante más cosmopolita, sea el mismo, va cambiando las pautas de consumo, y va cambiando su condición de clase social, antes era el encerramiento ahora es la apertura. Algo muy importante es el cambio de andenes, sacar los carros del andén, algo que hizo Peñalosa, eso fue muy importante en la calificación del espacio público. Eso es lo que te puedo contar.

LIO: ¿Yo quisiera ahondar un poco en que elementos se deben analizar para entender las practicas urbanas que se están dando en el espacio público hoy en cedritos, además de los elementos ya mencionados...?

FZ: Dos transformaciones tecnológicas: (1) ¿El cambio de la parabólica pirata a la TV por cable, porque esto importante? Porque genera, yo te mencionaba ahora que era un habitante más cosmopolita, la modernización de las comunicaciones permitió una mayor capacidad de comparación, y crear un espacio público virtual y no el encerrado del conjunto cerrado sino diferente, ese fue uno, y esto es, TV Cable que es año 86 a 88 y en 90 ya empieza a desaparecer la parabólica gigantesca y preparan los edificios de cedritos por el cable que ya no iba por los techos de las casas y de los edificios sino formal. De la informalidad de las telecomunicaciones a la formalidad es uno. Y el otro a comienzos de los 90 muy temprano lo otro es la internet, también es importantísimo para una cultura más cosmopolita y para una apertura en la transformación del espacio público y la privatización de las basuras. En todas las ciudades y en Cedritos especialmente fue particularmente importante.

LIO: ¿Por qué?

FZ: Porque Los días que no recogían las basuras se veían las bolsas rotas por los perros y.... eso calificó el espacio público. Estos son elementos que permiten entender eso y lo otro si hay una consolidación económica de la clase media en Cedritos se nota en el cambio de autos, se nota ayer miraba en un Carulla de la 140 con 7 que había mercedes, volvos, porche, BMs y es un cambio importante que hay en cedritos de la clase media que se consolida económicamente, estos son elementos que ayudan a el espacio público, y la actitud de la gente en el espacio público, que con el aseo, la construcción de andenes, la obligatoria apertura de los parques y por ejemplo en el barrio donde vivo – Belmira - obligaron retirar las talanqueras que impedían el acceso de los no residentes al barrio y a los parques, todo esto ha sido positivo y calificó al espacio público. Todo esto arranca desde los 90, 92, aunque la privatización de las basuras comenzó con Pastrana en el 88, todo eso favoreció al habitante como usuario del espacio público. Qué otra observación podría encontrar para tu información....

LIO: Me parece muy interesante, porque uno puede dilucidar ciertos elementos emergentes que van calificando el espacio público desde la TRANSFORMACION DE LA CIUDAD misma Por ejemplo comparándolo con el proyecto de Ciudad Salitre no hay chance para que se den ese tipo de transformaciones que afecten el espacio público.

FZ: Te voy a contar una anécdota: yo tenía un curso aquí de historia de Bogotá y una chica de sociología -eso fue hace casi 15 a 20 años- me dijo que quería hacer su trabajo final de curso sobre - que ella acababa de pasarse con su familia a ciudad salitre y quería hacerlo con los avisos inmobiliarios, pero los formatos que entregan cuando la gente van a comprar vivienda entonces los recogió e hizo un estudio muy interesante, la chica estaba comenzando a estudiar sociología. ¿Con los años vino a preguntarme profesor usted tiene el trabajo que yo le presente?, ¿le dije, que revisara el closet donde guardaba los trabajos y finalmente después de varios días lo encontró, le pregunté por qué? Es que quiero hacer mi tesis de grado sobre ese tema mostrando como en 4 o 5 años Ciudad Salitre es otra cosa... Usted viera lo que están ofreciendo, esto le cambiaron de estrato, hay un cambio de estrato a partir de la oferta inmobiliaria; caramba, muy inteligente y muy perspicaz porque ella vio el cambio el cambio de lugar en que habitaba. Si tú le pones atención, antes de existir ciudad salitre lo que había eran carrileras y eso era para policías y secretarias, es la razón por la que allá viven tantos policías y secretarias jubilados, en pequeños apartamentos. Cuando entra Bermúdez que es el que diseña, el tampoco esperaba que la oferta se cualificara tanto, cuando están terminando ciudad salitre es cuando se vuelve estrato 10. Si uno ve el cambio que hay entre el Centro Comercial Salitre Plaza y Gran Estación, por favor años luz

LIO: ¿Qué impacto tiene eso en el espacio público?

FZ: Cambia el usuario,

LIO: He recorrido espacios públicos muy ricos amplios que permiten lugares de encuentro de juego, pero son muy vacíos... no se usan...

FZ: Una observación que les hice a los de la Defensoría del Espacio Público, porque me decían no es que mire tenemos tantos metros cuadrados por habitante de espacio público y el promedio mundial es de tanto, les dije ese no es el problema, el problema es que se usen. ¿Qué horas son? 8:20 am a las 9 am 10 am de la mañana el parque Simón Bolívar está vacío, pero a las 5am, 6am 7 de la mañana eso es lleno; el domingo lleno de gente, pero hoy martes está vacío. Ese es un desperdicio, como es no se sabe usar el espacio público y ese no uso del espacio público tiene que ver con algo que es muy importante y es que esta sociedad es absolutamente vertical, no tenemos una cultura del espacio público, una cultura en la calle, pero la calle deja de ser el espacio de sociabilidad, del encuentro, del juego de pelota, de la diversión por una razón fundamental la calle es para el automóvil y segundo por el tema de la inseguridad, ya los niños no se pueden dejar jugar en la calle. Entonces ese cambio lo hay, no sabemos usar el espacio público y lo otro porque yo creo que cambió el habitante de ciudad salitre: lo cambiaron. Es un habitante que no utiliza el espacio público, solamente utiliza el gimnasio, la piscina que hay en el edificio, es el equivalente al conjunto cerrado, pero en el edificio.

LIO: ¿Cuál sería la diferencia entre un espacio culturalmente activo en Cedritos y un espacio como en Salitre?

FZ: Yo creo la calle 140 que me encanta es autora de las humanizaciones de la 140 entre la séptima y la 19 porque ahí muere en la 19, es un ejemplo de algo positivo que tiene la ciudad, panaderías: ayer vi que hay un nuevo Tostao, donde había un Panpaya o Autopan, porque antes la gente parqueaba, ah no sabía, te estoy hablando de uno nuevo frente a Palatino; entonces los cambios de la 140 son positivos y falta que regulen los paraderos que más o menos se observan pero el cambio es positivo, uno no lo ve en el salitre, solo, los edificios te ofrecen lo que tú necesitas y por eso no salen.

LIO: ¿Tu pregunta por el nombre de la estudiante de la tesis en mención?

FZ: La tesis está en sociología, Bogotá, Salitre, el repositorio de tesis en sociología, palabras claves, no es tan difícil. Busca el libro y el programa, Alberto Escobar, señal Colombia. El arquitecto que es famoso debe tener 79 años está vivo todavía, y me contó que los arquitectos de la firma le dijeron oiga chino usted que sabe dibujar haga este ejercicio para trazar cedritos en parcelas que son más grandes que los lotes y así lo hizo.

LIO: ¿Por qué el Barrio Cedritos sería un buen ejemplo mostrar cómo el desarrollo de un sector ha potencializado el desarrollo de prácticas urbanas?

El origen de cedritos es de una altísima ilegalidad, irregularidad e informalidad y una marginalidad urbana porque en el momento en que cedritos comienza a urbanizarse es el extramuro de la ciudad, y como hay un ejercicio de inclusión urbana y de transformación positiva del espacio público y de su uso, se recuperan parque, se abren calles se recuperan calles, hay una calificación del espacio público, los centros comerciales no matan la calle que sigue siendo muy viva, es un lugar en el que se camina mucho, desde muy temprano en la mañana (antes de las 5:00 am) se encuentran personas caminando, hasta muy tarde en la noche (10:00 pm o más), es un espacio público vivo, las canchas de fútbol que hay a las 8 a 10 de la noche siguen abiertas a muchachos de distintos lugares, antes las canchas estaban cerradas y pertenecían solo al barrio ahora están abiertas a la ciudad. La calle se usa para caminar, pasear al perro, ejercitarse. Y como una política pública la construcción de andenes fue fundamental en la calificación del espacio público. El bolardo fue equivocado, realmente la construcción del andén la que califico el espacio público, porque permitió el respeto del espacio.

Te pillaste la paradoja de salitre que es bien diseñada, pero sin pedagogía.

Es importante aprender de los procesos positivos de transformación emergentes de planeación urbana para hacer una mejor planeación urbana.

El problema de la planeación urbana es que se lo han dejado a los arquitectos

Yo les he dicho a los de espacio público que les hace falta sociólogos y antropólogos en la construcción de espacio público, el problema no es solamente de cuantos metros cuadrados por habitante tienen, sino la calidad del espacio público y el uso permanente; como en otras ciudades del mundo en donde el uso es permanente, aquí no se usan los parques todo el tiempo el parque Simón Bolívar,

Me gustaría conocer el resultado de tu trabajo.

LIO: Claro que sí profesor Zambrano, muchísimas gracias por su apoyo.

ANEXO C. ENTREVISTA A FERNANDO LASERNA

Ficha técnica de la entrevista:

Entrevistado: Fernando Laserna (FL)
Abogado egresado en la Pontificia Universidad Javeriana, Urbanista. Consultor en temas de Derecho Urbano, en Derecho Inmobiliario e instrumentos de Gestión. Asesor de entidades del sector financiero y público.

Entrevistadora: Laura Inés Oliveros Amaya (LIO)

Lugar: Laserna & Barón Abogados

Fecha: 09 de noviembre 2017

Hora: 5:00 a 6:30 pm

LIO: Bueno Fernando pues te cuento, yo estoy haciendo mi maestría, ya estoy acabando ya estoy a punto de acabar la tesis en dos semanas más o menos, mi interés en la investigación se derivó del espacio público y de cómo se planea el espacio público en Bogotá, eh y parte de esa reflexión era hacer como un análisis entre un espacio público planeado digamos que viene desde la concepción de la planeación y un espacio público que es producto más de las dinámicas de transformación del crecimiento urbano, eh que más de una lógica de la planeación era como un interés por comparar esos casos, y en esa medida seleccioné el proyecto Ciudad Salitre como el ejemplo más representativo de un espacio público planeado y seleccioné el sector de Cedritos como un sector en donde digamos, la transformación del espacio público se fue dando más por los flujos por las vías, por las sesiones de espacio público, más que de una concepción completamente desde la mirada de la planeación. Fernando, Fernando no, perdón, Gonzalo me dijo que tu habías estado, trabajando cuando se pensó el espacio público, bueno cuando se estructuró el proyecto Ciudad Salitre, entonces esa es mi intención de estar acá. ¿Quiero que me cuentes un poco como fue esa experiencia de trabajo?

FL: Digamos Te voy a hacer una pregunta, para lo que tú me estas preguntando: ¿Estamos partiendo del supuesto o de la base, de que al hacer una comparación entre la configuración del espacio público en Ciudad Salitre y la configuración del espacio público en cualquier otro de las... sector de la ciudad, como por ejemplo en Cedritos, tu encuentras que urbanísticamente hay unas reales ventajas urbanísticas en Ciudad Salitre con respecto a otros sectores de la ciudad y un poco lo que quieres saber es cómo se hizo Ciudad Salitre?

LIO: Si, pero digamos, mi intención es, parte del supuesto, no quiero decir que uno es mejor que el otro, inicialmente mi hipótesis – yo soy antropóloga- mi intención era entender porque siendo Ciudad Salitre un espacio que tiene tan buenas calidades de espacio público no solamente en términos de metros cuadrados disponibles por habitante, sigue siendo un espacio que no se utiliza con tanta frecuencia...

FL: ¿El de Ciudad Salitre? ¿Esa era una de tus preguntas?

LIO: si esa era una de mis hipótesis, como inicial, frente a otros espacios que de pronto tienen más riqueza de utilización, sin embargo en la medida en fui haciendo mi investigación me di cuenta que efectivamente si hay una forma de utilización, digamos que es de menor intensidad, pero talvez responde a la gran amplitud del espacio público, pero digamos mi intención no es decir uno es mejor que el otro, pero si reflexionar sobre como la planeación debe abordar, porque la realidad de la ciudad es que no siempre vamos a poder planear el espacio público como en el caso de Ciudad Salitre, digamos que tuvo unas condiciones que era un lote...

FL: La pregunta te la hice porque yo tengo una convicción que puede que no sea ajustada a la realidad, puede que sea parte un poquito de mi loquina conceptual, si así se le puede llamar, pero, cada vez que entre más avanzo en estas lides del urbanismo más me convengo de ella. Un poco en la pregunta que tú me haces, una parte de la base de o así te lo entendería un poco es que en el espacio público que hay hoy en el sector de Ciudad Salitre, pareciera haber sido un espacio público planificado o mejor planificado que el de otros sectores de la ciudad y tú partes de esa premisa, bueno ¿cómo se planificó?

LIO: exacto, ¿cómo se planificó y a qué necesidades respondió, a qué respondió? –

FL: Y entonces yo tengo una convicción, yo digo que el gran problema de la gran mayoría del territorio de Bogotá, de su suelo urbano, y especialmente de su suelo consolidado es que no obedece a defectos en la planeación, yo creo que si nosotros hablamos de planificación entendida como el conjunto de elementos que me permiten diseñar cómo va a quedar la conformación de la ciudad en su primigenia división de espacios públicos y espacios privados, me parece que Bogotá, por ejemplo y las demás ciudades colombianas no han sido necesariamente unas ciudades no planificadas. Casi siempre, hasta en los cocteles, le adjudicamos de manera rápida al problema de las ciudades la falta de planificación y yo creo que aquí existen no solamente excelentes planificadores sino excelentes planificaciones. Y Bogotá ha pasado por unas etapas de planificación importantísimas y tú puedes ir, visitar las planotecas de Planeación y encuentras unas cosas maravillosas acerca de cómo se ha planificado la ciudad, entonces no es la parte de la planificación el problema. Si con la planificación lo que yo pretendo es llegar a un ideal de... a qué quiero llegar, ¿qué quiero hacer, ¿sí? Me parece que el defecto no ha sido en esa falta de qué quiero hacer y a donde quiero llegar, sino en el cómo hacerlo, que es en donde estuvo en cierta forma la diferencia que marcaría la ejecución de Ciudad Salitre en su parte espacial en comparación con otros sectores de la ciudad. me voy a explicar; yo puedo querer tener la ciudad del futuro, ¿sí? algo así como parecido a lo de las tiras cómicas de antaño de los supersónicos, que eso talvez no te tocó a ti, una ciudad perfecta, pero si no tengo los recursos para hacerla, pues esa ciudad no va a ser perfecta y si me empeño en hacerlo, pero no tengo los medios y no tengo cómo, no sé cómo lograrlo, pues esa ciudad del futuro, y esa ciudad de los supersónicos se me quedó en planos, es un poco lo que ha pasado, y tú me dirías, bueno, pero si es así, cómo se logró Salitre, partiendo de un buen diseño, de un buen diseño urbanístico, digamos que se tenía, es decir de una buena planificación, cómo se logró Ciudad Salitre, bueno, entonces Ciudad Salitre digamos que fue una excepción dentro del resto de la ciudad por sus condiciones espaciales, por las condiciones de la tierra, o que tenía el terreno en el cual se hizo el proyecto desde su inicio. Me explico, Bogotá en términos generales y ha sido una característica casi que patética de crecimiento en esta ciudad, se ha caracterizado por una extremada atomización o fragmentación predial especialmente hacia los sectores de la expansión la urbana, tú tienes 100 hectáreas cerca de una ciudad porque si porque es chévere, obviamente, la ciudad crece hay una presión de crecimiento hacia tu finca de 100 hectáreas y como tú no eres ni planificadora y ni nadie te lo prohíbe, esto es histórico, hoy si está prohibido, entonces simplemente divides la tierra para vender, segregacioncitas a distintos propietarios, cuando llegaba la ciudad a desarrollar ese sector de la ciudad y al no tener unos mecanismos importantes de intervención, en la forma como debería garantizarse la planificación, pues la ciudad, o el Estado mejor, se quedaba casi que cruzado de manos, esperando que los particulares dueños de esas tierritas chiquitas ya planilladas, vinieran a pedir individualmente sus licencitas de urbanizacioncitas chiquitas, y estoy poniendo todo en diminutivo porque así era... y sus licencitas de edificiecitos aislados, que es lo que de alguna manera explica la conformación predial de nuestra ciudad de hoy. Pero en esa historia de forma digamos ¿anormal? no, común pero indeseable de crecimiento urbano, existía para los años 199y 1987, época en la cual se inició básicamente la construcción del proyecto de Ciudad Salitre, un terreno del orden de 240 hectáreas en una forma como de tajada de ponqué, en todo en centro geográfico de Bogotá, ¿qué implicaba eso? Que estaba totalmente rodeada de infraestructura primaria y de redes matrices de servicios públicos, que era

necesario complementar al interior de ese terreno, pero no traerla desde lejos para habilitar la posibilidad de urbanizar el terreno; entonces ya estamos hablando de una cosa distinta... Ese terreno era de un solo propietario. –

LIO: Si, facilitó también mucho más las cosas...

FL: ¡Claro! Y ese propietario único era una entidad pública y en esa época, no había elección popular de alcaldes ni de gobernadores, entonces bastaba una orden del presidente, derivada de su voluntad política de ejecutar el proyecto, para que el proyecto se volviera una realidad, ¡no era más!. Entonces el presidente de la época Virgilio Barco, quien había sido inclusive amigo personal de *Lauchlin Currie* quien propugnaba por esa época un principio de crecimiento de las ciudades que se llamaba “ciudad dentro de la ciudad”, traducido en términos más modernos “proyecto urbano integral”, decidió que el proyecto se hiciera, le dio la orden a la Gobernación de Cundinamarca y a la Beneficencia de Cundinamarca de que pusieran esa tierra a disposición del proyecto a través de un contrato de fiducia mercantil, y se generó una unidad operativa y administrativa dependiendo de un fideicomiso dispuesto para la ejecución del proyecto, donde todas las utilidades derivadas de ese proceso que fueron vulgarmente grandes, fueran para el propietario de la tierra que era la Beneficencia de Cundinamarca; eso no se hubiera podido hacer con seguridad en esta época, si no se hubieran dado esas tres condiciones, tan es así, que el proyecto no se pudo de Salitre y su forma de ejecución, no se pudo repetir, no pudo volver a pasar!, cuando tú tienes la tierra en cabeza de un solo propietario, estás hablando de 240 hectáreas, en esas 240 hectáreas te cabe todo el espacio público que quieras, con vías anchas, con bahías de parqueo, con todo lo que tú quieras, con todas..., con parques, con avenidas parque, con todo lo que quieras, porque el residual que es sobre la cual se hacen las construcciones, si, no cuesta en función, o no tiene un valor económico en función de su tamaño, sino de lo que se puede hacer en esa área, entonces a ti que te importa que el lote útil y sea más o menos grande, si lo que te importa es la cantidad de metros cuadrados que tú vas a poder poner en el mercado, que es lo que te va a dar la venta y la utilidad del proyecto, entonces no importa cuál fuera el tamaño de las cesiones, ahí se puede ser generosísimo en cesiones, pero como era de un solo propietario, ahí no habría problema de inequidades en la distribución de las cesiones con respecto a la distribución del área útil, porque toda la carga de para el mismo y el beneficio para el mismo. En esa época no había participación en plusvalía, entonces todo el beneficio generado por la norma era para la Beneficencia de Cundinamarca que era el beneficiario de ese contrato, todo era muy difícil, sumamente difícil, porque este país a nivel trámites ha sido siempre difícilísimo; pero el hecho de que fuera un proyecto ordenado desde la Presidencia de la Republica hacía que fuera relativamente fácil sacar las decisiones adelante, por demoradas y tortuosas que fueran en su trámite. Eso no es repetible, porque no encuentras un terreno de esas características en ninguna parte del país, encuentras en suelo de expansión, por lo cual vino a pasar una cosa distinta. Después del tiempo y cuando se vio que Salitre había sido exitoso, tanto como proyecto urbano, como desde el punto de vista económico, tanto en lo espacial como en lo económico, y ante el desorden que seguía imperando, o que seguía mejor liderando el proceso de crecimiento de las ciudades que ha sido caótico y sigue siendo caótico, en 1997 se expidió una Ley, que es la Ley de desarrollo territorial, que si tu miras, y si la estudias muy detenidamente, con mucho cuidado, llegas a la conclusión, de que esa Ley es un conjunto de herramientas para lograr básicamente que los municipios puedan garantizar que el crecimiento hacia sus suelos de expansión y sus procesos de renovación urbana, porque ahí estamos abarcando es el suelo. Lo que se pretende, que el municipio tenga unos mecanismos a través de los cuales, sin importar la fragmentación predial, que es el peor enemigo del desarrollo urbano integral, se pueda superar ese tipo de dificultades, y al final hagamos proyectos urbanísticos grandes, que se caractericen ¿por qué? Por una amplitud fenomenal del espacio público, donde se cumplan los estándares internacionales, de cantidad de metros cuadrados de espacio público por habitante, donde haya no solo eso, porque al final cuando tu hablas de espacio público en el fondo, estás hablando o estas

propendiendo por la calidad de vida, -Si!, - entonces donde además, para esa misma calidad de vida, haya una adecuada distribución de fragmentos, una adecuada distribución de usos, y para ponerte un ejemplo de lo que pasa en Ciudad Salitre, es altamente probable que si tú tienes un apartamento en Ciudad Salitre, encuentres fuentes de trabajo dentro de Ciudad Salitre,– o sea que tú, y vivas en el Proyecto Inticaya y tengas un trabajo en Avianca,

LIO: - en la torre Central!,

FL: en la torre lo que sea. Pero además tienes cerca a los Agustinos Recoletos y podrías meter a tus hijos en ese colegio, pero además tienes el Salitre Plaza, un centro comercial y tienes la parroquia de La Medalla Milagrosa y tienes a Maloka y tienes a la Embajada de los Estados Unidos, y tienes una cantidad de cosas que hacen que a diferencia de lo que ocurre en otras partes de la ciudad, donde para acceder a un servicio de tipo colectivo tienes que trasladarte grandes distancias, con grandes problemas de tráfico, tu allí te vuelves un individuo que casi no tiene que demandar transporte público, casi todo lo podrías hacer caminando o en el peor de los casos en bicicleta. Eso es un proyecto humano claro y esa es la característica de Salitre, dentro de las cuales, una sola de sus connotaciones es tener un muy buen espacio público, pero Salitre es mucho más que eso.

FL: Hoy en día existe una Ley que permite hacer eso, entonces tú me preguntarás, entonces ¿por qué Salitre no se ha repetido?, porque no hemos fallado en la Ley, hemos fallado en la reglamentación a nivel Nacional, y hemos fallado en la aplicación.

LIO: En el cómo!,

FL: En el cómo, perfecto! Entonces llegaste a la conclusión a la que yo te quería llevar. El problema no está en que queremos hacer, la ciudad está hoy llena de planificación, sino en cómo podemos lograrlo, hemos fallado en eso, en cómo podemos lograrlo, porque no se ha interpretado bien, y yo me atrevo a decir sin temor a equivocarme: no se ha estrenado en cuanto a sus mecanismos o instrumentos de gestión la Ley 388 de 1997 y más bien las regulaciones posteriores a ella han tenido una tendencia a desdibujarla.

LIO: - Desde la perspectiva, digamos, hay un libro que yo tomé como referencia se llama Ciudad Salitre, eh, creo que lo escribió, bueno es de la Fiduciaria Central, es super sencillo, digamos de ahí tome muchas cosas del proyecto de Ciudad Salitre y es interesante porque desde su concepción, el espacio público, digamos fue el eje estructurante del diseño urbano.

FL: - Mira, mira, una cosa que te quiero decir a propósito, no sé si va en la línea de lo que me vas a preguntar, pero si no te la digo ya, se me puede olvidar: un urbanista clásico, por decirlo de alguna manera, o sea un urbanista, urbanista, o mejor para la ciencia del urbanismo, acorde a los principios de naturaleza constitucional, cuando te digo constitucional es qué es lo que dice la constitución, y unos principios que hay allí, acerca de quien dentro de una determinada actuación asume ciertos costos,..... cosas que cuando empezamos a hacer Ciudad Salitre, eran tan elementales, tan claras, tan sencillas, que Salitre fluyo de esa manera y te las voy a decir para que mires cómo de alguna manera, lo que pretendió ser, en su momento, una aplicación adecuada de la Ley 388,

LIO: ¡que no existía!

FL: Bajo esos mismos postulados claros, transparentes y elementales, se volvió de un grado de complejidad, que el tren del urbanismo en Colombia se descarriló completamente, y te voy a poner una

serie de ejemplo, y porqué hoy casi qué diría que es muy difícil llegar a unos buenos estándares de espacio público, porque si tú vas a ver en el fondo, lo que está haciendo el Sistema, es volver a estimular la actuación aislada, que es el peor enemigo del urbanismo integral, teniendo una Ley que lo que hace es precisamente tratar de evitar la actuación aislada, ya me voy a referir a eso rápidamente.

Nadie dudaba, o por lo menos los que no lo sabían no se atrevían a contrariarme, en que el desarrollo urbano por las actuaciones urbanísticas, tenía como unos niveles, por lo menos dos, a nivel de urbanismo: urbanismo primario y urbanismo secundario. El urbanismo primario era el conjunto de obras de infraestructura primaria, básica de la ciudad: las grandes avenidas, las redes matrices de servicios públicos, cierto tipo de equipamientos no de edificaciones sino de cierto tipo de cosas para servicios de impacto metropolitano, la plaza de Ciudad Bolívar. Claramente los cerros orientales de Bogotá, un elemento ambiental de la ciudad, -

LIO: si la estructura ecológica principal,

FL: ¡estructural!, por eso la palabra es primario estructural y esa mina independientemente de donde quedara y como quedara era asumida por el Estado, el Estado compraba el terreno necesario para construir la avenida Boyacá y los ciudadanos lo pagaban por contribución de valorización, o con cargo al predial o con cargo a lo..., pero eso lo hacía la ciudad, y lo remanente, era el área metro urbanizable, que era a partir de lo cual, el particular, previa solicitud de una licencia de urbanización, lo volvían negocio privado, porque es que tu no le puedes exigir al particular que intervenga donde no gane plata, porque esa es la inercia con la que trabaja el privado, en una economía de mercados como la nuestra; de ahí para abajo, sobre esas áreas netas urbanizables o áreas urbanizables venía la urbanización, que se conformaba o que implicaba que para llegar a las áreas útiles, se tenía que urbanizar el predio a través del organismo secundario derivado, que son las obras, las vías de barrio, los parques locales, las zonas verdes y las cesiones públicas obligatorias, toda esa cosa, ¿sí? Que incluyendo el costo, esas áreas tú se las cedías al municipio, con lo que costara hacer las obras incluidas en él, al final tu tenías un producto vendible, que era el área útil dispuesta para la edificación, pero esos dos niveles eran perfectos: el urbanismo primario a cargo de la ciudad y el urbanismo secundario a cargo de los... y de ahí no se salía nadie, el enemigo del urbanismo no era eso, ese era el amigo, el enemigo era la atomización predial, porque yo no podía obligar al vecino a unirse conmigo, ahí eran los problemas, entonces eso se trató de solucionar con temas de concertación y con una cantidad de cosas rarísimas, pero era una cosa clara y elemental y nadie se salía de ahí. Hoy, con la Ley 388 y su inadecuada aplicación, entonces tenemos a un Estado pretendiendo que los particulares, vía una vaina que no sé cómo se la inventaron, cargas generales aporten gratuitamente el suelo para las obras de infraestructura crítica, es un bollo tratar de cobrar valorización y en cambio sí tenemos al Estado queriendo meterse en procesos de urbanización que en otras condiciones estarían en manos de los particulares, Entonces,

LIO: ¡Se mezcló!,

FL: perdimos en materia urbanística la clarísima línea divisoria entre el urbanismo primario y el secundario; ahora tenemos al Estado metiéndose en todo y a los particulares costearlo todo; entonces eso genera inequidades en los procesos de urbanización. Digamos, si yo aplico la Ley, para ponerte un ejemplo cualquiera, tendría que sentarme a sustentártelo con cifras, pero si tú... lo podemos hacer el cualquier momento, si quieres, son temas muy interesantes. Si yo hoy tengo un proyecto tipo Salitre, 200 hectáreas pero vamos a hacerlo no con cifras reales porque me queda imposible traerlas a hoy a mi cabeza, pero digamos... y Ciudad Salitre antes de que se le imponga su norma, la tierra vale 100 pesos, le sacamos las normas de un plan parcial a Ciudad Salitre, lo que nos implica que a partir de la expedición de esa norma, ya no es una simple tierra para vacas y para flores, sino para edificios, lo que

hace que la tierra de 100 pase a valer 1000, - y en consecuencia tenga una diferencia no por el proceso de urbanización, sino por la simple imposición de la norma, de 900, entonces el particular, en la sola imposición de la norma se ganó 450 más su 100 iniciales tiene un activo de 550, y le da 450 al Distrito, que el Distrito los toma por vía de participación en plusvalía y por ejemplo se va y construye infraestructuras donde son deficitarias, llamémosle ejemplo, Ciudad Bolívar, o construye cosas que hagan que la calidad de vida del pobre que no tiene acceso a ciertas cosas, en sectores muy marginales de la ciudad, mejoren sus condiciones de vida, parques, vías, redes de servicios públicos; la ciudad, que nosotros a diario, claramente a ti no te toca a ti, ni a mí tampoco, vivirla, es terrible, en cuanto al tratamiento que le da al ser humano con unas condiciones que uno no se explica cómo se puede vivir la gente en ellas. Entonces el Estado tendría una fuente de recursos importantísima para ir allá. Con el tal invento de las cargas similares, tú tienes tu terreno de... que vale 100, te dan la norma, pero como condición de que te den la norma, te dicen aquí le vamos a poner unas cargas generales, usted me va a dar 450 pesos en tierra para yo construir mi avenida Boyacá, o en tierra para que, tal cosa...o en plata, correcto? en plata; y el municipio que es el que recolecta, no tengo ni idea, pero no lo lleva a Ciudad Bolívar. Correcto, y mi terreno vamos a suponer después de haber invertido esas platas, vale los mismos 550, los mismos 550 no, los 900, solo que en cargas generales seguramente me quitaron 450, entonces si yo resto me queda un activo de 550; o sea, para mí la operación pudo haber sido neutra, para mí como privado, ¿cierto? Cuando a mí me quieren cobrar la plusvalía, porque es que esas cargas generales se cruzaron contra edificabilidad, o sea contra aprovechamiento entonces cuando a mí me van a cobrar la plusvalía, yo me voy con toda razón con mi calculadora y les digo: usted ya me la quebró, yo se la compre a través de cargas generales, porque si no hubiera sido así entonces usted se lleva el 100% del proyecto, viejo, ¿si o no? y me cobran 500 pues entonces yo no hago nada, entonces el particular no urbanizaría; entonces el Distrito dice: si tiene toda la razón, como cruce con edificaría, en el fondo que fue lo que hice? Le aplique como Distrito una participación anticipada de la plusvalía, que desde el punto de vista procedimental es ilegal, pero nadie la ha atacado, ¿por qué no la atacan? Porque Si yo soy privado, a mí no me importa mucho la legalidad del tema, porque esa le corresponde garantizarla es al Estado, si en la cuenta en mi calculadora, la cuenta me da, yo ejecuto, ¿cierto? pero como ya la crucé, la pregunta es: en ese nuevo esquema, ¿dónde está la platica para llevarle a los parques a Ciudad Bolívar? No está, ¿a quién le casqué? A los pobres, eso es lo que estamos haciendo con la aplicabilidad de la Ley y por esa razón, entonces cuando yo me siento a negociar con un funcionario público, con las tales cargas de beneficios, yo voy a tratar de obtener mi mayor beneficio, pero como el Distrito no está exigiendo las grandes porciones de terreno que garanticen que el proyecto sea autosuficiente desde el punto de vista urbanístico, sino que de equilibrio en las cargas, entonces eso se prestó para que otra vez siempre y cuando haya un equilibrio en eso que llaman absurdamente la equidad de la distribución de cargas y beneficios, es la negociación estado-privado, entonces a mí no me preocupa qué tan chiquito sea lo que se desarrolle, ni que sea lo que sea, con tal de que esté supuestamente esté equilibrado; entonces estamos nuevamente promoviendo la actuación aislada, y dejando a los señores de Ciudad Bolívar sin parques. – **¡Si, eso es cierto!**, - ¿ves? Por eso el espacio público está como está, y por eso la ciudad está otra vez creciendo desordenadamente.

LIO: Pero digamos, una de las cosas que yo quería reflexionar es por qué, digamos, obviamente hay muchos argumentos que me podría decir, pero si me gustaría preguntarle, ¿cuál sería, en este momento uno mide la calidad del espacio público por la cantidad de metros cuadrados por habitante,

FL: ese es un estándar

LIO: ese es un estándar, por qué no se utilizan otras formas de medición para mirar la calidad del espacio público, cómo podría uno decir éste espacio público de Usaquén es de alta calidad digamos de vida, en términos de la actividad, digamos, humana que se da los fines de semana en el mercado de las

pulgas, sin embargo, si uno lo mira en los metrajés no estaría bajo los estándares internacionales de 15 metros cuadrados por habitante. ¿Cuál es su posición al respecto? ¿Es válido, que hay reflexionar?

FL: Yo te lo respondo claramente, diciéndote que para mí el tema no es el patrón con el cual se mide la calidad del espacio público, para mí es el cómo lograrlo, porque los estándares pueden cambiar, como tu muy bien lo dices, mañana Usaquén podría ser un buen modelo de generador de calidad de vida a pesar de que la cantidad de metros cuadrados por habitante no sea la misma que en Ciudad Salitre, pongamos el ejemplo, y si eso me está dando una buena calidad de vida pues yo no cambio al patrón, el problema no está ahí, o sea la calentura no está en los sapos, igual que te digo,

LIO: O sea no en la concepción sino en cómo lograrlo,

FL: En un país desarrollado o en un urbanismo ideal, la calidad de vida no está en el interior del apartamento, está en el espacio público, en una ciudad desarrollada tu utilizas el apartamento para ir a dormir y chao al otro día, porque en el espacio público y en tu entorno de trabajo encuentras todos los elementos que... en Colombia no, en Colombia tú te tienes que refugiarte en tu recinto privado por seguridad, por contaminación, por estrés, por de todo. El problema no es el parámetro, el problema es cómo lograrlo, que el urbanismo atienda a los estándares de los metros, al patrón que se tenga, el problema no es patrón, es cómo lograrlo, -

LIO: Perfecto

FL: cómo lograrlo, como garantizar por ejemplo hoy que si tú tienes un sector – y ese es otro ejemplo que te voy a dar- si tú tienes un sector sobre el cual como planificador, y así debería ser, desde planeación pública, desde la planeación, en Bogotá por ejemplo desde la Secretaría Distrital de Planeación, tu como planificador, como funcionario deberías decir, miércoles hay una zona de 250 hectáreas, camine generamos allá un proyecto urbano integral, porque allí le cabe una ciudad completa, ¿cierto? Y vas y te encuentras que allá, esa vaina es de 200 propietarios, entonces

LIO: poner de acuerdo a 200 propietarios,

FL: es que no hay que ponerlos de acuerdo, tu les puedes imponer y hay una figura en la Ley para hacerlo. Para hacer Ciudad Salitre a pesar de que tenga 200 propietarios, se llama la Unidad de Estación Monolítica, que es una forma de asociación impositiva, donde inclusive si tu generas bien el modelo desde el Distrito, el que no se quiera asociar voluntariamente, lo puede sustituir a través de mecanismos expropiatorios, con la participación, por ejemplo, de un banco de tierras, ¿tú sabes qué se volvió la Unidad de Actuación Urbanística en Colombia? Nadie la ha podido definir, porque nadie la ha podido entender cómo te la estoy diciendo. Entonces cogen un área donde hay 4 propietarios, donde se supone que la unidad de actuación urbanística era para obligarlos a asociarse y para que esa área fuera desarrollada a través, o fuera planificada a través de un plan parcial, ¿sí? Y ¿qué hacen hoy? No hacen eso, hacen un plan parcial con cuatro unidades de actuación urbanística,

LIO: o sea ¿un mini proyecto?

FL: No absurdo, entonces a cada cual lo que hacen es asignarle sus propios aprovechamientos y le calculan sus cargas según sus aprovechamientos, entonces están haciendo exactamente lo que la Ley no quiere que se haga,

LIO: Claro, es un mal entendimiento del cómo

FL: perfecto mal entendimiento del cómo, y por eso es que la Ley no se ha podido aplicar, porque la Ley no fue reglamentada por urbanizadores, la Ley fue reglamentada por niños recién egresados de las universidades que no habían girado el primer cheque en su vida, teníamos unos patrones experimentados en materia de urbanización, como por ejemplo el Banco Central Hipotecario, el BCH era el urbanizador por excelencia de proyectos públicos en Colombia, - **Claro**, - pero además montamos una unidad operativa, porque las fiduciarias tampoco saben realizarlos, pero hay gente en la calle que sí sabe urbanizar.... ¿Cuál fue la maña del proyecto? Que nosotros integramos una unidad operativa interdisciplinaria, con unos profesionales en cada área expertos. Esa fue toda la magia de Ciudad Salitre.

LIO: Yo tengo otra pregunta, tengo como dos fuentes: por un lado, yo he hecho trabajo de campo, digamos he ido un poco a conocer, mirar cómo se está utilizando el espacio público en Salitre y encuentro como dos mundos distintos, uno que es de la 50 a la carrera 68, que fue la parte que se desarrolló más tardíamente y otro mundo distinto entre la Boyacá y la carrera 68. ¿En qué sentido?

FL: ¿Por qué te parece? –

LIO: Pues digamos, la oferta inmobiliaria, es que tengo entendido, y eso es un poco la pregunta, para tratar de clarificar, un poco mis instintos sobre ... al respecto, y es ¿inicialmente el proyecto Ciudad Salitre estaba pensado para estratos 3, 4? –

FL: Inicialmente, iba a ser vivienda de interés social, en esa época, eso tenía una destinación de vivienda popular,

LIO: si vivienda popular, y un poco responde a los proyectos inmobiliarios que comenzaron inicialmente, y si uno mira los desarrollos inmobiliarios que hay ahora,

FL: valen más que Rosales, -

LIO: valen más que Rosales, exacto. Entonces eso, mi pregunta y un poco para interés en mi tesis es ¿qué efectos tiene eso en la utilización del espacio público? Y me doy cuenta que si uno mira solamente el Centro Comercial Salitre Plaza y el Centro Comercial Gran Estación, son dos realidades, si uno puede decirlo, un poco distintas... en donde efectivamente uno encuentra prácticas locales, prácticas urbanas alrededor de Ciudad Salitre, alrededor de Gran Estación, la utilización del espacio público, yo veo que es completamente distinta, porque los desplazamientos casi no se hacen a pie, efectivamente, si hay, no podría decir que no, pero la mayoría de gente sale en carro. Entonces, cómo, digamos, qué efectos tiene eso en el espacio público, si inicialmente fue configurado como vivienda popular....

FL: Yo creo que hay un problema, que inclusive puede tener una explicación de tipo cultural y que seguro está tratando que es la utilización del carro, yo creo que nosotros somos y nos han criado y estamos acostumbrados a utilizar carro, por lo menos los de cierta... y el que tenga la platica para comprar su primer carro, lo compra, porque somos enfermos por eso y eso es parte de nuestra cultura, y no creo que Ciudad Salitre hubiera podido ser un proyecto que desde el punto de vista urbanístico se convirtiera en algo de tal naturaleza que sacara de esa cultura a la gente que iba a vivir allá, y precisamente por eso, si tu revisas históricamente los diseños de Ciudad Salitre, Ciudad Salitre al principio era una maravilla porque si tu ibas fluía el tráfico al interior del proyecto, obviamente se trababa cuando salía, porque no le iba a arreglar el tráfico de la ciudad, pero dentro de Ciudad Salitre fluía y fluía muy bonito, porque por ejemplo, dentro de ese sector, si tu revisas los planos iniciales y como se construyó las primeras manzanas de urbanización en Ciudad Salitre, todos, absolutamente todos los andenes tenían bahías de parqueo, más además un espacio espacioso para los peatones, no

había conflicto entre el vehículo particular y el peatón; no me preguntes por qué, pero en el primer gobierno de Peñaloza y no sé cuál fue la justificación, gobierno en el cual yo trabajé, eh, como asesor externo, pero lo hice; ese gobierno decidió borrar las bahías de parqueo vehicular, entonces ahora ¿qué hace la gente? Lo mismo que en el resto de la ciudad, que es muy difícil quitarlo de tajo, porque no tenemos esa cultura, que es que los carros no parqueen en las vías, entonces los carros parquean en las vías y están quitando un carril de flujo vehicular, y eso es lo que pasa en toda la ciudad, en avenidas que tienen escasamente dos carriles, por ejemplo aquí en la novena, se parquea el señor a la derecha, no tiene ningún inconveniente en bajarse del carro y cruzar la avenida para ir a una tienda y se tiró un carril de dos, en Salitre no pasaba eso, hoy en día seguramente pasa

LIO: y no era necesario que esa norma afectara a Salitre porque no había conflicto...

FL: no había conflicto, pero lo hicieron, talvez porque era una moda que había que... y pusieron bolardos además... a mí me parece que esa fue una decisión equivocada de Peñaloza, una vaina que funcionaba bien, para qué la cambia, por lo menos en ese sector, ¿vez?,

LIO: por lo menos en ese sector, claro.

FL: Lo otro es, eh, bueno las dinámicas que hay entre un sector y otro, desde el punto de vista del cómo, yo te debería decir que no hay ninguna diferencia entre el sector uno y el sector dos, del cómo, lo que pasa es que Salitre si tuvo una cosa muy clara desde el principio acorde a ese modelo ideal, yo diría que Ciudad Salitre en cierta forma si fue un experimento de laboratorio de Lauchlin Currie.

Lauchlin Currie en su libro de *Urbanización y Desarrollo*, que es donde él habla de la ciudad dentro de la ciudad como modelo de crecimiento urbano, él hablaba de Ciudad Salitre, cuando Ciudad Salitre no se sabía si se iba a hacer o no, él lo propuso en ese libro,

LIO: Claro, porque aparte ese fue un proyecto que se gestó durante muchísimos años y solo se materializó en el 80....

FL: Entonces, cuando él hablaba de eso, y el proyecto después se vuelve una realidad, a mí me parece que siempre fue el resultado del experimento de laboratorio de Lauchlin Currie con Virgilio Barco que era su amigo personal, desde cuando Virgilio Barco había sido alcalde de Bogotá, que le echaron ojo a esa tierra para hacerla eje de desarrollo. Entonces, la norma en Ciudad Salitre fue clarísima desde el principio, hubo una adecuada distribución de usos, entonces tu no ves que son iguales los usos contra la avenida 26, que, contra el interior, en el interior hay vivienda, los usos institucionales, comercio y servicios están sobre las avenidas, las alturas son diferentes, las tipologías son diferentes, fórmulas válidas para los diseños de Fernando Jiménez de la época, ¿si?, pero no hay dramáticas diferencias en el cómo,

LIO: Pero digamos eso cómo, yo entiendo que ya es más como una dinámica inmobiliaria, digamos el hecho de que ya en el sector alrededor de Gran Estación, haya aumentado el precio del valor del suelo....

FL: Mira yo te voy a contar una anécdota que me tocó vivirla.... hay que mirar las épocas, hoy en día hay unas normas que establecen que si tú te vas a lanzar a hacer un desarrollo por urbanización tú debes respetar un porcentaje del suelo destinado a la vivienda para dedicarlo a vivienda de interés social, que es uno de los mecanismos, y me parece que está bien porque eso hace parte del concepto de integralidad urbanística, es una forma de garantizar la forma de generación de suelo para las clases menos favorecidas, digamos que la solución como solución, no sé si es la adecuada, pero digamos que está

bien. En esa época no existía eso, solamente la única norma que no era norma jurídica quedó amarrada fue en el discurso de posesión de Virgilio Barco, cuando decidió vender Ciudad Salitre como el plan bandera de su gobierno, donde dijo que eso iba a ser vivienda popular, y entonces lo sacamos como vivienda popular, y para el primer arranque de vivienda popular fue el proyecto de Sauzalito, que fueron 1150 apartamentos, y tan era así, que si tu revisas los diseños de Sauzalito, son muy parecidos a los de, a los de... ¿cómo se llama eso? Eh, una urbanización muy conocida que hay al sur de Bogotá, que era toda vivienda de interés social ... bueno, en este momento se me escapa el nombre... pero eso es, como se dice está por allá en la Boyacá, casi saliendo para Villavicencio, bueno, son diseños muy parecidos, la única diferencia es que, estos al mejor estilo del Festival de Cereté, tenían unas coronitas con los tanques de calentamiento de agua por energía solar, que en esa época los hacía Paolo Lugari, creo que era, un técnico para hacer esa vaina, el que diseñó eso; pero no había una norma que nos obligara a que eso fuera vivienda de interés social, mira que es que el gran problema, de la vivienda de interés social, es que a diferencia del uso: “vivienda”, que tú lo puedes poner en una norma, tal manzana es para uso de vivienda, pues aquí hemos tratado de poner en una norma, que tal manzana es para VIS, pero ¿qué es lo que define una VIS? un precio, tú estás poniendo una norma de carácter urbanística que lo que está poniendo es un tope de precio de mercado, como no existía esa norma, como no existía esa talanquera, pues nosotros empezamos vendiendo Sauzalito apenas lo pudimos inaugurar, empezamos a venderlo y en el primer día, en el primer día, vendimos ochenta y pico de apartamentos y la totalidad de los locales comerciales del conjunto. ¿Qué hacemos?, en el segundo fin de semana subimos precios, y en el tercer fin de semana más y las ventas fueron muy rápido, y después...

LIO: Muy interesante...

FL: para no hacer, que eso era obvio en un proyecto tan grande, para no hacer que todos los huevos quedaran en la misma canasta, que no todo el proyecto fuera financiado a través del Banco Central Hipotecario, pues, porque con un solo bolsillo financiando, cómo íbamos a desarrollar eso a la velocidad que se quería desarrollar, nos inventamos un esquema de concertación en el que venían los privados a comprar las áreas útiles urbanizadas a cambio de unos incentivos y una cantidad de cosas y, entonces ellos desarrollaban sus propios proyectos, y lo que hicimos fue generar una competencia sana dentro de los mismos constructores de Ciudad Salitre, ¿qué hizo eso? Pues obviamente con las ventas de Ciudad Salitre se dispararon las demandas y los precios; esa es la conclusión. Los precios de Salitre como una cosa que, también estoy convencido que seguramente te va a gustar como antropóloga urbanista, es esta: los precios de Salitre, de pasar de ser el Tunal, era la urbanización que pretendió replicar en su momento Sauzalito, de precios tipo el Tunal, que era vivienda popular, en muy corto tiempo, pasaron a competir con Cedritos, superaron Cedritos, que en ese momento era una vivienda costosa, y hay sectores de Salitre que superan Rosales, y anda a tratar de encontrar un metro cuadrado en Salitre, es incomparable, eso, ¿qué significa? que el mercado, yo no lo puedo estrangular por decreto, cuando yo hago esos proyectos, yo tengo que ser consciente de qué me genera el mercado, yo no puedo darle la espalda al mercado, para regular precios por decreto, que es lo que pretenden hacer, esos planes parciales, cuando regulan las cargas y beneficios en función de unos precios que establece el funcionario, -y eso no puede regular el mercado, y ¡la ley no está para eso! Lo contrario, la ley está para que se aplique y para que se genere suelo para todos, para calidad de vida para todos y con muy buen espacio público, a partir del mercado, la ley no estrangula el mercado, pero eso es una equivocación de la cual han partido, ni siquiera economistas, porque son arquitectos que en su momento les endilgaron la responsabilidad de la aplicación de la Ley, pero que por esa razón se creyeron abogados, economistas y arquitectos, y eso es un peligro. Cuando yo hago las cosas de manera adecuada y si aplico la Ley como debería aplicarse, estamos muy lejos de hacerlo, el espacio público, debería tener exactamente la misma calidad y las mismas connotaciones, independientemente del estrato que vaya a vivir en él, porque la diferencia en el estrato se ve es el recinto, unos pueden tener enchapes de

oro en sus griferías y los otros pueden tener cosas muy modestas, ni siquiera un enchape, ni siquiera un pañete en sus paredes internas, pero el espacio público no debería distinguir...

LIO: La otra cosa es, usted cree, digamos, desde el Yo entiendo que el proyecto Ciudad Salitre fue un buen ejemplo no solamente de cómo se pensó sino del cómo se hizo y en términos de espacio público, ¿usted cree como se pensó y lo que usted encuentra actualmente es lo que se pensó? ¿es lo que se quiso hacer? O ¿encuentra algunas diferencias?

FL: Haber, yo creo que si es lo que se quiso

LIO: No solamente es en la parte física, porque digamos el espacio público que hay se mantiene, quiero decir como se está utilizando

FL: Es que yo no podría, yo no tengo el criterio suficiente, porque yo no sé cómo se esté utilizando, pero yo creo que sí, yo creo que el espacio público, la oferta de espacio público debe generar su propia demanda, yo creo que de alguna manera sí, yo creo que hay factores distintos a lo que es el diseño y a la construcción urbanística inicial de Ciudad Salitre que podrían en un momento dado justificar que su utilización no corresponde exactamente a cuál sería el ideal de utilización, como por ejemplo los temas de seguridad, como por ejemplo los temas de parqueo, si yo no facilito los estacionamientos en los sitios,

LIO: ¡la gente no lo utiliza!,

FL: A como estaba diseñado inicialmente, pues la gente está parqueando sobre las calzadas de las vías y entonces eso implica un tráfico vehicular que me hubiera sido no deseable en el momento en que se generó el proyecto, para mí es un tema que aunque parece sencillo, pero es absolutamente radical, por ejemplo, los tipos de cerramientos que se están haciendo en las construcciones privadas, yo no sé hasta dónde eso si concuerda con la filosofía inicial del proyecto, pero digamos en su concepción global, yo sí creo que Salitre si está cumpliendo el objetivo. Hay uno que a mí me pareció y me dolió siempre, que no se hubiera tenido en cuenta, o que quizás el proyecto hubiera podido ser mucho más agresivo... es que como nosotros pensamos en función de proyecto urbano integral, y yo lo pienso hoy, te debo confesar, me preocupa es, como el proyecto urbano integral al interior de sus linderos, pero no me preocupa por cómo se integra ese proyecto, para que pueda a su vez, de alguna manera conjurar los déficits de sus contornos, entonces por ejemplo, si yo hago hoy un proyecto, por poner cualquier cosa en un terreno supuestamente existente, en lo que hoy es el Club del Carmel, vamos a suponer que esa vaina se urbanizara, y quisiéramos hacer un proyecto ahí y yo me cierro y hago un proyecto muy bonito adentro allí, muy bueno en espacio público, pero eso está incrustado dentro de una cantidad de sectores alrededor, que son deficitarios en espacio público, si yo no atiendo también esas demandas, pues al final el proyecto tampoco va a quedar tan bueno en la utilización del espacio público.

LIO: O sea que, eso quiere decir que ¿los proyectos urbanos integrales deberían articularse y resolver de alguna manera los déficits del entorno?

FL: Si claro, porque de todas maneras el entorno, la gente que vive en la zona de influencia va a demandar eso, va a demandar servicios, porque nadie si tiene un colegio ahí se va a ir a tratar de buscar, en materia de equipamientos, inclusive en espacio público, si tienen un buen parque ahí, no se van a trasladar dos kilómetros a buscar el parque

LIO: ¡Si, Exacto! ...Fernando pues muchísimas gracias, yo creo que, con todos estos elementos, me sirve muchísimo para articular...

FL: ¡Eso espero que te sirva, con muchísimo gusto! ¿Si necesitas alguna cosa ?, lo que necesites me llamas para ver si me enredo, pero fíjate que buscamos y vienes y te tomas un café, menos simple que ese vaso de agua... no muchísimas gracias.

ANEXO D. ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Sector Cedritos

Entrevista 1.

ENTREVISTAS A CIUDADANOS ①

Fecha: Sep 23/2017
Lugar de la entrevista: CIT 140 Cr 16A

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
Edad aproximada: 34
Genero: Femenino

Preguntas

1. ¿Que significa para usted el espacio público?
Espacio para todos para que la gente transite.

2. ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
Señalización para discapacidad.

3. ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
• hacer ejercicio.

4. ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
• Ocupación indebida.

5. ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
• Caminar
• Mirar
• Comparar
Trabaja pero NO vive en el sector.

Sobre el mapa

1. Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
2. Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
3. Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
Estudiante: Laura Inés Oliveros



Entrevista 2.



2

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: Sep 23/2017
 Lugar de la entrevista: Calle 140 C17B

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 21
 Género: F

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 Espacio de convivencia
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 - Canchales para basuras.
 - Calles sin huecos.
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
 - Conciertos
 - Actividades grupales
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 - Fiestas
 - Obstaculizar tránsito peatonal
 - Dejar basuras.
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 - Pasear mascotas
 - Transitar

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



Entrevista 3.



3

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: Sep 13/2017
 Lugar de la entrevista: Calle 140 K15

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 30
 Género: Femenino/Masculino

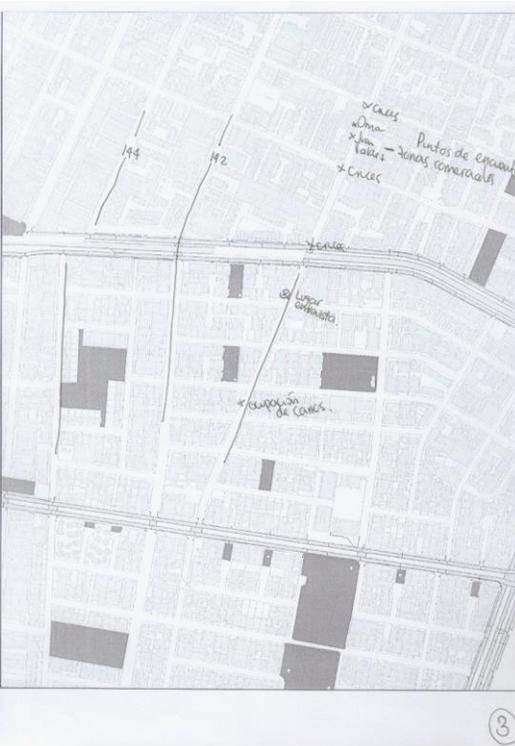
Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 Vías
 Peaton tiene detalles
 Parques / Canchales
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 Semáforos
 Andenes
 Canchales Vías
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
 Caminar
 Montar bici
 Deportes.
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 Tomar
 fumar
 Piquear.
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 Caminar
 Responsabilidad.

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



Entrevista 4.




ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: Sep 23/2017
 Lugar de la entrevista: Arboleda 13

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 31
 Género: F

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 Espacio compartido con ciudadanos - Aberto
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 - Parques - Limpieza
 - Andenes - Buena Conectividad
 - Ciclorrutas
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
 - Hablar - Pasear mascotas
 - Comer - Salir con amigos
 - Jugar
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 - Violencia
 - Actos sexuales
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 - Hacer ejercicio
 - Sacar mascotas

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



5

Entrevista 5.




ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: Sep 23/2017
 Lugar de la entrevista: Cr 13 #11-140

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 45
 Género: Masculino

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 Lugar en el cual tengamos que convivir con mas personas. Condiciones buen desplazamiento, correcta movilidad accesos
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 • Zonas verdes
 • Accesos discapacitados
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
 • Mantitarse
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 • Sacar usufructo
 Parqueo carros.
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 • Mantitarse

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



5

Proyecto Urbano Ciudad Salitre

Entrevista 1.




1

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: 23 sep 17
 Lugar de la entrevista: Salitre Plaza

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 50
 Genero: Femenino

Preguntas

1. ¿Que significa para usted el espacio público?
"Acogerse tranquilamente"
2. ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
"los parques
iluminaciones"
3. ¿Que actividades se pueden hacer en el espacio público?
"caminar
hacer deporte"
4. ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
"tomar
lunch
ocio"
5. ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
"caminar"

Sobre el mapa

1. Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
2. Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
3. Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



Entrevista 2.




2

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: Sep 23 / 2017
 Lugar de la entrevista: Salitre Plaza (Al Espartero)

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 19
 Genero: Hombre

Preguntas

1. ¿Que significa para usted el espacio público?
"Caminar con seguridad"
2. ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
"Parques"
3. ¿Que actividades se pueden hacer en el espacio público?
"ejercitarse"
4. ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
"exhibirse"
hacer cosas de la privacidad"
5. ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
"desplazarme
parque a jugar"

Sobre el mapa

1. Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
2. Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
3. Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



* Todo le genera seguridad.

Entrevista 3.




3

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: 23/09/17
 Lugar de la entrevista: Saltre Plaza

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 50
 Género: F

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 espacio de todos
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 - Respeto a IP. No apropiación
 - Ciudadano
 - Sentido de pertenencia
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
 - Caminar
 - Conversar
 - Medio al expandir arte, música, intelectuales.
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 - Beneficio particular
 - Bazarero.
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 - Caminar
 -

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá.
 Estudiante: Laura Inés Olivares



Entrevista 4.




4

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: sep 23/2017
 Lugar de la entrevista: Saltre Plaza

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 35
 Género: Maialino

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 caminar
 andar tranquilamente
 sin obstáculos
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 Bancas
 canchales de Basura
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
 Montaraca
 Comer
 Correr
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 Invasiones
 Tomar
 Beber
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 Caminar

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá.
 Estudiante: Laura Inés Olivares



Entrevista 5.



Universidad
JAVERIANA



MPUR

5

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: _____
Lugar de la entrevista: _____

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado

Edad aproximada: 35
Genero: F

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
- Espacio de todos
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
- Conservar naturaleza
- Espacio para artistas.
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
- Teatro, danza
- Arte grafito
- Ubicación para artesanos - Artesano.
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
- Revendedor
- Vendedores pinitas
- Poner.
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
- Transitar
- Hacer arte.

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
Estudiante: Laura Inés Olivares



5

1) Terminal, avenida Rojas
2) Calle 26, terminal y cafeterías, zona industrial.

Entrevista 6.



Universidad
JAVERIANA



MPUR

6

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: Sep 23/2017
Lugar de la entrevista: _____

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado

Edad aproximada: 25
Genero: Femenino

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
- Encuentro
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
- Basureros
- Iluminación
- Sillas
- Las que no tienen pesas.
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
- Fútbol
- Actividad física
- Pádel
- Fútbol
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
- Beber "consumir bebidas"
- En contra de las normas.
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
- Fútbol
- Pasear los perros
- Andar en desplazamiento

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
Estudiante: Laura Inés Olivares



6

Calle 26

Entrevista 7.



7

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: _____
 Lugar de la entrevista: _____

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 25
 Género: M

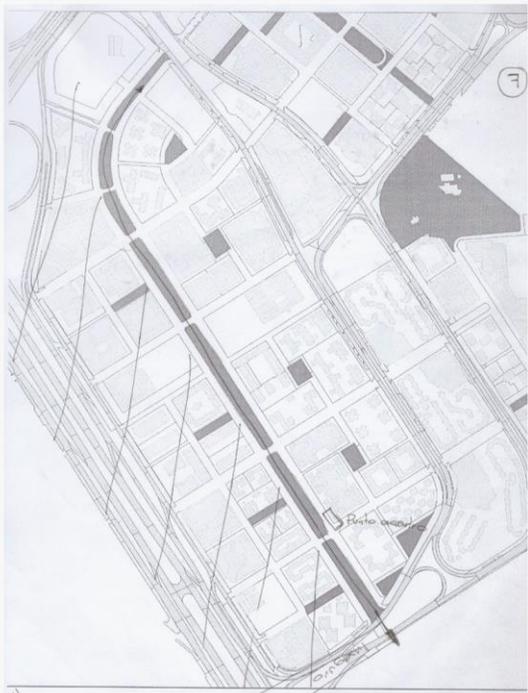
Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 Todo el espacio dispuesto para el público, sin tomar en cuenta calles, parques.
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 - Respeto x espacio público.
 - Limpieza x
- ¿Que actividades se pueden hacer en el espacio público?
 - Ejercicio
 - Caminar
 - Bailar
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 - Actividades sexuales
 - Fumar, beber, jugar.
 - Manifestaciones - agitar
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 - Parques para hacer ejercicio
 - Eventos.

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



1)
2)
3) Inseguridad en partes Av. 68 y Av. Boyacá

Entrevista 8.



8

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: Sep 23/2017
 Lugar de la entrevista: Zona Comercial

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 30
 Género: Femenino

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 • Parques
 • Sitios donde uno se pueda mover
 Recreación
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 Sentarse para el oculto mujer • Basura
 Comunicar • Alisos para que los perros no hagan
 Hacer ejercicio
- ¿Que actividades se pueden hacer en el espacio público?
 • Ejercicio
 • Comunicar
 • Leer
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 • Enjuicia
 • Botar basura.
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 • Deportar • Relajación
 • Descansar • Costoso.
 • Charlar

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente ¿para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



• Hace falta otro parque nos faltan

Acosálite \$ 3.000 mil pesos.

Entrevista 9.



UNIVERSIDAD
JAVERIANA



IMPUR

9

ENTREVISTAS A CIUDADANOS

Fecha: Sep 23/07
 Lugar de la entrevista: Centro Comercial

Entrevistador responde las siguientes preguntas a partir de la observación del encuestado
 Edad aproximada: 35
 Genero: M

Preguntas

- ¿Que significa para usted el espacio público?
 Lugar donde se comparte con los vecinos.
- ¿Que elementos del espacio público considera son fundamentales?
 - Avenidas
 - Zonas verdes
- ¿Qué actividades se pueden hacer en el espacio público?
 - Transitar
 - Compartir con las personas.
- ¿Que actividades no se pueden hacer en el espacio público?
 - Estar
 - Autos inapropiados.
- ¿Cómo utiliza el espacio público normalmente?
 - Transitando

Sobre el mapa

- Identifique puntos que utiliza con frecuencia para encontrarse con alguien
- Trace su desplazamiento más frecuente para que hace este recorrido?
- Identifique los lugares inseguros, ¿tiene alguna estrategia para evitarlos?

Tesis: Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: consideraciones sobre la planeación del espacio público en Bogotá
 Estudiante: Laura Inés Olivares



9

1) 2) 3) Inseguridad en los puentes